

FILO EN DICTADURA

Un recorrido a través de documentos
de la Escuela de Filosofía de la
Universidad Nacional de Córdoba

Laura Arese
Carla Galfione
(Comps.)



Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Córdoba, octubre 29 de 1976.-

Sr. Profesor

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que la Escuela de Filosofía ha designado a los señores **Franco Sara Cameron de Souza López**, **Augusto Parlán** y **César** para integrar la Comisión que deberá expedirse con respecto a la designación de esta. Los términos de la Nota son los siguientes:



Colección
40 Años de Democracia

1983/2023

Octubre 26 de 1976.-

Filo en dictadura

*Un recorrido a través de documentos de la Escuela
de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba*

Laura Arese
Carla Galfione
(comps.)

••
Área de

Publicaciones

Editorial/
Filosofía y Humanidades|UNC

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



unc

Filo en dictadura : Un recorrido a través de documentos de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba / Laura Arese ... [et al.]; Compilación de Laura Arese; Carla Galfione. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba.

Facultad de Filosofía y Humanidades, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1854-6

I. Dictadura. I. Arese, Laura II. Arese, Laura , comp. III. Galfione, Carla, comp.

CDD 982

ISBN 978-950-33-1854-6



Área de

Publicaciones

Diseño: Maria Bella, Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Diagramación: Maria Bella y Luis Sánchez Zárate, Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Corrección: Candelaria Herrera.

2025



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Filo en dictadura

Un recorrido a través de documentos de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba

Autoridades de la FFyH - UNC

DECANA

Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO

VICEDECANO

Dr. Andrés Sebastián MUÑOZ

SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretario: Esp. Gustavo Alberto GIMÉNEZ

Subsecretaria: Lic. María Luisa GONZÁLEZ

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

GENERAL

Secretario: Prof. Leandro Hernán

INCHAUSPE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Secretaria: Cra. Graciela del Carmen

DURAND PAULI

Coordinador técnico-administrativo: Cr.

Oscar Ángel DONATI

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Secretario: Dr. César Diego MARCHESINO

Subsecretaria: Prof. Flavia

ROMERO

SECRETARÍA DE POSGRADO

Secretaria: Dra. Miriam Raquel

ABATE DAGA

Subsecretaria: Dra. María Laura ORTIZ

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

Secretaria: Dra. María Laura FREYRE

Subsecretario Dr. Francisco MARGUCH

SECRETARÍA DE ASUNTOS

ESTUDIANTILES

Secretaria: Dra. Rocío María MOLAR

Subsecretaria: Lic. Virginia CARRANZA

PROSECRETARÍA DE RELACIONES

INTERNACIONALES E

INTERINSTITUCIONALES

Prosecretaria: Dra. Brenda Carolina RUSCA

OFICINA DE GRADUADOS

Coordinadora: Julieta ALMADA

PROGRAMA UNIVERSITARIO EN LA

CÁRCEL (PUC)

Coordinadora: Dra. María Luisa

DOMÍNGUEZ

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Directora: Lic. Victoria Anahí CHABRANDO

PROGRAMA GÉNERO, SEXUALIDADES

Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Coordinador: Lic. Carlos Javier LÓPEZ

ÁREA DE PUBLICACIONES

Coordinadora: Dra. Mariana TELLO WEISS

Índice

15 | Prólogo

Por Paula Hunziker y Carlos Longhini

19 | Nota de las editoras

Por Carla Galfione y Laura Arese

Capítulo I

25 | La Escuela de Filosofía y una filosofía para “reorganizar” la Universidad

Por Magalí Argañaraz

Documentos

1.1 Nota firmada por el Director de la Escuela de Filosofía, Arturo García Astrada, en respuesta a la nota n° 713 del Interventor militar Fdo. Ricardo Romero Mayor, 29/10/1976

1.2 Resolución Rectoral n° 1851 del Interventor militar Pierrestegui, que crea comisiones especiales “atento el propósito de reorganización institucional, reiteradamente expresado por el Gobierno Nacional”, 9/08/1976

1.3 “Misión y fines de la Universidad”, por Boxaidós, Caturelli, et. al., 10/1976

Capítulo II

65 | El plan en cuestión: definiciones curriculares en la carrera de filosofía durante la década del setenta

Por Paulo Martínez Da Ros y Joaquín Fernández

Documentos

2.1 Plan de estudios de 1969 (Ord. dec. 2, 06/02/1969)

2.2 Plan de estudios de 1976 (Res. dec. 116, 23/03/1976)

2.3 Anteproyecto de modificación de Plan de estudios de la carrera de Filosofía (1977)

2.4 Propuestas básicas para el plan de estudios de la carrera de filosofía (1977)

2.5 Plan de estudios de 1978 (Res. dec. 14 bis, 14/02/1978)

2.6 Programa de Antropología Filosófica (1er cuatrimestre, 1978)

Capítulo III

123 | Una contribución filosófica al “Proyecto Nacional”. Las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía: La libertad (Vaquerías, 1977)

Por Laura Arese

Documentos

3.1 Nota de la Comisión Organizadora dirigida a Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas de la FFyH-UNC, con motivo de la difusión de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 20/10/1977

3.2 Invitación de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Teniente Coronel Don Ricardo Manuel Romero, del III Cuerpo del Ejército, a las 1eras Jornadas Nacionales de Filosofía, 22/08/1977

3.3 Nota de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Jefe de Personal del Comando del III Cuerpo del Ejército, Teniente Coronel Don Ricardo Manuel Romero, por ofrecimiento de conferencista y solicitud de transporte en ocasión de las 1eras Jornadas Nacionales de Filosofía, 21/10/1977

3.4 Saludos del Coronel Ricardo Manuel Romero a Judith Botti de González Achával en ocasión de las fiestas de 1978

Capítulo IV

165 | “No se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas”: Videla en el Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana (Córdoba, 1979)

Por Facundo Moine y Maximiliano Chirino

Documento

4 Discurso de Jorge Rafael Videla en la apertura del Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, 21/10/1979

Capítulo V

183 | Historia y enseñanza de la filosofía en dictadura

Una conversación con Carlos Martínez Ruiz y Sergio Sánchez

Documento

5 Gráfico “Perspectiva Sinóptica de la Historia de Filosofía”



Prólogo

El presente libro es producto del lento y sostenido trabajo del Equipo a cargo del Proyecto Institucional de la Escuela de Filosofía de Córdoba, “Improntas de la dictadura en el Campo Filosófico de Córdoba, investigación sobre los saberes universitarios, las desapariciones, los exilios y lxs estudiantes en la transición a la democracia”, creado a comienzos del 2022 con el aval del Consejo asesor de esa institución, y con la participación del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, así como del Archivo Provincial de la Memoria. El Proyecto surgió a partir de la constatación de una vacancia de investigación y de “memoria” respecto del pasado reciente de la Escuela de Filosofía: un pasado que no deja de estar presente por medio de documentos y relatos que traman una realidad que busca ser conocida en sus aspectos más relevantes. A los fines de su efectiva realización, se ha recortado un lapso de tiempo y un espacio: la historia reciente del campo filosófico en Córdoba en los años que van desde fines de los 60 y principios de los 70 a los primeros años de la década del 80, en particular - aunque no exclusivamente - en la Escuela de Filosofía. Asimismo, busca promover la participación de studentxs y egresadxs en la producción de conocimiento de nuestra historia como elemento nodal, no sólo para la memoria institucional, sino también para la elaboración de políticas y la puesta en marcha de debates e intervenciones relativas a la filosofía que hacemos en Córdoba hoy. Por último, se propone como una investigación-acción en la que diferentes actores relevantes -instituciones dedicadas a los DDHH e individuos tales como familiares, víctimas, estudiantes, docentes y

no docentes protagonistas de la trama a investigar – son convocadxs a participar activamente en el propio proceso, ya sea desde el inicio – como miembros del equipo – o puntualmente en las diferentes actividades y líneas de trabajo. El proyecto inició sus actividades en marzo de 2022 y continúa hasta la actualidad, renovando y ampliando su equipo anualmente.

Lo que aquí presentan Laura Arese y Carla Galfione, docentes-investigadoras de la Escuela de Filosofía y miembros del equipo, forma parte de la primera línea de trabajo del Proyecto, el eje “Circulación de saberes: filosofía y dictadura”, que se propone investigar la configuración del campo filosófico poniendo la lente en los debates teóricos y en la conformación de redes intelectuales, en la investigación de las posiciones institucionales y filosóficas en relación con el proceso político de los principales actores, en la exploración de las publicaciones y jornadas académicas, y en aquello que los documentos nos dicen sobre los modos de pensar acerca de la práctica y de la enseñanza filosóficas. Un segundo eje, “Desaparecidxs, cesanteadxs, exiliadxs, expulsadxs de la Escuela”, con el que empezó el Proyecto en 2022, tiene como objetivo realizar actividades de reconstrucción, búsqueda, y reparación. Así, se confeccionó una lista provisoria de lxs desaparecidxs de la Escuela de Filosofía y el día 24 de marzo del 2022 se realizaron acciones de reconocimiento, reparación y conmemoración (se puede acceder a una muestra de retratos permanente en la sede de la Escuela de Filosofía, Pabellón Francia, Ciudad Universitaria de Córdoba). Actualmente el equipo se encuentra trabajando en la lista de estudiantes expulsados y colabora en el proyecto de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Filosofía y Humanidades de reparación de legajos. Por último, un tercer eje, “Estudiantes y docentes de la transición. La reconfiguración del campo filosófico en los primeros años de democracia (años 80)”, se enfoca – hasta el presente – sobre todo en la realización de entrevistas a profesores que fueron alumnxs en el período analizado, para explorar experiencias, debates, iniciativas y proyectos de estudiantes y docentes de los años de la “democratización”. En especial, se interesa por el modo en que este contexto influyó en la reforma de los planes de estudio en 1986 – que aún regulan la Escuela de Filosofía – así como en las ideas que contiene sobre la práctica filosófica.

Desde 2022, el equipo viene realizando un trabajo en los tres ejes mencionados, definiendo ciertas prioridades y mostrando un compromiso constante en el análisis minucioso de documentos que ha requerido capacitación. Además, no ha descuidado la comunicación ni la intervención públicas. A estos efectos, destacamos: homenaje a desaparecidos de la Escuela de Filosofía con la inauguración de una galería permanente (marzo de 2022); la muestra y taller sobre documentos institucionales de la Escuela de Filosofía, una actividad abierta a la comunidad en la Biblioteca Elma Estrabou (marzo de 2023); la Conversación abierta a la comunidad de la Escuela con los Prof. Sergio Sánchez y Carlos Martínez Ruiz “Historia y enseñanza de la filosofía en dictadura” (mayo de 2024, reproducida en el presente volumen); la Colaboración activa con el proyecto de Reparación de legajos de desaparecidos de la FFyH, coordinado por el Programa de Derechos Humanos (RHCS-2021-179-UNC; RHCD-2024-221-FFyH) (durante el 2025). Entre las actividades de formación, mencionamos agradecidas a algunas de ellas: Taller de formación interna “Miradas etnográficas en documentos” en el Archivo Provincial de la Memoria (octubre de 2022); Conversación con el egresado Gonzalo Pedano sobre su libro *Aniquilar y restaurar: el proyecto político del terrorismo de Estado* y con Francisca Mattoni, de la Escuela de Historia, sobre su proyecto de tesis “Institucionalización de la filosofía en la Universidad Nacional de Córdoba” (octubre/diciembre de 2022); la visita y conferencia de la historiadora Patricia Funes: “Escritos insumisos. Acerca del Archivo personal de una Madre de Plaza de Mayo (1977-1987)” (octubre de 2023); la visita y conferencia de Juan Muñoz, director del Museo Nacional Terry (Jujuy) y Natalia Magrin, ex coordinadora de Fondos Audiovisuales del Archivo Nacional de la Memoria: “Estar estando. Archivos, memorias y museos” (septiembre de 2024).

El trabajo que se desarrolla en el marco del proyecto, necesariamente interdisciplinario, ha sido fortalecido por la dedicada colaboración de colegas en orden a orientarlo –Mariana Tello, Patricia Schermann, Victoria Chabrando, Carol Solis–, por el decidido esfuerzo de estudiantes y egresados –Magalí Argañaraz, Maximiliano Chirino, Melania Celiz, Joaquín Fernández Valdes, Paulo Martínez Da Ros, Alejandro Milotich, Facundo Moine, Macarena Peric, Valentino Pesci, Francisco Risso Patron, Malena Villoria Palavecino–, por el

compromiso militante de otros –como Diana Oliva, hija de un estudiante desaparecido de nuestra escuela y miembro de la organización HIJOS– y por el apoyo institucional del Archivo Provincial de la Memoria, el Programa de Derechos Humanos de la FFyH, el Centro de Investigaciones de esa Facultad y la propia comunidad de la Escuela de Filosofía de Córdoba.

Para finalizar, cabe destacar que entre los resultados – además del libro que presentamos – el equipo, se encuentra trabajando en la elaboración de un archivo digital de documentos del pasado reciente de la Escuela de Filosofía. Por un lado, se trata de un trabajo de catalogación de los documentos que recolectamos en una diversidad de archivos institucionales – documentos relevantes sobre la historia reciente de nuestra institución – y, por otro, de apertura pública del fondo documental.

El libro que presentamos hoy es una selección muy meditada de ese fondo. Producido por docentes, estudiantes y egresadxs del equipo de trabajo, reúne y comenta una selección de 15 documentos recabados en el curso del proyecto de investigación, en su mayoría inéditos. Poniendo en el centro estos documentos, busca ofrecer un recorrido por distintos aspectos de la vida institucional de la Escuela de Filosofía entre 1976 y 1980. Los documentos son acompañados por breves – pero no por ello menos meditadas – reflexiones de alumnxs, egresadxs y profesorxs, quienes con gran compromiso han aportado contexto, datos y preguntas.

Esperamos que esta publicación sea el inicio de otras que sigan abriendo el camino de la memoria, que es lento y no siempre es recto, pero rinde sus frutos.

Paula Hunziker

Directora de la Escuela de Filosofía y parte del equipo responsable del Proyecto

Carlos Longhini

Profesor y parte del equipo responsable del Proyecto.



Nota de las editoras

Laura Arese

Universidad Nacional de Córdoba

laura.arese@unc.edu.ar

Carla Galfione

Universidad Nacional de Córdoba - CONICET

carlagalfione@yahoo.com.ar

Este libro que presentamos responde a un doble desafío, uno más inmediato y contundente, otro que persiste rondándonos. Ambos tienen que ver con la necesidad de construir memoria. El primero surgió del hallazgo de un acervo que aún se multiplica: un conjunto de documentos institucionales que tienen mucho para decir sobre la historia de la Escuela de Filosofía durante la última dictadura cívico-militar. El segundo consiste en vencer cierta inclinación asentada por la costumbre que, con frecuencia, nos vuelve resistentes a pensar lo más próximo. Al franquear los armarios de nuestra institución que guardaban ese material documental, se despertó en nosotros y nosotras un interés y una intuición, aunque también una urgencia, y allí es donde la apuesta se hizo una.

Lxs filósofxs hoy somos ambiguos con el pasado de nuestro propio campo disciplinar y sus instituciones; contamos con él y lo suponemos, pero a menudo nos cuesta tematizarlo. Lo que sigue se enfrenta a esa inercia. Es producto de un trabajo que, un poco a tuestas, venimos realizando estudiantes, egresadxs y docentes de la Escuela en el marco del proyecto “Improntas de la dictadura en el campo filosófico en Córdoba”, que gira en torno a lo que fue la filosofía, como institución y como saber, durante los años de la última dictadura. Se trata de un ejercicio de escritura que revisita viejos documentos para hacerlos hablar ante nuestras preguntas más próximas; nace del deseo de comprender ese pasado y de invitar a otrxs a volver a preguntarse por él.

El campo filosófico argentino no fue indiferente a la última dictadura militar. Como tantos otros ámbitos de la cultura, fue blanco de censura, persecuciones, desapariciones y exilios, al mismo tiempo

que se convirtió en espacio de enunciación de algunas voces que, con espíritu refundacional, buscaban contribuir con su propia impronta al proyecto político del gobierno militar. La Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba es un caso de estudio que permite indagar de qué manera ambos procesos transformaron el modo de producir y enseñar filosofía, en particular, en el ámbito académico. Confiamos en que el diálogo que aquí proponemos con el material de archivo recabado pueda ayudarnos a comprender, con perspectiva local, de qué manera la filosofía se configuró en relación a ese contexto socio-político complejo. Porque, aunque puede parecer que estamos ante una práctica de pensamiento que se queda al margen del espacio público, sabemos que no es así: ella trabaja con el lenguaje, con representaciones y sentidos desde los que interviene. Los documentos nos hablan de lo que la filosofía legitimada en la academia decía y habilitaba a decir en ese aciago entonces. Se trata entonces de atisbar con ellos y en ellos prácticas de enseñanza, estudio, escritura, y expresión pública. Son prácticas pasadas pero que de distintos modos llegan a nuestro presente, pues construyeron definiciones del saber filosófico, de nuestra cultura y nuestra universidad, que quedaron sedimentadas por años y aún hoy resuenan. En las páginas que siguen despunta una idea de filosofía que, aún como negación de lo que queremos o pretendemos ser, nos atraviesa.

La serie de quince documentos que elegimos reproducir en este libro es fruto de una selección realizada sobre la base de un acervo mucho más amplio de documentos consultados en distintas fuentes. La selección estuvo orientada por dos criterios superpuestos. Por una parte, elegimos aquellos que permiten recorrer distintos aspectos de la vida académica de la Escuela de Filosofía durante los años 1976 y 1980, iluminándola desde diferentes ángulos. Por otra parte, privilegiamos aquellos que no han sido hasta ahora citados en otros trabajos ni resultan de fácil acceso y que, sin embargo, son especialmente valiosos por la información que contienen. En efecto, como se verá, con la excepción de tres de ellos¹, se trata de documentos hasta

¹ Las excepciones son, de acuerdo a nuestra numeración, los documentos 1.3, 4 y 5. Respectivamente estos son: "Misión y fines de la Universidad", por Boxaidós, Caturelli, et. al., 10/1976, que se encuentra publicado con sello edi-

ahora inéditos, sólo disponibles a lxs investigadorxs en diferentes archivos. Si bien algunos, como los planes de estudio² son de fácil localización y consulta, la mayoría no se encuentran catalogados³ y su hallazgo resulta una verdadera novedad y aporte para la reconstrucción de nuestra historia institucional.

La serie está organizada en cinco conjuntos temáticos que corresponden a los cinco capítulos del libro. Cada conjunto de documentos está precedido por un Comentario, en el que las y los autores de este volumen buscan brindar algunas claves para su abordaje. Allí se proponen contextualizaciones e hipótesis de interpretación, se trazan relaciones intertextuales, se explicitan baches y lagunas en la reconstrucción, y se dejan planteadas preguntas para continuar indagando.

torial de la UNC y disponible en la Biblioteca de la FFyH, aunque probablemente existan muy pocos ejemplares circulantes; “Discurso de Jorge Rafael Videla en la apertura del Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, 21/10/1979”, publicado en Caturelli et al. *La filosofía del cristiano, hoy*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba; y 5. Gráfico “Perspectiva Sinóptica de la Historia de Filosofía”, aparecido en *Gráficos de la historia de la filosofía*, de Ismael Quiles y Estanislao McGregor, publicado por Espasa Calpe Argentina en colaboración con las Facultades de Filosofía y Teología del Colegio Máximo de San José, San Miguel, Buenos Aires, 1940.

2 Se trata de los documentos 2.1, 2.2 y 2.5, correspondientes a los Planes de Estudio de la carrera de Filosofía de 1969, 1977 y 1978 respectivamente. Su consulta es posible en la Mesa de Entradas de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ME-FFyH).

3 Los documentos 1.1, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 se encuentran en el Archivo Central e Histórico de la FFyH, en dos cajas que resguardan diversa documentación institucional de la Escuela de Filosofía. Si bien estas cajas son accesibles al público para su consulta, no existe un catálogo que discrimine los distintos ítems que contienen. Se trata de las cajas: 1. *D Escuelas/D1 Escuela de Filosofía – Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía 1987 – Documentos de Secretaría de Escuela – D4 Escuela de Ciencias de la Educación*. Sección: *Documentos de Secretaría de Escuela*” y 2. “*D Escuelas – D1 Escuela de Filosofía – II Congreso Nacional de Filosofía 1971 – I Jornadas Nacionales de Filosofía 1977 – II Jornadas Nacionales de Filosofía 1978 – III Jornadas Nacionales de Filosofía 1979*”. Sección: *I Jornadas Nacionales de Filosofía 1977*”. Finalmente, el documento 2.6 se encuentra en el Archivo de la Escuela de Filosofía, cuyo catálogo y plataforma digital se encuentran en construcción.

En el primer capítulo, reproducimos tres documentos que sirven de introducción a la vida institucional universitaria y a la disputa por sus redefiniciones a pocos meses de iniciado el golpe en 1976. A propósito de ellos, Magalí Argañaraz hace un recorrido histórico, repasando algunos detalles de la historia de nuestra universidad y del contexto sociopolítico general, que ayuda a poner en foco algunos de los problemas que se desarrollarán a lo largo del libro. En relación al documento *Misión y Fines de la Universidad* -que constituye el corazón de este capítulo- se puede ver el vínculo de lxs docentes de la Facultad y de la Escuela de Filosofía con tareas institucionales precisas en el marco de la intervención militar universitaria. Según muestra la autora, es posible reconocer un diálogo fluido entre algunos de los principios o convicciones que el gobierno de facto proclamaba y lo que estxs docentes definían cuando eran convocadxs a pensar y participar en la reorganización de la vida universitaria. En su lectura, Argañaraz avanza subrayando algunas definiciones. Entre ellas, reconoce en los actores un posicionamiento a favor de la doble demanda dirigida a la Universidad de formar una élite y de atender a los problemas de la hora, pero bajo el imperativo de proclamar la institución “autónoma” para escapar a cierta indeseada “politización”. Sobre este marco, es posible explorar cómo se construyen nuevos sentidos específicos para nociones claves del campo político universitario y no universitario como autonomía, libertad, nación o Estado moderno.

El segundo capítulo reúne seis documentos relativos a la carrera de Filosofía y sus sucesivos cambios de plan de estudio durante la década del 70. El Comentario a cargo de Paulo Martínez Da Ros y Joaquín Fernández Valdez propone una serie de complejos cruces entre ellos que buscan desentrañar los sentidos que, desde la Dirección de la Escuela de Filosofía, se buscó imprimir en estas transformaciones curriculares. Ensayan así, una lectura comparativa entre los planes de estudio de 1969, 1976 y 1978. La consideración de variados aspectos, como los nombres y la cantidad de materias a cursar, algunos de sus contenidos y las condiciones de cursado que prescriben, entre otros, les permiten reconocer los fundamentos de un proyecto pedagógico-filosófico basado en la hispanidad, el nacionalismo católico y la filosofía occidental y cristiana, y advertir su

correlatividad con el rol social que se reservaba para la carrera y sus egresados. Las preguntas se multiplican en este texto, invitando a explorar más a fondo éstos y otros documentos relativos a la formación filosófica institucionalizada, y a ampliar la mirada incluso más allá de los años de la dictadura.

El tercer capítulo tiene como motivo las Primeras Jornadas de Filosofía, organizadas por la Escuela de Filosofía en 1977. Los cuatro documentos que reproducimos relativos a la organización del evento se complementan con las Actas, disponibles en la Biblioteca de la Facultad. Todos son insumos que Laura Arese aborda en su Comentario. Allí, a partir de un rastreo histórico-institucional, la autora se pregunta por los sentidos de aquello que buscaba decir la filosofía al público en general, pero sobre todo, los aportes que se proponía hacer al así llamado “Proyecto Nacional”. El análisis permite mostrar que, constantemente, se traspasan las barreras de la disciplina, evidenciando una porosidad política que, sin embargo, los actores involucrados en la organización de las Jornadas, buscan explícitamente negar. De ese modo, sugiere, es posible que el desarrollo especulativo, la prevalencia de la teología y la metafísica como temas y tonos predominantes de aquellas Jornadas, no contribuya sino a afirmar con contundencia una opción teórico-política en la que lo que está en juego sea nada más y nada menos que el sentido de la libertad.

El cuarto Comentario se dedica a un único documento: el discurso con el que el presidente de facto, Jorge Rafael Videla, inaugura el Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, realizado en Córdoba, en 1979. El Comentario de Maximiliano Chirino y Facundo Moine nos permite contextualizar el discurso y comprender el sentido que motiva la celebración del Congreso, pero también advertir la proximidad del evento con la Escuela de Filosofía de la UNC. Tal como ellos lo leen, el Congreso fue parte de lo que sus organizadores consideraban una batalla contra fuerzas culturales subversivas; fue un escenario de encuentros que realimentaban aquellas convicciones y en el que la filosofía tuvo un lugar importante. Las palabras pronunciadas por Videla inaugurando el evento en la Catedral de la ciudad de Córdoba, son una muestra concreta y contundente de esa proximidad.

Finalmente, este libro concluye con la reproducción de una conversación que el equipo de “Improntas de la dictadura en el campo filosófico de Córdoba” organizó con Carlos Martínez Ruiz y Sergio Sánchez, dos destacados docentes de filosofía medieval y contemporánea respectivamente. El motivo de la charla es el último documento de nuestra serie: un cuadro sinóptico en el que se observa una línea de tiempo de la historia de la filosofía, elaborada desde el punto de vista cristiano. Se trata de un gráfico que estuvo enmarcado y expuesto durante muchos años en la Escuela de Filosofía. En torno a este cuadro, Martínez Ruiz y Sánchez nos invitan a reflexionar sobre el modo en que la concepción católica conservadora que cobró fuerza durante la dictadura en el campo filosófico cordobés ha impactado de manera duradera en la práctica y enseñanza filosóficas, como así también sobre los desafíos que todavía persisten en relación a ellas en la actualidad.

En su conjunto, los Comentarios tienen en común una actitud que busca ser fiel, a la vez, al rigor histórico y al interés filosófico que nos aproximó por primera vez a los documentos. No intentan proponer exégesis exhaustivas, sino orientar a quien lee entre los mojoneros recuperados de una historia que aún espera a ser reconstruida.



La Escuela de Filosofía y una filosofía para “reorganizar” la Universidad¹

Magalí Argañaraz

Universidad Nacional de Córdoba

arganaraz.mgl@gmail.com

Inauguramos este volumen con la presentación de tres documentos producidos en la UNC después del 24 de marzo de 1976. El primero nos remite a la situación institucional de persecución ideológica en la Escuela de Filosofía: la nota fechada el 29/10/1976 y firmada por el Director de la Escuela de Filosofía, Arturo García Astrada, en respuesta a la nota n° 713 del Interventor militar Fdo. Ricardo Romero Mayor (documento n° 1.1). Es por eso que realizamos una contextualización histórica de la UNC y de la FFyH en los años previos al inicio de la última dictadura argentina, a fines de situar dicho documento como parte de un proceso de institucionalización de las prácticas de persecución que comenzaban a aparecer en los años previos.

La contextualización histórica también presenta el escenario a partir del cual decidimos realizar una lectura de los otros dos documentos de este apartado: la Resolución Rectoral n° 1851 del Interventor militar Pierrestegui de 9/08/1976, que crea comisiones especiales “atento el propósito de reorganización institucional, reiteradamente expresado por el Gobierno Nacional” (documento n° 1.2) y el texto “Misión y fines de la Universidad”, publicado por Boixadós, Caturelli, et. al., en octubre de 1976 con el sello de la UNC (documento n° 1.3). La relación entre estos dos documentos, al tiempo que es evidente, deja algunas dudas: el texto aparece publicado bajo el nombre de 26 profesores, que también se encuentran en la mencionada Resolución; pero ésta crea 4 comisiones, una llamada “Misión y

¹ El presente escrito, además de un trabajo conjunto del proyecto Improntas, es un resultado de la investigación financiada en el marco de la Beca-PROA 2023 del Centro de Investigación de Filosofía y Humanidades, FFyH, UNC.

finés de la universidad”, igual que el documento, e integrada por sólo 3 profesores².

Comentamos el texto “Misión y fines de la Universidad” en diálogo con las investigaciones de Gonzalo Pedano (2008) y Marta Philip (2014, 2016), a partir de algunos nudos conceptuales como la “reorganización”, la “concepción cristiana del hombre” y la “creciente masificación” de la “sociedad” y de la Universidad.

I. La UNC, la FFyH y la Escuela de Filosofía a comienzos de los años ‘70

El proceso de industrialización ocurrido en nuestra ciudad la convirtió hacia 1970 en un importante polo industrial³. La transformación del modelo productivo en la provincia, trajo consigo cambios políticos y sociales sin precedentes. El dato que quisiéramos rescatar se refiere a la juventud de entonces -definida en términos etarios como población menor de 30 años- que, en esta etapa, llegó a representar el 54% de la población (Millán, Califa, 2020). Estos jóvenes comenzaron a trabajar en establecimientos fabriles⁴, del mismo modo que

2 Estos profesores son, como veremos, Alberto Boixadós, Alberto Caturelli y Mauel F. Martínez Paz. Teniendo en cuenta esto, nos tomamos la libertad de alterar el modo de citación de “Misión y fines”, anteponiendo sus apellidos al de los demás autores allí reconocidos. Volveremos sobre este punto. El texto se encuentra en la Biblioteca de la FFyH-PS: F 378.4(82) C 8.

3 En “Introducción al desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea”, Eduardo Basualdo (2010) presenta el primer periodo de sustitución de importaciones como el momento de nacimiento del peronismo ante la resolución de la crisis económica iniciada en 1930. El segundo periodo de sustitución de importaciones se da entre 1958 y 1976, “pero con un planteo diametralmente distinto en tanto estuvo basado en la incorporación de capital extranjero y la persecución de la clase trabajadora” (p. 21). Basualdo señala las tensiones entre “el crecimiento industrial más acentuado e ininterrumpido de la historia argentina” (idem) llevado a cabo por un gobierno militar que, al mismo tiempo, se enfrentó y persiguió a los trabajadores.

4 En “Córdoba en los ‘60: la experiencia del sindicalismo combativo”, Gordillo Mónica (1996) muestra el surgimiento de un nuevo tipo de obrero industrial en las plantas automotrices con la inmigración a largo de los ‘60 de trabajadores jóvenes hacia la ciudad, que ingresaron a las fábricas automotrices,

tuvieron como posibilidad el acceso a estudios universitarios, siendo la primera generación de estudiantes universitarios provenientes de distintos sectores sociales⁵. Si en 1968 había 26.850 alumnos en la UNC, para 1975 superó los 50.000 inscriptos⁶. El aumento de la población estudiantil proveniente de familias trabajadoras y la vocación política de esos mismos estudiantes fue planteando un cambio de sentido de la Universidad, en relación a aquel que, desde su fundación, había consistido en formar la clase dirigenzial de la ciudad y del resto de las provincias (Buchbinder, 2005).

El Cordobazo⁷ fue una de las manifestaciones más claras de los estrechos vínculos entre política, mundo del trabajo y Universidad. Estos sectores movilizados -trabajadores y estudiantes- comenzaron a ser considerados una amenaza por parte de los grupos más reaccionarios y conservadores de la vida política argentina. La dictadura de Onganía se propuso tanto una industrialización de la economía argentina con la liberalización a las inversiones extranjeras (Basualdo, 2010), como también un proceso de disciplinamiento político y social, frente a la liberación y modernización planteada

al tiempo que el sindicato (SMATA en particular) comenzaba a cumplir una función decisiva en el proceso de organización e identificación.

5 En “Un análisis cuantitativo del movimiento estudiantil de la UNC 1966-1976”, Millán, Mariano Millán y Juan-Sebastián Califa (2020) distinguen tres grandes grupos de jóvenes: un primer grupo de las clases medias y altas urbanas, un segundo grupo de la clase obrera local y un tercer grupo proveniente de las zonas rurales.

6 En “¿Tuvieron las mujeres un Cordobazo? Algunas reflexiones desde testimonios de mujeres trabajadoras”, Ana Laura Noguera (2021) muestra que la matrícula universitaria femenina “experimentó un aumento sin precedentes”: si en 1968 se inscribieron 9.742 mujeres (y 17.108 varones), para 1973 la inscripción ascendió a 20.506 mujeres (y 23.731 varones), aumentando de 1966 a 1976 un 15.3% la inscripciones de mujeres en relación a los varones. Hubo “una significativa concentración de mujeres en las denominadas “profesiones femeninas” como Letras, Historia, Filosofía, Servicio Social o Psicología dentro de las Humanidades” (p. 310, nota al pie 14).

7 En “La excepcionalidad del Cordobazo”, Mónica Gordillo (2019) analiza este acontecimiento como un movimiento de protesta estudiantil-obrera, que convocó a otros sectores sociales y devino en una rebelión popular, la cual se expresó con una violencia colectiva que le dió a esta rebelión el carácter de insurrección popular.

por los jóvenes. Las Universidades fueron un lugar central de este disciplinamiento: la Ley Universitaria n° 17.245 sancionada en 1967, legalizó la expulsión de la Universidad de aquellos estudiantes con actividad política, legitimando la persecución y la represión a militantes políticos. No obstante, los jóvenes interpretaron y recibieron esta persecución en el contexto mundial del avance revolucionario (Manzano, 2017; Gordillo, 2019).

Para ilustrar el grado de conflictividad que atravesaba la vida cotidiana de la Facultad, podemos evocar un fragmento de su historia relativa a este periodo. Éste da cuenta de un reclamo de los estudiantes, enfocado en el mejoramiento de la relación pedagógica docente-alumno en el marco del aumento de la población estudiantil en las carreras de Filosofía, y las diversas reacciones de los profesores, representadas en este caso por el entonces Director de la Escuela de Filosofía, profesor Manuel Gonzalo Casas, y el Director del Instituto de Filosofía, profesor Alberto Caturelli⁸. Nos referimos a un folleto que convoca a estudiantes y docentes de la Escuela de Filosofía a una asamblea en el Pabellón Francia Anexo, y que describe la Escuela de Filosofía atravesando por “una paulatina afluencia de alumnos en constante aumento” y “un increíble desencajamiento en

8 En este volumen no se reproduce el conjunto documental relativo a dichos acontecimientos ocurridos en la Escuela de Filosofía, dado que el descubrimiento de los mismos ocurre en el marco del análisis de Legajos docentes, que son material sensible que se rige por el principio de conservación de la privacidad de la información. Por otra parte, no hemos podido dar con los documentos o con el expediente que figura como único registro archivístico en uno de los documentos Expediente n° 20181/C/71. Por ello, siendo que todos los documentos fueron de carácter público en su momento de producción, reconstruimos descriptivamente las situaciones que presentan. Respetamos de este modo el carácter privado que singulariza a los archivos de legajos docentes respecto de la información personal, lo que no incluye sus actividades docentes. Anotamos aquí, a modo de aclaración, que el nombre utilizado para designar las diferentes dependencias de la Facultad no fue homogéneo, si bien los documentos oficiales muestran regularidades, es probable que en el uso cotidiano éstas adoptaran otras denominaciones. Es el caso de este folleto, en el que se habla de “Departamento de Filosofía”. Optamos por unificar los nombres, usando aquí las designaciones oficiales

la enseñanza”⁹. A continuación, los estudiantes envían al Director de la Escuela de Filosofía una serie de propuestas discutidas y acordadas entre estudiantes y profesores, incluido el mismo Director. Los puntos que se proponen y la nota elevada remiten a un previo acuerdo verbal entre los estudiantes y profesores de filosofía y, entre ellos, el Decano de la Facultad, Lic. Angel Mirotti, y se resumen en cuatro reclamos: 1) “el nombramiento de un asistente de cátedra, o en su defecto coordinador, por cada veinte alumnos o fracción de los inscriptos para cursar”; 2) que “se exija a los profesores de tiempo completo [...] una efectiva permanencia diaria a fin de evacuar consultas de los alumnos”; 3) “que los temas de los seminarios [...] sean fijados por Profesor y alumnos participantes [...] para ir tendiendo a una mayor comunicación entre ambos y a la eliminación de la clase magistral, reemplazándola por un efectivo diálogo”; 4) que se “arbitre lo necesario a fin que sea conocido por los alumnos el funcionamiento del Instituto de Filosofía y posibilite su participación en el mismo”¹⁰.

A los pocos días de presentada la solicitud, el profesor Caturelli envía una carta pública al Decano y al Honorable Consejo Académico, en la que relata la “reunión llevada a cabo el día 10 del corriente y convocada por un grupo de estudiantes de la Escuela de Filosofía, a la cual asistimos tres profesores, el Vicedecano de la Facultad y veintitrés alumnos”. Según la descripción, un elemento central había sido “la proposición del nombramiento de Ayudantes de cátedra ad-honorem efectuada por algunos de los alumnos asistentes y que se distinguen por su activa militancia marxista”. El profesor Caturelli, en ese momento Director del Instituto de Filosofía y de la revista *Eidos* de dicho instituto, sostiene que estas acciones son “una clara maniobra marxista”, señala “que estamos frente a una maniobra marxista para copar, adoctrinar e instrumentar el estudiantado”. También agrega que “la proposición contó, en el seno de la reunión, con la aprobación expresa del Vicedecano, profesor Manuel Gonzalo

9 APS-FFyH, Leg. n° 2973, “A los compañeros de la Escuela de Filosofía, fecha aproximada 6/08/1971”

10 APS-FFyH, Leg. n° 2973, “Carta a la Dirección de la Escuela de Filosofía, 13/06/1971”.

Casas”¹¹. Frente a esos hechos solicita “con carácter de muy urgente que el Honorable Consejo Académico se expida sobre este asunto que, de hecho, atenta contra la libertad de cátedra”¹².

Finalmente, y luego de que los estudiantes enviaran también una carta pública al Decano y al Consejo Académico en respuesta a la carta del profesor Caturelli, sale a la luz una resolución decanal -aunque sin número identificable- que resuelve el conflicto dando la razón a los estudiantes y desestima los pedidos del profesor Caturelli.

Volviendo a la historia reciente de Córdoba, cabe recordar que, para el 24 de marzo de 1976 la provincia estaba intervenida desde hacía dos años, momento desde el cual se vivía un clima de violencia política sin precedentes. El 27 de febrero de 1974, el levantamiento policial conocido como “El Navarrazo”, comandado por el jefe de la policía Antonio Navarro, destituyó al gobernador Ricardo Obregón Cano y al vicegobernador Atilio López, representantes del peronismo de izquierda, que habían ganado las elecciones en abril de 1973 (Servetto 2004). En 1974, Juan D. Perón envió al Congreso un proyecto de ley de Intervención Federal, tras la consideración de algunas provincias - entre las que se encontraba Córdoba - como: “focos de infección” y “brotes enfermos que venían a perturbar el cuerpo sano del verdadero justicialismo” (Servetto, 1998, p. 91). Luego del “Navarrazo”, el interventor designado fue Duilio Brunello con la misión de “pacificar, distender, descomprimir” aquel escenario político de los primeros meses de 1974 (Antunez, 2019). Aunque las alianzas entre la policía militarizada, la Juventud Sindical Peronista y el Radicalismo fueron fundamentales para ir contra sectores revolucionarios al interior del peronismo, la muerte de Perón terminó por consolidar la implementación del terror en la provincia. A principios de septiembre, Brunello renunció y fue designado el Brigadier Raúl Lacabanne con el apoyo de José Lopez Rega, de la dirigencia ortodoxa de la CGT local¹³ y de la policía provincial. La política de Lacabanne siguió la ló-

11 APS-FFyH Leg. n° 2973, “Expediente 20181/C/71. Carta de Alberto Caturelli al Señor Decano de la FFYH Lic. Miguel Angel Mirotti y Honorable Consejo Académico, 16/08/1976”.

12 *Ídem*.

13 El mismo 28 de febrero de 1974, en pleno levantamiento policial, se llevó adelante el plenario normalizador de la CGT regional, donde los sectores más

gica de un militar en acción. Sirviéndose de la Alianza Anticomunista Argentina (la Triple A), afirmaba estar en guerra contra una enfermedad y entendía que era función de las Fuerzas Armadas “la restauración del cuerpo enfermo, para terminar con la subversión que se infiltraba en todo el cuerpo social: partidos políticos, asociaciones empresarias, sindicatos” (Servetto, 2004, p. 152).

En la Universidad, la persecución de Lacabanne a estudiantes politizados se articuló con lo que se conoció como la “misión Ivanissevich”. Oscar Ivanissevich era el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, quien al asumir proclamó en su discurso inaugural: “No al ingreso irrestricto, no al gobierno tripartito, no a la prestación de servicios al pueblo por parte de los estudiantes de la Universidad, no a la infiltración marxista” (Izaguirre, 2011, p. 299). El Rector designado de la UNC, Dr. Mario Víctor Menso¹⁴, dirigió su gestión hacia los objetivos establecidos por el Ministro Ivanissevich. En la UNC se eliminó el gobierno tripartito y se instaló un estado de persecución a docentes y estudiantes, bajo la justificación de la “infiltración marxista” (Coria, 2013).

El ciclo académico de la FFyH en 1975 no arrancó hasta mayo y se comenzaron a evidenciar políticas expulsivas, de persecución a la comunidad educativa. Hacia finales del año, el Rector Menso ordenó elaborar listados de docentes y estudiantes con sus domicilios particulares¹⁵, los cuales podían ser facilitados por la misma estructu-

ortodoxos del sindicalismo tomaron el poder, desplazando a los dirigentes más combativos como Atilio López, que estaba preso, y Agustín Tosco, que estaba siendo perseguido.

14 El Dr. Mario Víctor Menso, anteriormente miembro del directorio de los SRT de la UNC, fue designado como rector Interventor de la UNC a fines de 1974 por el ministro de Educación Oscar Ivanissevich. En “Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios: Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983”, Silvia Romano (2007) expone que las intervenciones a los SRT fueron un modo de avance de sectores de la derecha peronista hacia otros espacios de la UNC durante 1975 y 1976.

15 San Nicolás, Norma (2016), referencia que “el último informe...presentado al Rector, fue el de la Escuela de Ciencias de la Información, con fecha del 8 de marzo de 1976” (nota al pie n° 25, p. 45) y que si bien “el listado correspondiente a la FFyH no se localizó”, la Res. dec. n° 34, 2/02/1976, da cuenta de un reclamo “de profesores de esta Casa respecto a la dirección de sus domicilios particulares”. En relación a la ubicación de los domicilios de los profesores de

ra organizativa, administrativa y académica de la UNC (San Nicolás, 2013, 2016). El 19 de mayo de ese año, por medio de un comunicado publicado en el diario *La Voz del Interior*, la Asociación de Docentes e Investigadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades, denunciaba: 1) “En esta última semana se han producido cuarenta cesantías de profesores titulares, adjuntos, jefes de trabajos prácticos y auxiliares”, que “se suman a más de un centenar de casos de cesantías encubiertas”; 2) “Si consideramos que para fines del año anterior el plantel se elevaba a trescientos veinte docentes [...] y que han sido dados de baja hasta el momento ciento cincuenta, se ve con claridad el desmantelamiento operado en la Facultad”; 3) “Durante el intencionadamente prolongado receso de la Facultad se efectivizó la “limpieza” y en forma simultánea se intentó rehacer el plantel docente incorporando a personas que jamás podrían haber accedido a la docencia por la vía del concurso o en mérito a sus antecedentes profesionales”; 4) “las autoridades de la casa han implementado un aparato represivo nunca visto hasta ahora en la Facultad. A través de los directores de las escuelas se han dado precisas instrucciones a los docentes para la delación de sus colegas y de los estudiantes”; 5) “Se ha organizado un elenco de individuos armados que [...] interrumpen en las aulas interpelando a docentes y estudiantes con amenazas de detención”, “el secretario Pautasso¹⁶ es quien dirige el accionar de estos personajes. Dr. Menso, Dr. Felauto ¿qué autoridad y autonomía tiene Pautasso en esta situación?”¹⁷.

filosofía, en el ACH-FFYH se encuentra una transcripción de la nota n° 782, 26/11/1976, del Interventor militar Romero, donde se solicita “elevar antes del día 3-XII- una lista nominal del personal docente e investigadores que tengan su núcleo familiar fuera de la ciudad de Córdoba, debiendo aclarar el lugar de residencia del mismo”.

16 Para profundizar en “el caso Pautasso”, Solís (2021).

17 *La Voz del Interior*, “Docentes de Filosofía denuncian improvisación y discriminación”, 19/05/1975, p. 8.

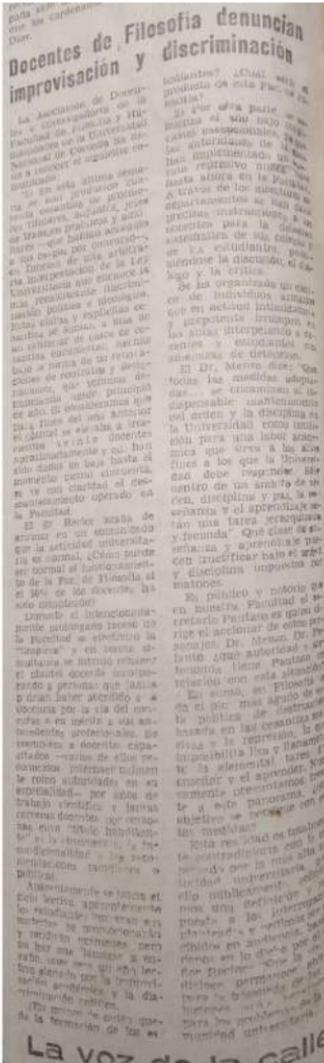


Imagen 1. Título: Docentes de Filosofía Denuncian improvisación y discriminación. La Voz del Interior, 19/05/1975, p. 8. **Fuente:** Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba

En todas las Universidades Nacionales, 1976 marcó una bisagra en la historia de la educación superior. El 29 de marzo de 1976, la Junta Militar sancionó la Ley Universitaria n° 21.276 que pasó a regir el funcionamiento de las Universidades Nacionales¹⁸. La nueva Ley tenía sólo 15 artículos. Establecía que “el gobierno y la administración de las universidades, serán ejercidos por el Ministerio de Educación y Cultura y los rectores o presidentes y decanos o directores designados por dicho Ministro” (art. 3) y facultaba al Ministerio de Educación y Cultura “para resolver situaciones no previstas en esta ley, especialmente, aquellas que afecten a la paz, el orden interno de las universidades y su funcionamiento normal” (art. 4). La universidad perdía con esto su autonomía. Pero además se prohibía toda actividad política o gremial, docente, estudiantil y no docente (art. 7) y se señalaba que: “Es incompatible con el ejercicio de la docencia universitaria o funciones académicas que le sean correlativas, todas aquellas actividades que se aparten del propósito y objetivos básicos fijados para el proceso de reorganización nacional” (art. 12). En la misma línea, la nueva Ley anulaba el régimen de con-

cursos públicos de antecedentes y de oposición, que estaba vigente para acceder a los cargos docentes, y el co-gobierno¹⁹.

Como sostienen Rodríguez y Soprano, de la cartera del Ministerio de Educación y Cultura, junto con las recomendaciones o propuestas emitidas por el Consejo Universitario de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN), surgieron las normas generales de la política universitaria dedicadas a la “reorganización” de las Universidades (Rodríguez & Soprano, 2009).

El 29 de marzo también se produjo el cese en sus funciones de los rectores, consejos y demás cuerpos colegiados directivos de las Universidades Nacionales y se designaron “delegados militares” o “interventores” para cada una de las 26 Universidades. En Córdoba, la designación estuvo a cargo de la Fuerza Aérea, siguiendo el mismo criterio de distribución tripartito entre las Fuerzas para el control territorial que cada Fuerza poseía o se atribuía sobre el territorio nacional (Rodríguez, 2020). El Interventor militar de la UNC fue el Comodoro Jorge Luis Pierrestegui quien, a diferencia de la mayoría

19 La Ley Universitaria n° 21.276 sancionada por los militares estaba elaborada sobre la eliminación parcial de una serie de artículos de la Ley Universitaria n° 20.654 que fue sancionada en 1974. El Ministro de Educación Jorge Alberto Taiana había impulsado aquel proyecto, que estableció la autonomía y la autarquía universitaria e incluyó en el gobierno universitario a los claustros estudiantil y no-docentes. El art. 11 de la Ley militar derogó “los arts. 1,2,9,10,12 inc. a), 14,17,18 inc. d), 19,20,21,23,24,26,27,28 inc. f), q), r) y s), 29,30,32,34 inc k,39,40,42,43,44,51,56,57,59,60 y 61 de la ley 20.654”. Así respecto a los cargos docentes quedó anulado el art. 9 de la Ley Taiana que establecía, “Todo cargo de profesor ordinario y auxiliar docente debe obtenerse por concurso público de antecedentes y de oposición”. De entre todos los puntos anulados en 1976, cabe destacar, en primer lugar, aquellos en torno a los fines y objetivos de las Universidades: el art. 1 donde se define que la integración de las Universidades al sistema de educación nacional conlleva una participación de estas en el proceso de “liberación nacional” y el art. 2 donde se define que son funciones de las Universidades formar y capacitar profesionales y técnicos con una “conciencia argentina”. Por último, destacamos la anulación del art. 19 de dicha Ley, que definía la conformación del gobierno universitario: “El gobierno y la administración de las Universidades serán ejercidos con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes y personal no docente a través de: a) La asamblea Universitaria; b) El Rector; c) El Consejo Superior; d) Los Decanos o directores de unidades académicas; e) Los Consejos Directivos.”

de los delegados militares, permaneció en su cargo hasta marzo de 1977, cuando se nombró al rector civil, el abogado Jorge Andrés Clariá Olmedo.

Si esta serie de momentos discontinuos de la historia institucional de la FFyH y de la Escuela de Filosofía nos permite contextualizar los años previos al golpe de Estado de 1976, los documentos que aquí consideramos nos ayudan a ver cómo efectivamente se llevaba adelante en la Facultad la política represiva o de control ideológico. El primer documento con el que abrimos este volumen, el documento n° 1.1, es una nota firmada por el Director de la Escuela de Filosofía, Arturo García Astrada, en respuesta a la nota n° 713 del Interventor militar Fdo. Ricardo Romero Mayor, 29/10/1976²⁰. Allí se reproduce el pedido del Interventor de la Facultad y se detallan los nombres de quienes formarán la comisión solicitada por el militar²¹. Según cita este documento, Romero Mayor solicitaba la creación de una comisión para “el estudio de los contenidos de los programas de las asignaturas de esa Escuela desde 1966 hasta la fecha”, pero, en particular, para analizar el “contenido ideológico” de los programas, considerando temas y autores, y advirtiendo la posibilidad de que algunos fueran “innecesarios”.

El Director de la Escuela, García Astrada²², en respuesta solícita, designa a la profesora Sara Cameron de Sosa Lopez y los profesores

20 Este documento fue encontrado y escaneado en 2014 en el ACH-FFyH, pero actualmente no se pudo volver a localizar al interior del Archivo. La copia que reproducimos en este libro corresponde a la relevada en 2014.

21 Una comisión similar fue propuesta por el Director de la Escuela de Historia. El Director de la Escuela de Historia, Carlos Luque, designó una comisión con el mismo objetivo “el estudio del contenido ideológico de las asignaturas de esa Escuela”, Res. dec. n° 546, 20/11/1976.

22 El profesor García Astrada durante ese año y junto con los profesores José María Fraguero y Alberto Caturelli (además de otros profesores de la Facultad), conformaron la “comisión para la reorganización en el orden administrativo y docente”, designada por el Interventor Romero, Res. dec. n° 177, 29/04/1976. Posteriormente, se crea otra comisión de “reorganización y gobierno de la FFyH”, Res. dec. n° 432, 3/09/1976.

Augusto Furlán y Cesareo Lopez Salgado, todos ellos docentes de la casa desde hacía mucho tiempo²³.

23 La profesora Sara E. Cameron de Sosa Lopez, según se refleja en el APS-FFyH Legajo n° 12.029, además de profesora en Filosofía, fue Escribana Pública Nacional y Procuradora. Entró en la Escuela de Filosofía con el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva por concurso en la asignatura Introducción a la Filosofía, 7/05/1969. Desde mediados de diciembre del 76 hasta principios de mayo del 77, tras la renuncia en diciembre del 76 del profesor García Astrada como Director de la Escuela, fue Vicedirectora de la Escuela de Filosofía.

Los profesores López Salgado y Furlán pertenecen a la misma época. El primero, APS-FFyH Legajo n° 3008, se recibió como Licenciado en Filosofía en la UNC en 1956 y se doctoró en 1962. Se licenció en Teología por la Universidad Pontificia Angelicum de Roma (desconocemos la fecha). Ingresó el 26 de septiembre de 1960, al mismo tiempo, como Profesor Adjunto de Historia de la Filosofía Medieval (el Profesor Titular era Caturelli) y como Profesor Adjunto de Gnoseología y Metafísica. En 1972 ingresó como encargado en la cátedra de Historia de la Filosofía Antigua y, en el mismo año, por concurso se convirtió en Profesor Titular. En esta última y en Medieval dió clase hasta 1982, mientras que en Gnoseología y Metafísica estuvo hasta 1985. Fue Director de la Escuela de Filosofía en dos periodos, en 1965 (aunque desconocemos hasta cuándo) y desde el 13 de septiembre de 1972 hasta el 12 de septiembre de 1974. En 1980 fue designado miembro de la Comisión Administradora de las IV Jornadas Nacionales de Filosofía (Res. dec. n° 314, 08/1980).

El profesor Augusto F. Furlán, Legajo n° 3238, se licenció en el mismo año que el profesor López Salgado. Desde 1953 hasta el año de su egreso fue Ayudante Alumno por concurso en Lógica. En dicha asignatura sería Profesor Adjunto simple, desde marzo de 1961 hasta agosto de 1963, donde adquirió por concurso la dedicación exclusiva. Diez años después, en marzo de 1973, se convirtió en Profesor Titular con dedicación exclusiva de esa cátedra. Asimismo, en su ficha de legajo consta que desde julio de 1963 hasta abril de 1965 fue Profesor Titular por concurso de Lógica en la Escuela de Aviación Militar. En 1978 fue designado investigador del CONICET. En la Escuela de Filosofía, impartió clases en la cátedra de Filosofía Moderna en 1974 y desde 1978 hasta 1980. El 31 de julio de 1986 renunció a su cargo en Lógica para asumir, el 1 de agosto, el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva de Filosofía Moderna, donde permaneció hasta 1998. En 1985 fue Vicedirector de la Escuela de Filosofía.

II. “Misión y fines de la Universidad”: una “contribución de esta Casa” al “propósito de reorganización institucional” de la Universidad de la dictadura

Lo relatado anteriormente nos permite reconocer distintos actores universitarios presentes en la FFyH antes del golpe de Estado de 1976. Por un lado, estudiantes interesados por los problemas de la Universidad y clasificados por algunos profesores como “infiltrados marxistas”, por otro, profesores que denunciaban en 1975 las persecuciones en la Universidad, y por último, docentes que clasificaban a los estudiantes como “marxistas” y directivos que perseguían a colegas arguyendo razones ideológicas para avanzar sobre la libertad de cátedra. La llegada de los militares a la UNC modificó la relación de fuerzas de estos actores. Mientras ciertos profesores y estudiantes fueron perseguidos ideológicamente y expulsados de diversos modos de la Universidad, a otros profesores se les dió vía libre para la formación, la investigación y la producción de bienes culturales.

En este escenario proponemos situar el documento n° 1.2, la Resolución Rectoral n° 1851, del Interventor militar Pierrestegui, 9/08/1976, que crea la o las comisiones que darán lugar al documento n° 1.3, “Misión y fines de la Universidad”, fechada en octubre de 1976. En esa Resolución se dispuso la creación de una serie de comisiones especiales para el análisis del quehacer universitario. Según se consigna, la creación de las comisiones se da “atento el propósito de reorganización institucional, reiteradamente expresado por el Gobierno Nacional”, agregando que “[las] conclusiones serán elevadas a las Autoridades Nacionales, como contribución de esta Casa al mencionado proceso”.

La Resolución creaba una primera comisión, llamada “Misión y fines de la Universidad”; una segunda comisión, denominada “Estructura de la Universidad”; una tercera y una cuarta comisión, dedicadas, respectivamente, a la “Docencia Universitaria” y a la “Investigación Universitaria”. Allí también se designaba a los profesores que conformarían cada una de las comisiones y se deja traslucir que el delegado militar había explicado oralmente las funciones de éstas y los plazos de trabajo. Lamentablemente, desconocemos el tiempo

real de existencia de estas comisiones y su alcance efectivo como “contribución” al “propósito de reorganización” universitaria.

El vínculo entre la Resolución n° 1851/76 y el texto “Misión y fines de la Universidad” es claro, aunque no por ello transparente. Al intentar señalar la relación entre estos documentos, encontramos en primer lugar un problema de autoría, ¿quién escribió “Misión y fines de la Universidad”? Por un lado, la publicación del texto está bajo el nombre de todos los profesores presentes en todas las comisiones, dice explícitamente “*Este trabajo ha sido elaborado por los siguientes señores profesores...*” y a continuación se nombra a todos y los mismos profesores que forman las distintas comisiones designadas por la Resolución n° 1851/76. Por otro lado, la Resolución consigna que cada comisión se dedica a un tema específico. De acuerdo con lo allí dispuesto, hubo una comisión especialmente denominada “Misión y fines de la Universidad”, la cual estuvo conformada por cuatro profesores, tres de los cuales eran profesores de la FFyH. Los profesores en cuestión fueron: Alberto Caturelli, profesor en la Escuela de Filosofía, a quién hemos mencionado y sobre el que habrá un desarrollo más detenido en este volumen al referirnos al Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana; Manuel Fernando Martínez Paz, profesor en la Escuela de Historia, abogado y ex-Ministro de educación de la Provincia de Córdoba durante la dictadura de Onganía; y Alberto Boixadós, profesor en la Escuela de Letras, también abogado y reconocido por publicar en 1977, *Arte y subversión. Arte, mistificación y política*²⁴. El doctor Hector Buteler Riu, médico, miembro de la Sociedad Argentina de Cardiología, fue el cuarto miembro incorporado a la comisión mediante resolución n° 1970/76 y fue uno de los pocos profesores que habría integrado dos comisiones.

Aunque no podemos determinar cuál fue el aporte teórico realizado por cada uno de los 26 profesores que publicaron el texto “Misión y fines de la Universidad”, o por los miembros de la comisión “Misión y fines de la Universidad”, nos interesa reconocer los núcleos de lo que allí se plantea y que pretendían expresar un acuerdo generalizado. Las claves de lectura que proponemos intentan ser un primer reconocimiento de los argumentos filosóficos que estos pro-

24 En 1977 hubo ediciones simultáneas en Argentina, México y Estados Unidos, y en 1982 fue publicado en Cuba.

fesores propusieron para significar la idea de “reorganización institucional” de las Universidades y “como contribución de esta Casa al mencionado proceso”. Allí, la “concepción cristiana del hombre” aparece como el núcleo filosófico-teológico que debe orientar la “reorganización” de la Universidad. De modo contiguo y paralelo a la defensa del cristianismo en la Universidad, el documento incluye una lectura del presente que deriva en el reclamo por la desmasificación de la Universidad como proyecto de gestión y “reorganización institucional”.

La lectura que proponemos del documento se realiza en diálogo con las investigaciones de Gonzalo Pedano (2008) y de Marta Philp (2014, 2016) sobre la relación entre cierta filosofía y la última dictadura argentina. Ambos recuperan registros del accionar y los discursos de filósofos católicos que directa o indirectamente legitimaban el gobierno de facto de los militares.

Pedano se dedica especialmente a la reconstrucción de lo que denomina “discurso de la subversión”, entendido como “el conjunto de prácticas discursivas que dieron sentido al accionar de las Fuerzas Armadas, desde principios de 1975 hasta finales de 1983” (2008, p. 30). Establece “los objetos” característicos de este discurso, señalando tanto la vinculación directa entre “la subversión” y “el orden natural”, como la que se da entre “el orden natural” y la fundamentación de este orden en “la civilización occidental y cristiana”²⁵.

En esa línea, damos con otro documento²⁶ que muestra la predisposición del profesor Caturelli para “la formación de almas”, como lo denomina Marta Philp²⁷, al tiempo que deja en evidencia las conver-

25 Algunas de las fuentes que Pedano analiza son *El orden natural* de Carlos Alberto Sacheri (1975) y el artículo de Félix Alberto Lamas, *La subversión en la Filosofía* publicado en 1977 en la revista *Verbo*, n° 170

26 Agradecemos a Victoria Chabrando habernos hecho llegar esta información.

27 En el artículo “La Universidad Nacional de Córdoba y la “formación de las almas” durante la dictadura de 1976”, Marta Philp (2014), agrupa las actividades dirigidas a conformar los imaginarios sociales bajo la idea de la “formación de almas”. Entre las actividades de *formación de almas* durante la dictadura de 1976 menciona “la reestructuración orgánica del colegio universitario Manuel Belgrano” (p. 838); la compra de libros por resolución rectoral de la Delegación Militar de la UNC para consulta de la misma, como *El poder*

saciones específicas que estos docentes llegaron a tener con quienes operativizaban la represión. El 24 de septiembre de 1976, un memo del III cuerpo del Ejército informaba:

Llevo a su conocimiento, que el día 21 del corriente, a la hora 19.00, tuvo lugar, en el Casino de Oficiales de ésta Dependencia, la primera de una serie de conferencias, organizadas por el Comando de ésta Delegación, sobre los temas: “FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA SUBVERSIÓN MARXISTA”, “CRÍTICA AL MARXISMO”, “EVOLUCIÓN DEL MARXISMO EN AMÉRICA LATINA, ESPECIALMENTE EN ARGENTINA”.-

En la misma, estuvieron presentes todo el personal de Jefes y Oficiales de ésta Unidad, y en calidad de invitados, lo hicieron representantes de Gendarmería Nacional, del Regimiento I4 de Infantería Aerotransportada y de la Policía de la Provincia de Córdoba.

El tema fue desarrollado por el Dr. ALBERTO CATURELLI, prestigioso catedrático (Memorándum, CÓRDOBA 24/07/1976.-D.G.I. cd. “I” N° 101 O 191”)

Esa referencia al “discurso de la subversión” puede observarse tanto en el texto que mencionamos como en otros registros con otros formatos. En esa línea, la producción de trabajos como el de Caturelli (1976), *El marxismo en la pedagogía de Paulo Freire*²⁸, encuentra un impacto directo en su enseñanza al tercer cuerpo del ejército. Este texto, como el que ya mencionamos de Boixadós, *Arte y subversión*²⁹, son un fondo fértil para pensar el documento de “Misión y fines de la Universidad”.

destruccion de la dialéctica comunista, de Julio Meinville; *El orden natural*, de Carlos Alberto Sacheri y *La guerra moderna*, del Coronel Roger Trinquier” (p. 840); y las operaciones sobre el pasado y el presente que producían los discursos conmemorativos como los discursos de Arturo Orgaz (defensor de la Reforma y antiperonista) y de Alberto Caturelli (antireformista y antiperonista) en el 365 aniversario de la UNC en 1978, entre otras.

28 Laura Rodríguez (2018) comenta en la nota al pie n° 4 que el artículo de A. Caturelli (1976) “*El marxismo en la pedagogía de Paulo Freire*” fue reproducido, previa autorización, en la Revista de la Escuela Superior de Guerra del año 1977 para su uso en los Institutos Militares como bibliografía obligatoria.

29 Respecto del profesor Boixadós y la referencia de Pedano a la producción del “discurso de la subversión” hasta finales de 1983, Boixadós publicó ese año, *Política en la cultura de masas*, obra en la cual, mantiene aún, un análisis

Los autores de “Misión y fines de la Universidad” esgrimen, desde una posición católica, que la Universidad tiene “elementos constitutivos” que son “para todo tiempo”. Pero también reconocen que “ni el fin general de la Universidad ni los objetivos propios de las Facultades a él subordinadas, son escindibles de la situación del mundo de hoy”. Esta dualidad entre un fin eterno o esencial de la Universidad y un fin de la Universidad ligado al “mundo de hoy”, es un elemento a tener en cuenta a la hora de comprender la definición de los fines u objetivos de la Universidad y la propuesta de “reorganización” universitaria.

La descripción del presente contempla allí dos componentes. Primero, se afirma “un desarrollo vertiginoso de la ciencia y de la tecnología que pueden ser utilizadas [...] para lograr la plenitud de la persona humana, que es precisamente, fin de la educación universitaria”. Inmediatamente después, se señala que “asistimos a la atomización del saber, a una creciente pérdida del sentido de la vida, a la destrucción de la jerarquía de los valores y a una corrupción de las conductas y las costumbres”, y que “estos factores han penetrado en la vida universitaria mundial”; “el más grave es el materialismo -especialmente en su forma dialéctica”. Si la ciencia y la tecnología pueden contribuir a lo que se entiende como la formación plena de la persona humana, es a condición de subordinarlas a una jerarquía de valores, a un orden previamente definido que debe regir sobre sus posibilidades. Una concepción de hombre, de cultura, de civilización que se pretende ahistórica y apolítica -pero a cuyo servicio debe desplegarse la ciencia y la técnica- y que recorre el documento dando sentido a nociones como “bien común”, “comunidad”, “justicia”, “humanidad”, “dignidad”, “persona”.

Con esto, el fin de la Universidad es la formación humana, y esta pareciera ser la misión de la Universidad “para todo tiempo”, la tecnología y la ciencia pueden subordinarse a ese fin. Los autores comprenden el presente de la Universidad como un momento de gran oportunidad de realización que se encuentra acorralado o puesto en jaque por “factores” que parecieran “destruir” “la jerarquía de valores” y “corromper” “la costumbre” cristiana. Pero hay un elemento

de “subversión generalizada de la cultura” en donde la izquierda se describe “infiltrada” en todos los dominios que antes ocupaba el cristianismo.

que sobresale como corolario del diagnóstico: “todos estos factores han conducido a una creciente masificación de la sociedad, y consecuentemente de la Universidad, a la que amenazan con destruir desde dentro y desde fuera”. ¿Qué significa “masificación”? y ¿qué implicancias tiene la equiparación entre “masificación de la sociedad” y “masificación de la Universidad”?

Preliminarmente, podemos observar que “masificación” está relacionado de alguna manera con aspectos de tipo social o cultural, “transformaciones sociales, económicas y políticas”, que “destruye la jerarquía de valores” y “corrompe” las prácticas y costumbres, y que por ello mismo “amenaza” a la Universidad “desde dentro y desde fuera”. El sentido de “Universidad” es uno, en sintonía con aquel universal que mencionamos arriba.

Pero también la “masificación” en “el campo universitario” aparece ligada al ingreso masivo de estudiantes. Aquí podemos retomar el dato con el que empezamos la contextualización histórica: en los '70, en la ciudad de Córdoba la juventud llegó a representar más de la mitad de la población, y la UNC, para 1975, superó los 50.000 inscriptos. No es difícil pensar que a esto se refieren los autores de “Misión y fines de la Universidad” en términos de “masificación” de la Universidad y que sea lo que se proponen “reorganizar”. En el apartado II del texto, los ítems que describen la “masificación” de la Universidad permiten entrever cuál sería el problema de este fenómeno y hacia dónde apunta la necesidad de resolverlo: el texto señala que “se produce una apremiante y multitudinaria demanda social de educación superior”, pero que, pese a ello, “los estudiantes no tienen oportunidades” para su inserción en el mundo del trabajo, poniendo el foco en una dimensión social y económica. Inmediatamente, se señala en el punto siguiente una “disyuntiva” entre “la cantidad” de estudiantes y “la cualidad” de la formación, agregando que el rol de la universidad es la preparación de “cuadros dirigentes para el país”. Que la cantidad es un problema queda claro en este punto, porque el rol de la universidad, su contribución “al bien común de la Nación”, es mucho más político que económico o social. La masividad descripta aparece entonces como un problema político para “la jerarquía de valores”, no sólo de la Iglesia, sino también de la dirigencia argentina, incómoda con la democracia y la movilidad social ascendente.

Así, el texto en un primer momento define los fines de la Universidad ligados a “la concepción cristiana del hombre” y a “lograr la plenitud de la persona humana”, para luego, en el apartado III dedicado a “[lo] que un proceso de reorganización universitaria debe tener presente”, afirmar:

3) Que debe ser urgente cometido contribuir a eliminar los factores de masificación que operan contra los objetivos de la Universidad y del pueblo argentino y sostener el principio de igualdad de oportunidades (Boixadós, Caturelli, et. al., 1976, p. 8).

Sin dudas, resuena está última expresión: “igualdad de oportunidades”, ¿a qué se refiere? De cara a un razonamiento como el que acabamos de revisar, reacio y temeroso a que las puertas de la universidad se hayan abierto, pareciera que se trata de un reclamo centrado más en el tipo de educación que se ofrece, en la “calidad”, si se quiere, que en la justicia social. Pareciera que se trata más de la posibilidad de contar con las condiciones para garantizar el tránsito por una formación de “calidad” a quienes, efectivamente estén en condiciones de acceder y acuerden con los principios básicos que ordenan la Universidad. En la definición de la Universidad hay fines perennes ligados a “la plena formación del hombre y al logro del bien común de la Nación, que implica una sociedad más justa y humana”. Pero, en la medida en que “el fin general de la Universidad” no es escindible de “la situación del mundo de hoy”, parece necesario realizar un análisis del presente y de la Universidad en ese contexto, para así poder avanzar.

Como dijimos, hay una aparente tensión no resuelta entre los fines perennes y la misión circunstancial de la Universidad, aunque, sin embargo, es esa misma tensión no resuelta lo que genera un espacio de flexibilidad y articulación entre los mismos. Si, en primer lugar, pareciera que los fines “para todo tiempo” han de ser adecuados “al mundo de hoy”, en segundo lugar, mediante un análisis del presente, se produce una inversión para adecuar el presente a los fines perennes. Eso significa “reorganizar”, cambiar lo que hay para hacerlo coincidir con ciertos principios y fines -en el medio se encuentran los fines o misiones circunstanciales y contingentes. Es probable que esta distinción entre fines perennes y fines circunstanciales de la

Universidad, como “la jerarquía de valores” que esgrimen los autores del texto, les permita hacer un planteamiento de la masificación de la Universidad como un problema o un “factor” a “reorganizar”. En su lectura del presente y de la “masificación”, se destaca la formación de élite como objetivo. Quizás allí cobre sentido aquello de “igualdad de oportunidades”, elemento que permite justificaciones en torno a la “reorganización institucional” de la Universidad. Pero, hay otros elementos discursivos ligados a la idea de “reorganización” en los que habría que profundizar como podrá ver el lector del documento.

Por último, no podemos pasar por alto otra expresión que incluye esa cita: “eliminar”. Llama la atención su aparición, y más cuando se están analizando allí “los factores de masificación”, junto a la propuesta de “reorganización”. Si reconstruimos “los factores de masificación” mencionados hasta aquí, tenemos, a) todo aquello que afecte a “la destrucción de la jerarquía de valores” y “la corrupción de las costumbres” cristianas; b) “el materialismo”, que es “el más grave”, íntimamente relacionado con lo anterior, aunque en el texto no queda explicitada la relación; c) y “la cantidad” de estudiantes que afecta negativamente “la calidad” de la formación y los fines de la Universidad en su “servicio” a la “comunidad nacional”. Queda como una incógnita a seguir pensando el sentido que quepa darle a esa expresión: “eliminar los factores de masificación”.

Y finalmente, cerramos esta presentación con más preguntas: asumiendo que al decir “masificación” este documento se refiere a lo que señalamos como ampliación de la matrícula, al combatirla, reclamando la “eliminación de los factores de masificación” de la Universidad y de la sociedad en su conjunto, ¿cómo se piensa y efectiviza el principio de igualdad de oportunidades? ¿Es que, quizás, las oportunidades que se busca ofrecer están destinadas a ciertos sectores que acuerdan con sus propios principios y valores? ¿Es que, quizás, esas oportunidades suponen un suelo de disciplinamiento para poder afirmarse? Más aún, es probable que sea esto lo que se invoque cuando se hable en términos de la “comunidad” y el “bien común”.

Referencias

- Antunez, Damián (2019). Navarrazo y después...una introspección a la Córdoba del post-Navarrazo en el testimonio de Duilio Rafael Brunello (pp. 1-21). En *Testimonios*, n° 8. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/article/view/25743/30708>
- Basualdo, Eduardo (2010). Introducción al desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea (pp. 16-27). En Socolovsky, Yamile y Arceo, Nicolás (comp.), *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea*, Editorial IEC-CONADU. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iec-conadu/20130228034037/Desarrollo-economico.pdf>
- Buchbinder, Pablo (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Editorial Sudamericana
- Coria, Adela (2013). Entre golpes (1955-1976). Imaginario reformista, aperturas y clausuras políticas (pp. 183-206). En Gordillo Monica y Valdamarca Laura (coord.), *Facultades de la UNC 1854-2011. Saberes, proceso políticos e institucionales*, Editorial UNC, Colección 400 años
- Gordillo, Mónica (1996). *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba: Dirección de Publicaciones de la UNC.
- Gordillo, Mónica (2019). La excepcionalidad del Cordobazo (pp. 19-37). En Gordillo M. (coord.), *1969: A cincuenta años. Repensando el ciclo de protestas*. Editorial UNC & CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191204035716/Repensando-el-ciclo-de-protestas.pdf>
- Izaguirre, Inés (2011). La Universidad y el Estado terrorista (pp. 287-303). En *Revista Conflicto Social*, n° 5. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/380/345>

- Manzano, Valeria (2017). *La era de la juventud en la Argentina: Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Fondo de Cultura Económica
- Millán, Mariano; Califa, Juan-Sebastián (2020). Un análisis cuantitativo del movimiento estudiantil de la UNC 1966-1976 (pp. 176-204). En *Historia y Sociedad*, n°. 38, <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.80543>
- Noguera, Ana Laura (2021). ¿Tuvieron las mujeres un Cordobazo? Algunas reflexiones desde testimonios de mujeres trabajadoras (pp. 297-324). En *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, n° 18. <https://estudiosmaritimossociales.org/archivo/rem-s-18/>
- Pedano, Gonzalo (2008). *Aniquilar y Restaurar. El proyecto político del terrorismo de Estado*. Ediciones del Boulevard
- Philip, Marta (2014). La Universidad Nacional de Córdoba y la “formación de las almas” durante la dictadura de 1976 (pp. 831-856). En *VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente* (La Plata, Argentina, 6, 7 y 8 de agosto de 2014)
- Philip, Marta (2016). El orden natural como fortaleza. Continuidades y rupturas en las bases ideológicas de la dictadura (pp. 190-206). En Solis, C. y Ponza, P. (comps.), *Córdoba a 40 años del golpe. Estudios de la dictadura en clave local*. Editorial FFyH, UNC
- Rodríguez, G. Laura; Soprano, Germán (2009). La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). En *Nouveaux Monde. Mondes Nouveaux*, CERMA-Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales
- Rodríguez, G. Laura (2018). La reacción contra emancipadora: el caso de los intelectuales críticos a la renovación pedagógica y la modernización de las ciencias sociales en Argentina y América Latina (pp. 31-40). En *Memoria Académica*, 69 (75). Universidades

(México). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14359/pr.14359.pdf

Rodríguez, G. Laura (2020). La universidad argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles (1976-1983) (pp. 135-160). En *Revista Binacional Brasil Argentina*, 3 (1). <https://periodicos2.uesb.br/index.php/rbba/article/view/1390>

Romano, Silvia (2007). Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios: Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983 (pp.61-89). En *Prohistoria*, vol. 11. <http://www.scielo.org.ar/img/revistas/prohist/v11/html/v11a04.htm>

San Nicolás, Norma (2013). Reflexiones sobre la Universidad y el terrorismo de Estado, 1974-1976 (pp. 88-144). En Romano Silvia (coop.), *Historias recientes de Córdoba*. Editorial FFyH UNC

San Nicolás, Norma (2016). Aniquilar la oposición. El terrorismo de Estado en la UNC: contexto y expresiones (pp. 27-59). En Romano, Silvia (ed.9), *Colectivos y parcialidades políticas y sociales: los desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70*, FFyH, UNC

Servetto, Alicia (1998). *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976*. Ferreyra editor.

Servetto, Alicia (2004). Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne (pp. 143-156). En *Pensar Córdoba*, n° 15. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/13542>

Solis, Carol (2021). Historia de un proceso *contra el continuismo* en la FFyH UNC. Acción colectiva y contienda política en la posdictadura (pp. 251-285). En *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, n° 28

Fuentes

Notas periodísticas consultadas en Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba

La Voz del Interior, “Docentes de Filosofía denuncian improvisación y discriminación”, 19/05/1975.

Resoluciones de la UNC consultadas en el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (AGH-UNC)

Res. rectoral n° 1851, 9/08/1976.

Resoluciones de la FFyH-UNC consultados en la Mesa de Entrada de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ME-FFyH)

Res. decanal n° 34, 2/02/1976.

Res. decanal. n° 177, 29/04/1976.

Res. decanal n° 432, 3/09/1976.

Res. decanal n° 546, 20/11/1976.

Res. decanal n° 314, 08/1980.

Legajos consultados en el Archivo del área de Personal y Sueldos de la Facultad de Filosofía y Humanidades (APS-FFyH)

En Legajo n° 2973, Profesor Alberto Caturelli: “Foja de Servicios”; “A los compañeros de la Escuela de Filosofía, reunión 6/08/1971”; “Carta de estudiantes a la Dirección de la Escuela de Filosofía, 13/06/1971”; “Expediente 20181/C/71. Carta de Alberto Caturelli al Señor Decano de la FFYH Lic. Miguel Angel Mirotti y Honorable Consejo Académico, 16/08/1976”.

En Legajo n° 3008, Profesor Cesareo Lopez Salgado: “Foja de Servicios”.

En Legajo n° 3238, Profesor Augusto F. Furlán: “Foja de Servicios”.

En Legajo n° 12.029, Profesora Sara E. Cameron de Sosa Lopez: “Foja de Servicios”.

Documentos de la Escuela de Filosofía consultados en el Archivo Central e Histórico de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ACH-FFyH)

“Nota firmada por el Director de la Escuela de Filosofía, Arturo García Astrada, en respuesta a la nota n° 713 del Interventor militar Fdo. Ricardo Romero Mayor, 29/10/1976”³⁰.

En caja D Escuelas/D1 Escuela de Filosofía – Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía 1987 – Documentos de Secretaría de Escuela – D4 Escuela de Ciencias de la Educación. Sección: Documentos de Secretaría de Escuela:

“Transcripción Nota n° 782, del Interventor Fdo. Ricardo Romero Mayor, donde se solicita una lista nominal del personal docente e investigadores que tengan su núcleo familiar fuera de la ciudad de Córdoba debiendo aclarar el lugar de residencia del mismo, 26/11/1976”

Documento del Fondo de la Policía Federal consultado en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba

“Memorándum, CÓRDOBA 24/07/1976.-D.G.I. cd. “r” N° 101 O 191”

30 Como señalamos en la nota 20, Este documento fue encontrado y escaneado en 2014 en el ACH-FFyH, pero actualmente no se pudo volver a localizar al interior del Archivo.

Otros documentos

Boixadós, Alberto, Caturelli, Alberto, et. al. (1976) *Misión y fines de la Universidad*. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba. Catálogo Biblioteca “Elma Kohlmeyer de Estrabou” FFyH-PS: F 378.4 (82) C 8

Boixadós, Alberto (1977). *Arte y subversión. Arte, mistificación y política*. Areté

Boixadós, Alberto (1983). *Política en la cultura de masas*. Areté

Caturelli, Alberto (1971). *La Filosofía en la Argentina actual*. Editorial Sudamericana.

Caturelli, Alberto (1976). *El marxismo en la pedagogía de Paulo Freire*. En *Mikael*, 12

Documento 1.1: Nota firmada por el Director de la Escuela de Filosofía, Arturo García Astrada, en respuesta a la nota n° 713 del Interventor militar Fdo. Ricardo Romero Mayor, 29/10/1976.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA

Córdoba, octubre 29 de 1976.-

Sr. Profesor

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que la Escuela de Filosofía ha designado a los señores Profesores: Sara Cameron de Sosa López, Augusto Furlán y Osácaro López Belgado para integrar la Comisión que deberá expedirse con respecto a la Nota n° 713 del Decanato de esta Facultad. Los términos de la Nota son los siguientes:

* Córdoba, octubre 29 de 1976.-

Enc. Directores de Escuelas:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicarle que deberá designar una Comisión para el estudio de los contenidos de los programas de las asignaturas de esa Escuela desde 1966 hasta la fecha. Dicha Comisión deberá analizar el contenido ideológico de los mismos que podrá estar dado por el tema de las unidades o por el autor, asimismo se deberá especificar si ha habido inclusión innecesaria de temas o autores que podrían haber sido omitidos. El resultado de este estudio deberá ser elevado por el Señor Director dentro de 10 días a partir de la fecha.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente, "

Fdo. Ricardo Romero
Mayor

Sin otro particular saludo a usted con distinguida
consideración.

Arturo García Astrada
ARTURO GARCÍA ASTRADA
DIRECTOR
ESCUELA DE FILOSOFÍA

Documento 1.2: Resolución Rectoral n° 1851 del Interventor militar
Pierrestegui, que crea comisiones especiales "atento el propósito
de reorganización institucional, reiteradamente expresado por el
Gobierno Nacional", 9/08/1976.



R.F.P. 21-76-7698

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

CORONA, 9 de agosto de 1976.

Atento el propósito de reorganización institucional, reiteradamente expresado por el Gobierno de la Nación, y teniendo en cuenta la conveniencia, para el logro de dicho fin, de contar con la calidad de miembros del cuerpo docente que se hayan distinguido por su capacidad reconocida y el bagaje insustituible de su experiencia, así como que puede recogerse a través de la integración de Comisiones especiales para analizar los temas fundamentales del quehacer universitario, cuyas conclusiones serán elevadas a las Autoridades Nacionales, como contribución de esta Casa al mencionado proceso,

EL DELEGADO MILITAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar las siguientes Comisiones especiales, para estudiar y proponer criterios y medidas relativas a las materias que en cada caso se indican:

Historia y fines de la Universidad

Doctor RAFAEL F. MARTINEZ PAZ
Doctor ALBERTO CAYRELLI
Doctor ALBERTO BOLDENOS

Estructura de la Universidad

Doctor WILLIAMO MECENA PERREN
Doctor ALFREDO C. BOSSETTI
Doctor HECTOR HARTNER NEU
Doctor CARLOS A. MORIA
Doctor MARCO PIRINELLI
Doctor GUSTAVO FIO DEL CORRAL
Doctor GUSTAVO SARELLA

Docencia Universitaria

Doctor JOSE IGNACIO CARRERUATA
Doctor HECTOR CAMPA
Doctor MARCELO HERNANDEZ
Doctor ALBERTO HURETS ZAVALEA
Ing. NICOLAS A. BELLO
Ing. DOMINISIO D. FARIAS

Investigación Universitaria

Doctor PEDRO J. FRIAS
Ing. RAUL A. MACALANIS
Doctor ALFREDO COCCUCCI
Doctor MARIO A. HANSEN
Doctor HECTOR BERTONALDO

ARTICULO 2°. - El Delegado Militar en la Secretaría General impartirá las instrucciones necesarias para el tratamiento de los temas, las normas de funcionamiento, y el plazo para el cumplimiento de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - Confeccione y publíquese.

Comodoro OSCAR JARA
Interventor Militar
Ministerio de Defensa

Jorge Luis Pierrestegui
Interventor Militar
Ministerio de Defensa
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION R.F.P. N°:

1851

Por//

// Resolución D.M. Nº 1979/76, y la D.M. Nº 1970/76, se
amplia la Comisión de Investigación Universitaria con
el Doctor Humberto Dionisi y el Ingeniero Pedro Luis
Checchi y la Comisión de Misión y Fines de la Univer-
sidad con el Doctor Héctor Buteler Riu.-



ALBERTO LÓPEZ PEÑA
JEFE DPTO. ACTAS
CONSEJO SUPERIOR

Documento 1. 3: "Misión y fines de la Universidad",
por Boxaidós, Caturelli, et. al., 10/1976.

F
378.4(82)
C 8



MISION Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

CORDOBA, octubre de 1976

CANJE DONACION
DESTINO
FECHA

Este trabajo ha sido elaborado por los siguientes señores profesores integrantes de las comisiones especiales designadas al efecto:

Doctor Guillermo Becerra Ferrer

Ingeniero Nicolás A. Bello

Doctor Héctor Bertorello

Abogado Alberto Boixadós

Doctor Héctor E. Buteler Riu

Doctor José Ignacio Cafferata

Doctor Héctor Cámara

Doctor Alberto Caturelli

Doctor Alfredo E. Cocucci

Ingeniero Pedro Luis Checchi

Doctor Gaspar Fío del Corro

Doctor Humberto Dionisi

Ingeniero Dionisio Duidio Farías

Doctor Pedro J. Frías

Doctor Narciso Hernández

Doctor Mario A. Hunicken

Ingeniero Raúl A. Magallanes

Doctor Manuel F. Martínez Paz

Doctor Alfredo C. Rossetti

Abogado Gustavo A. Sarría

Doctor Alberto Urrets Zavalía

Además, colaboraron los señores profesores doctores Carlos A. Morra y Mario C. Pirinoli.



MISION Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

Al elaborar estas propuestas para la reflexión sobre la misión y fines de la Universidad, advertimos la dificultad que tiene trabajar para dos tiempos: por un lado con una perspectiva esencial, es decir, para todo tiempo, que es una de las dimensiones de la Universidad; y por otro, para nuestra situación presente, es decir, para este tiempo, lo cual implica trabajar para esta Universidad de Córdoba, aquí y ahora, pero en función del futuro.

No se trata de un documento cerrado, definitivo, sino de una contribución al análisis de los principales problemas de la Universidad Argentina. Así pues:

- I) — Se recuerdan y reafirman los elementos esenciales constitutivos de la Universidad.
- II) — Se tiene en cuenta la situación de la Universidad en el mundo actual, en cuyo contexto se implican las particularidades de la Universidad argentina y de la de Córdoba.
- III) — Se señalan ciertas tensiones que se han agudizado en nuestra circunstancia actual, y se hacen algunas propuestas que expresan temas considerados prioritarios.

I) LA UNIVERSIDAD

La Universidad es la institución compuesta de profesores y estudiantes que, bajo la orientación de los primeros, y por medio de la docencia y la investigación de la realidad, de la creación, acrecentamiento y transmisión del saber, de la preservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural y el sostén de los valores de la nacionalidad, se ordena a la plena formación del hom-

bre y al logro del bien común de la Nación, que implica una sociedad más justa y humana.

Esta descripción supone que las Facultades que la constituyen han de ser partes de un todo dinámico y, como tales, ordenarse al fin de la Universidad; y que la estructura organizativa en que se incluyen Institutos, Escuelas, etc., que surgen del carácter de cada ciencia, disciplina o arte, debe tener presente estos presupuestos esenciales de unidad del saber y de interdisciplina.

II) LA UNIVERSIDAD EN EL MUNDO CONTEMPORANEO

Ni el fin general de la Universidad ni los objetivos propios de sus Facultades a aquél subordinadas, son escindibles de la situación del mundo de hoy que una buena organización de la Universidad debe tener en cuenta.

Asistimos a transformaciones sociales, económicas y políticas y a la aparición de nuevos caracteres del Estado moderno. Estos procesos son acompañados por un desarrollo vertiginoso de la ciencia y de la tecnología que pueden ser utilizadas en la construcción de un mundo menos hostil para el hombre y más apto para lograr la plenitud de la persona humana que es, precisamente, fin de la educación universitaria.

Al mismo tiempo asistimos a la atomización del saber, a una creciente pérdida del sentido de la vida, a la destrucción de la jerarquía de los valores y a una corrupción de las conductas y de las costumbres. Todos estos factores han penetrado profundamente en la vida universitaria mundial; el más grave es el materialismo —especialmente en su forma dialéctica— que ha colocado a la sociedad humana ante la ineludible opción entre una concepción cristiana del hombre y una ideología negadora de la dignidad y de la libertad de la persona.

Todos estos factores han conducido a una creciente masificación de la sociedad y, consecuentemente, de la Universidad, a la que amenazan destruir desde dentro y desde fuera.

Estos procesos complejos han generado tensiones y polarizaciones a los que no es ajena la Universidad, y que de alguna manera es necesario afrontar y resolver.

Específicamente en el campo universitario se han destacado, entre otros, los siguientes:

- a) Por un lado la Universidad tiende a integrarse en el sistema educativo nacional y, por otro, postula un desarrollo autónomo;
- b) Se produce una apremiante y multitudinaria demanda social de educación a nivel superior y, por otro lado, los egresados no tienen oportunidades ocupacionales adecuadas ni se pueden integrar al proceso ni a la estructura económica;
- c) Se proclama que la Universidad está abierta a todos y, al mismo tiempo, se reconoce la necesidad de formación de cuadros dirigentes para el país. Esta disyuntiva muestra claramente la necesidad de procurar una salida justa al conflicto entre cantidad y cualidad;
- d) Se enfrentan, aparentemente al menos, en la Universidad, por un lado la exigencia de una extrema especialización y, por otro, una polivalencia de saberes sin acertar el camino de una armónica unidad de ambas tendencias;
- e) En la Argentina actual se subraya que la Universidad debe estar al servicio directo de la comunidad nacional y, al mismo tiempo, se exige que la Universidad, por su propia esencia, se concentre en una tarea crítica.

III) LA UNIVERSIDAD EN EL PROCESO DE REORGANIZACION UNIVERSITARIA

Frente a estas opciones, creemos que un proceso de reorganización universitaria debe tener presente:

1. Que la organización de la Universidad como, igualmente, todas aquellas actividades que le son propias, deben ser orientadas por la idea de que la Universidad es una comunidad académica. En tal sentido, no es una empresa; no es una agrupación política ni algo semejante. Pero sí es necesario incorporar a ella los criterios y métodos de la moderna administración para mejor servirla y posibilitar que alcance adecuadamente su fin propio.
2. Que la Universidad como comunidad académica comprometida con la Nación y su destino histórico, no cumpliría plenamente su misión si no asumiera con responsabilidad una actitud crítica.
3. Que debe ser urgente cometido contribuir a eliminar los factores de masificación que operan contra los objetivos de la Universidad y del pueblo argentino y sostener el principio de igualdad de oportunidades. Toda tarea de redimensionamiento debe dejar a salvo estos principios y los aspectos cualitativos comprometidos en el proceso de masificación. Por lo cual desmasificar no debe entenderse como redimensionar.
4. Que debe asumir en todos sus aspectos la grave responsabilidad que le compete, entre otras, en la formación de investigadores, docentes, científicos, profesionales, artistas, técnicos, etc., que permita dotar al país de cuadros que respondan a las necesidades de la Nación científicamente estudiadas para poder determinar seriamente las prioridades.

5. Que responda a la necesidad de no cerrar la formación del universitario, sino de dirigir también su atención a la educación continuada, tanto de sus docentes cuanto de sus egresados.
6. Que la Universidad se integrará al sistema educativo nacional, para lo cual deberá ajustarse a los presupuestos de un planeamiento integral y regional, el que será integral en la medida que contemple las especificidades de cada uno de los niveles de la educación, sin que la Universidad —esto es esencial— pierda su naturaleza propia y la posibilidad de realizar su misión intrínseca.
7. Que si bien es necesaria la integración al sistema educativo, es conmutual a la Universidad un desarrollo con una autonomía que garantice fundamentalmente: la elaboración de los planes de estudio y de investigación; la organización de las cátedras; la elaboración de los programas de estudio y de investigación, y de toda otra actividad académica. Esta autonomía debe ser garantizada por el gobierno universitario.
8. Que la libertad de cátedra en el marco de este desarrollo autónomo, debe ser entendida como el derecho de profesar y enseñar los resultados de la investigación científica y del propio pensamiento. En cambio, y en salvaguarda de la misma libertad académica de profesores y alumnos, la Universidad debe impedir la penetración y excluir la acción de aquellas ideologías que la niegan y atentan contra el bien común de la Nación.
9. Que debe encarar la tarea de difusión de la actividad propia más allá de su ámbito.

BIBLIOTECA

INVENTARIO

FO 18.17

FECHA DE EVOLUCION

3.8.84

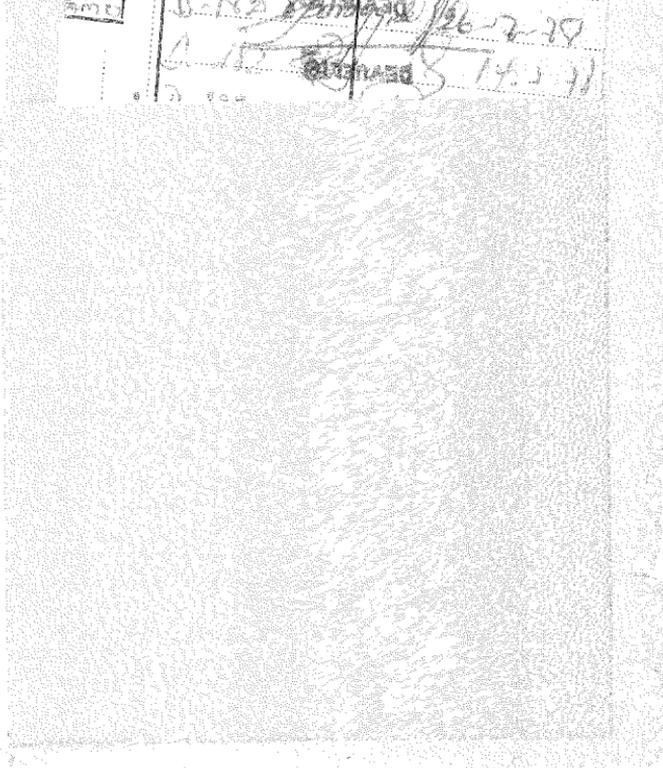
FECHA DE EVOLUCION	
3-3-77	02 OCT 2004
26-7-79	
14-8-78	
23-8-79	
2-5-80	
15-10-81	
14-3-83	
4-4-83	
11-5-84	
13-5-84	
14-10-84	
7-11-85	
12-3-87	
7-8-87	
11-9-90	
20-9-02	
28/04/03	
16-12-07	

Impreso en la Dirección General de Publicaciones de la
 Universidad Nacional de Córdoba - Octubre 1976.

373-4 (82)
78
SIGNATURA

F.1314

LECTOR No.	VENCE
1805	3-3-72
<i>[Signature]</i>	
D. 182	26-2-77
C. 112	14.5.71





CUMPLIENDO CON LA PATRIA



El plan en cuestión: definiciones curriculares en la carrera de filosofía durante la década del setenta

Joaquín Fernández Valdés

Universidad Nacional de Córdoba

joaquin.fernandez.valdes@mi.unc.edu.ar

Paulo Martínez Da Ros

Universidad Nacional de Córdoba

mdarospaulo@gmail.com

I. Personas y documentos

A lo largo de la década del setenta se llevan adelante dos modificaciones del plan de estudios correspondiente a la carrera de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), con el objetivo de reemplazar al vigente desde 1969. La primera modificación -nunca implementada- es del año 1976, mientras que la segunda corresponde al año 1978 y estuvo vigente hasta 1986¹.

Algo que en una primera aproximación llama la atención es que la resolución que aprueba el plan de 1976 tiene firma tan sólo un día antes del último golpe cívico-eclesiástico-militar. Al momento, no contamos con otra información y documentos que nos permitan vincular la fecha en cuestión con el Golpe de Estado. Con todo, el

1 Como puede observarse en los documentos que reproducimos a continuación, el primer Plan fue aprobado por la ord. dec. n° 2, 06/02/1969. El segundo se aprueba mediante la res. dec. n° 116/76, 23/03/1976, firmada por el entonces Decano Normalizador, el Dr. Carmelo Felauto, y el Secretario de Supervisión Administrativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH), el Lic. Gabriel S. P. Pautasso. El tercero, se encuentra aprobado mediante la res. dec. n° 14 bis, 14/02/1978, firmada por quien se encontraba ocupando el cargo de Decano, Alfredo Poviña. Las ordenanzas y resoluciones decanales de aquí en adelante citadas pueden localizarse en la Mesa de Entradas de la FFyH-UNC.

clima institucional general permite inscribir con mayor claridad a este documento en un contexto político-académico en el que primaba cierta inestabilidad, ya no solo en la UNC, sino también en la provincia y el país.

Por distintos motivos, la UNC y, en particular, la FFyH, sufrieron desde 1973 diferentes intervenciones: Guillermo Beato fue el Delegado Interventor por la Facultad entre junio de 1973 y noviembre de 1973, momento en que es reemplazado por Raquel Ferrario, hasta diciembre de 1974. Luego, ya sucedido el “Navarrazo”, Carmelo Felauto fue Decano Interventor/Normalizador desde enero de 1975 hasta marzo de 1976. Una vez sucedido el Golpe de Estado, desde abril de 1976, el gobierno de la Facultad estuvo a cargo del Interventor militar Ricardo Romero Mayor, que ofició de Decano hasta febrero de 1977. Estos acontecimientos y cambios en las gestiones políticas² deben ser tenidos en cuenta para comprender el hecho de que el Plan de 1976, pese a aprobarse, nunca fue implementado³. La gestión militar directa de la Facultad es sucedida en 1977 por una fugaz gestión de Carlos Luque Colombres en marzo de ese año y, desde entonces hasta 1981, por Alfredo Poviña, sucedido luego por un nuevo mandato de Colombres. En el marco de gestiones más duraderas, posteriores a la intervención y gestión directa por parte de mandos militares, el Plan de 1978 a diferencia del de 1976, se lleva a cabo en un contexto de

2 El listado cronológico de Decanos de la Facultad completo desde 1973 hasta 1983 es el siguiente: Dr. Guillermo Beato (Junio 1973 a Noviembre 1973) Delegado Interventor; Lic. Raquel Ferrario (Noviembre 1973 a Mayo 1974) Decana Interventora; Lic. Raquel Ferrario (Mayo 1974 a Diciembre 1974) Decana Normalizadora; Dr. Carmelo Felauto (Enero 1975 a Octubre 1975) Decano Interventor; Dr. Carmelo Felauto (Octubre 1975 a Marzo 1976) Decano Normalizador; Mayor Ricardo Manuel Romero (Abril 1976 a Febrero 1977) Interventor Militar; Prof. Carlos Luque Colombres (Marzo 1977) a cargo del decanato; Dr. Alfredo Poviña (Marzo 1977 a Mayo 1981) Decano; Prof. Carlos Luque Colombres (Junio 1981 a Septiembre 1981) a cargo del gobierno de la Facultad; Prof. Carlos Luque Colombres (Septiembre 1981 a Diciembre 1983) Decano. Cf. Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Historia de la Facultad, <https://ffyh.unc.edu.ar/sin-categoria/04/2010/historia-de-la-facultad/>.

3 Nos consta que la universidad se mantuvo cerrada el primer semestre de 1976, por lo que tampoco debe haber resultado factible implementar un cambio de plan a puertas cerradas y con la próxima urgencia de reabrir la facultad para el segundo semestre.

mayor regularidad institucional que bien podría reconocerse como parte de la consolidación del Golpe de Estado en diferentes planos.

Estas diferencias propias del clima de estabilidad o inestabilidad institucional también pueden notarse en los documentos mismos o en aquellas otras resoluciones que les dan curso y sentido. Por caso, el Plan de estudios de Filosofía de 1969 fue elaborado de acuerdo a una serie de artículos y orientaciones dictadas por la Ley Universitaria 17.245. De un modo análogo, el Plan de 1978 se presenta como producto de una decisión política institucional, al convocar en los vistos de su resolución al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN) y una reunión de Decanos de diferentes Facultades nacionales de Filosofía y Humanidades, involucrando, de esta manera, diferentes órganos de gobierno (intervenidos), tanto de la Universidad Nacional de Córdoba, como de otras Universidades. A diferencia de estos documentos, puede notarse que el Plan de 1976 no se apoya de manera explícita en legislaciones ni en reuniones institucionales, y los considerandos de la resolución que lo aprueban son de orden interno, acotados a referencias sobre elementos propios de la cursada y los contenidos que se imparten. Esto nos inclina a percibir una falta de construcción inter e intrainstitucional político-académica sobre una iniciativa tan relevante como es el cambio de un plan de estudios en una carrera universitaria⁴.

4 En relación a la falta de una proyección institucional clara y concisa, resultan curiosos dos hechos. El primero, que tan solo un mes antes de la modificación de 1976 se sanciona un régimen de correlatividades para el Plan de 1969 (ver Res. dec. n° 48, 27/02/1976), rápidamente reemplazado por el nuevo plan. El segundo, que el mismo día de la aprobación de este Plan (como dijimos, un día antes del golpe), se resuelve anualizar la totalidad de las materias de las carreras de Psicología y Ciencias de Educación, y las del eje de Historia Universal de la carrera de Historia, pero sin impulsar por ello un nuevo plan para ellas. El argumento que se considera en las resoluciones es textualmente el mismo que el de los considerandos uno y dos del Plan de Filosofía, pero citan en los vistos al artículo 34, inciso “g” de la Ley universitaria 20.654 (Ley Taiana) donde se propone modificar los planes de estudio por parte de los distintos consejos directivos a nivel nacional. En el Plan de 1976 dicha ley no es citada, incorpora algunos motivos propios (aquellos relativos a las materias de Sociología e Historia del pensamiento argentino) y, en lugar de anualizar sus materias, impulsa una modificación del plan completo. Para el

Sumado a estos documentos, existe otro texto que resulta de gran relevancia para comprender los cambios curriculares y formativos de la carrera de Filosofía durante la década. Se trata de un texto titulado “Propuestas básicas para el plan de estudios de la carrera de filosofía” (en adelante “Propuestas”), cuya autoría atribuimos a la ex directora de la Escuela de Filosofía, Dalia Judith Botti de González Achaval y estimamos fue escrito en el año 1977⁵. El archivo con el que contamos -y que compartimos en el presente volumen- no tiene firma ni fecha, y, sobre el final, presenta un error de compensación⁶. Aún así, la atribución a Judith Botti es consistente puesto que se encuentra una referencia a este documento y su autoría en una ficha bibliográfica elaborada por Diego F. Pró en el año 1984, disponible en el repositorio de la Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Cuyo. Esa ficha lista todas las publicaciones que hasta ese año había realizado la profesora, y entre la enumeración de sus trabajos se encuentran uno denominado también “*Propuestas básicas para el plan de estudios de la carrera de filosofía*”, señalado como material inédito y realizado con la colaboración de Raúl Marquez en el año 1977⁷. Además, no es menor que el documento señale en su

sistema de anualidades de las carreras de Historia, Psicología y Ciencias de la Educación ver Res. dec. n° 113, 114 y 115, todas fechadas en 23/03/1976. En el último apartado comentaremos la cuestión de la anualización. Sobre algunos aspectos de las leyes universitarias nacionales y el reemplazo de la Ley Taiana por la Ley 21.276 promulgada por el gobierno militar, ver el Comentario de Magalí Argañaraz en este volumen.

5 Localizable en el Archivo Central e Histórico de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ACH-FFyH).

6 Las primeras nueve páginas parecen constituir la versión final, cortada hacia el último párrafo, mientras que la página número diez, última página de una versión anterior, posee anotaciones en lápiz sobre agregados que, en la página nueve, ya se encuentran incorporados. Ya que estos agregados eran solo relativos a información sobre cursillos y seminarios, estimamos que las primeras nueve páginas constituyen, en lo fundamental, el grueso del documento, faltando sólo las últimas líneas en una página que habría de tener, además, las firmas y sellos faltantes.

7 El acceso a la ficha se encuentra en: Pró, Diego F. (1984). Ficha biobibliográfica de la Dra. Dalia Judith de González Achaval. CUYO, 1, <http://bdigital.uncu.edu.ar/3958>.

encabezado tener origen en la “Dirección” de la “Escuela de Filosofía”⁸, de la que Botti estaba a cargo en ese momento.

Ateniendo a los motivos de la redacción de estas “Propuestas”, recordemos que fue bajo su dirección de la Escuela que se organizaron las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía en Córdoba, donde se realizó la “Reunión de Decanos de Filosofía y Humanidades de Córdoba (10-12 de noviembre de 1977)” a la que se alude en los vistos del Plan de 1978⁹. Según informa una nota del diario *La Voz del Interior*¹⁰, esta reunión habría sido convocada desde el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN), el otro organismo mencionado en los vistos de 1978, e impulsaría, junto con la Comisión de Planes de Estudio designada por el Ministerio de Cultura y Educación, la elaboración del nuevo plan de estudios. Todo hace suponer que las “Propuestas” bien pueden haberse escrito para su presentación en la reunión de Decanos que tuvo lugar en el marco de dichas Jornadas organizadas por Botti¹¹.

Teniendo en cuenta estos elementos, es probable que el campo de influencia de las “Propuestas” abarque al Plan de 1978, aunque no sea posible determinar a ciencia cierta en qué medida este docu-

8 Cf. ACH-FFyH, “Propuestas”.

9 Cf. res. dec. n° 14 bis, 14/02/1978.

10 *La Voz del Interior*, “Finalizan hoy en Vaquerías las Jornadas sobre la Libertad”, 12/11/1977.

11 Sobre las Primeras Jornadas de Filosofía, ver el comentario de Laura Arese en el presente volumen. Además de lo dicho, quisiéramos hacer notar que el lenguaje de las “Propuestas” coincide, en buena medida, con aquel que usara Botti en una reseña sobre las Quintas Jornadas Nacionales de Filosofía en 1981, citada también en dicho trabajo. En especial, en lo que respecta a la “naturaleza”, los “fines” y “objetivos” de la Escuela de Filosofía, la Facultad de Humanidades y la Universidad, y su relación entre un orden trascendente (“la voz insonora del ser”) y uno terrenal (“el acento”) y el “pensamiento filosófico argentino”. De modo aún más explícito, los términos en los que se define la “tradición nacional” en “Propuestas” son idénticos a cómo piensa Botti el sentido de la antropología filosófica y del ser nacional, a partir de la triada grecia-roma-cristianismo, como puede leerse en el programa de la materia “Antropología Filosófica” de su autoría, titulado “Programa analítico de la cátedra de Antropología Filosófica correspondiente al primer cuatrimestre del período lectivo 1978”. Más adelante haremos una mención a este programa, localizable en el Archivo de la Escuela de Filosofía (AEF).

mento condicionó efectivamente la, por entonces, nueva currícula de las carreras de Filosofía en la FFyH. Dada su relevancia, sin embargo, es necesario considerar sus cercanías, diferencias y relaciones tomando en cuenta tanto los tres planes ahora publicados, como otros dos documentos que resultaron relevantes en la investigación. Nos referimos, en primer lugar, a un borrador previo de las “Propuestas”, titulado “Anteproyecto de modificación de Plan de estudios de la carrera de Filosofía” (en adelante “Anteproyecto”). Este documento tampoco se encuentra firmado ni fechado, pero lleva el sello de la Escuela de Filosofía y fue hallado junto a las “Propuestas” en el Archivo Central de la FFyH -junto a una copia suya sin manuscritos, fechada en 1977-, lo que permite suponer que data de la misma época y que es redactado por los mismos actores de la Dirección de la Escuela como propuesta para la modificación del plan que se llevaría a cabo en 1978¹². Vemos, además, que la grilla curricular de las “Propuestas” replica la grilla del “Anteproyecto”, incorporando a la redacción mecanografiada los agregados manuscritos en lapicera que presentaba esta última. En segundo lugar, nos referiremos al programa de la materia “Antropología Filosófica”, de la que Botti era Titular en su momento¹³, redactado para el primer cuatrimestre de 1978 y que plantea ciertas continuidades textuales con la extensa fundamentación de las “Propuestas”.

A modo de síntesis, nos encontramos entonces frente a una selección acotada de textos, que ponemos a disposición del lector en la sección Documentos de este Comentario. Cronológicamente, el punto de partida lo marca un Plan vigente durante la mayor parte de la década del setenta, aprobado en 1969 (doc. 2.1). En un segundo lugar, hallamos al Plan aprobado pero nunca implementado del año 1976 (doc. 2.2). En tercer lugar, el “Anteproyecto” (doc. 2.3) y las “Propuestas” (doc. 2.4), redactados ambos en 1977. Por último, el Plan de

12 Como las “Propuestas”, el “Anteproyecto” puede localizarse en ACH-FFyH, en la misma sección, citada hacia el final del comentario.

13 Cf. res. dec. n° 90, 22/03/1978. Allí se le reconoce la titularidad con dedicación exclusiva para Antropología Filosófica, tomando por supuesto el compromiso de Botti de continuar sus funciones de Adjunta en la cátedra de Ética. También se encuentra allí la designación de Raúl Márquez, coautor de las “Propuestas”, como Jefe de trabajos prácticos también de Antropología Filosófica.

1978 (doc. 2.5) y el programa de “Antropología Filosófica” (doc. 2.6), firmados los dos a principios de 1978.

II. Problema y objeto de estudio

Ahora bien, cabe preguntarnos: ¿ante qué tipo de documentos nos enfrentamos cuando leemos un plan de estudios? ¿Cómo mirar, leer e interrogar estos documentos en particular que aquí compartimos? ¿Cómo compaginarlos, relacionarlos y contrastarlos? ¿Presentan una línea de continuidad histórica y conceptual entre sí o se encuentran fricciones o diferencias? ¿Qué es posible hacer hoy con ellos? ¿Guardan algún interés que exceda la pasión de anticuario? ¿Pueden ser considerados documentos filosóficos?

Para dar con algunas primeras respuestas a estos interrogantes y con los problemas de los que son deudores, partiremos de suponer que - efectivamente - tratamos con documentos filosóficos. Antes de la pregunta por la continuidad, la distancia o el contraste entre ellos, diremos que, para la lectura que proponemos, estos textos curriculares definen un objeto para la filosofía. Delimitan un canon y una forma específica de estudio y aprendizaje del saber filosófico. Suposiciones que nos llevan a la siguiente pregunta: ¿qué definición de filosofía presentan? ¿A qué tradiciones o perspectivas responden?

III. La filosofía

En sentido estricto, un plan de estudios -al menos en lo que respecta a su definición curricular- no evidencia aproximaciones tendenciosas o distintivas de una tradición filosófica en particular o de una perspectiva concreta sobre su enseñanza e investigación. Más bien, puede recoger una serie de ejes y campos de estudio que reflejen parcialmente -por ejemplo, mediante el nombre de las asignaturas- algunas direcciones identificables. Esto permite dar con indicios para un ejercicio interpretativo sobre el trasfondo de su elaboración. El caso de los planes tratados aquí no es una excepción, por lo que es posible sugerir y construir algunas claves de lectura consistentes. Así, vale aclarar que los vistos y considerando presentes en los documentos, además de la definición de lo que podemos denominar “caja

curricular” y del establecimiento de espacios correlativos y recorridos académicos sugeridos o prescriptos, tienen el principal objetivo de establecer reglas claras de cursado. No es un asunto de este tipo de documentos el explicitar el conjunto de supuestos teóricos que definen la centralidad o no de tal contenido, de una u otra asignatura, o de porqué se optó por este nombre y no otro.

En rigor, esas definiciones suceden con anterioridad a la cristalización que luego se plasma en el documento oficial. Sin embargo, si reconocemos claves que permitan dar con supuestos, premisas ideológicas o perspectivas teóricas, las hallamos en algunas expresiones puntuales, en términos llamativos que revelan su uso en un marco de sentido determinado y que se encuentran mencionados en la letra de cada documento. A este respecto es que decimos que el documento de “Propuestas” aparece como uno de enorme relevancia para dotar de sentido el uso específico de algunos conceptos o expresiones en todos los documentos mencionados: a diferencia de los documentos en que se presenta el Plan de 1976 o el de 1978, éste contiene una extensa fundamentación político académica sobre la perspectiva formativa que se buscó imprimirle al estudio de la filosofía en la FFyH. Es decir, da cuenta del marco de discusión y sentido en el que se produjeron las prescripciones oficiales y asienta posicionamientos y razones sobre los fines formativos del estudio de filosofía en la UNC que, aunque sean o no retomados para la letra final del Plan, forman parte del basamento previo del mismo. Quien lo lea puede gustar por sí de sus elocuentes formulaciones.

En este Comentario recuperamos tres dimensiones o aspectos de la idea de filosofía presente en las “Propuestas”, aspectos identificables tanto en el Plan de 1978 como en su “Anteproyecto”. Sin embargo, vale aclarar que estas tres dimensiones coinciden, en rigor, en un punto central: el conocimiento de los fundamentos trascendentes de la filosofía, que nos permitirían conocer la *Verdad*, el *Hombre* y el *Universo* en tanto totalidades absolutas y sustantivas (nótese el uso de mayúsculas para nombrarlas) junto a su misión especial, en donde se expresaría cómo surge, de estas totalidades, nuestro *Ser Nacional* y cómo debería manifestarse históricamente.

El primero de estos aspectos lo encontramos en el establecimiento de una conexión ineludible entre el estudio filosófico y el

descubrimiento de la *Verdad* y de la tradición que se revela en dicha tarea, que es la propia tradición nacional. Decimos que esta tradición *se revela en la Verdad*, y no que *accedemos a la Verdad mediante ella*, pues las “Propuestas” direccionan el estudio de la filosofía hacia los modos de hacer filosofía propios de un mundo hispano y, en el fondo de este, cristiano y grecolatino. Es en este campo en donde deberíamos encontrar ciertas configuraciones primarias de la comprensión del *Ser* y del *Hombre* que, a través de la conquista española y el periodo colonial, asumiríamos como *herencia*¹⁴, pero no en el estudio autónomo de una tradición de pensamiento argentina. Esto quizá explique el hecho de que en 1978, el nuevo Plan no indica la necesidad de estudiar una tradición nacional, como hiciera el de 1976, aunque mantiene cierta continuidad en sus fundamentos con los postulados nacionalistas de “Propuestas”. Si leemos la estructura curricular que presentan las “Propuestas”, hacia la página ocho, en segundo año, nos encontramos con la materia “Antropología Filosófica” que lleva la siguiente aclaración: “(análisis del ser nacional)”¹⁵, como puede observarse en el siguiente recorte:

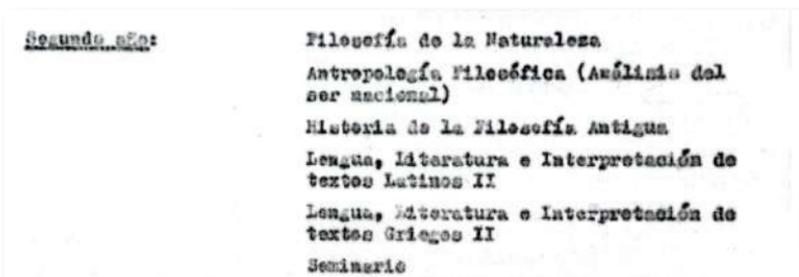


Imagen 1. Título: Recorte del documento “Propuestas básicas para el plan de estudios de la carrera de filosofía”. Fuente: ACH-FFyH, Caja “D Escuelas/ D1 Escuela de Filosofía – Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía 1987 – Documentos de Secretaría de Escuela – D4 Escuela de Ciencias de la Educación”; sección: “Documentos de Secretaría de Escuela”; subsección: “Propuestas para nuevo plan de estudios”

14 Cf. “Fundamentos” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

15 Cf. “Plan de Estudios” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

El plan en cuestión: definiciones curriculares en la carrera de filosofía durante la década del setenta

Podemos corroborar que esta aclaración fue agregada a mano (probablemente por Botti) en el “Anteproyecto”, redactado y corregido en 1977. De no ser esto algo más que un detalle curioso, al menos vemos que demuestra cierto proceso de elaboración de la nueva currícula, en el que encuentra su protagonismo la cuestión nacional:

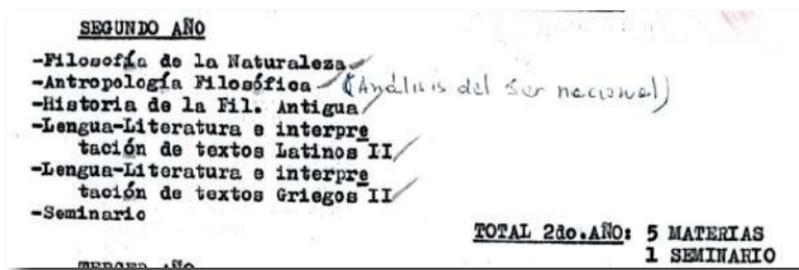


Imagen 2. Título: Recorte de “Anteproyecto de modificación de Plan de estudios de la carrera de Filosofía”. Fuente: ACH-FFyH, Caja “D Escuelas/D1 Escuela de Filosofía – Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía 1987 – Documentos de Secretaría de Escuela – D4 Escuela de Ciencias de la Educación”; sección: “Documentos de Secretaría de Escuela”; subsección: “Propuestas para nuevo plan de estudios”

Vale decir lo siguiente: si bien en el Plan de 1978 efectivamente sancionado no figura la aclaración, es notable que tanto el nombre como el orden de las materias de segundo a quinto año coinciden con la currícula sugerida en las “Propuestas”, por lo que éste ha de haber sido un modelo bien considerado para la redacción del nuevo Plan¹⁶. El hecho de no figurar no es más que un reparo formal respecto de la insistencia en indicar los contenidos que debería dictar

16 La diferencia fundamental entre las dos currículas radica en la formación de primer año, que a partir de 1978 será común a todas las carreras de la Facultad, algo que las “Propuestas” no está contemplado. Sin embargo, el tono humanista con el que acompaña a esta formación integral y transversal es afín a la estrecha relación entre el estudio de la filosofía y la antropología o el estudio del *Hombre* que promueven las “Propuestas”. Recordemos que, si Botti fue su autora principal, también era la Titular de “Antropología Filosófica”, por lo que no debería extrañarnos esta identificación de los campos de estudio de las humanidades, la filosofía y de la antropología.

una asignatura general. Insistencia que, de todos modos, tanto en la Escuela de Filosofía como en la FFyH encontró su eco, ya que la materia encargada de afrontar el tema del *Ser Nacional* era, precisamente, aquella dictada por Botti. Además, “Antropología Filosófica” fue una de las dos materias de Filosofía que, junto con “Introducción a la Filosofía”, conformó el Ciclo Básico común obligatorio para todas las carreras de la Facultad a partir de 1978¹⁷.

Un elemento que no parece recibir tratamiento explícito en la materia de Botti, es que la mediación entre el universo grecolatino y cristiano es hispana. Y existe un detalle intertextual de las “Propuestas” que nos invita a seguir pensando la relación entre el hispanismo y los actores filosófico-políticos de los 70. Se trata de la primera cita que figura en el documento: refiriéndose a la universidad, nos dice que es “la comunidad académica de profesores y estudiantes que se reúnen a fin de alcanzar el saber y descubrir la verdad: ‘Ayuntamiento de maestros y escolares con voluntad y entendimiento de aprender los saberes’, según la definición clásica”¹⁸. La cita se encuentra entre comillas, pero no tiene referencia. Ahora bien, la “definición clásica” que recupera el documento es una cita textual -aunque en español modernizado- del libro segundo de *Las Siete Partidas*, texto

17 Para una aproximación a un reflejo de esta concepción de la herencia nacional y su lugar en la enseñanza de la filosofía impartida en la Escuela, publicamos el programa elaborado por Botti de “Antropología Filosófica” durante el primer cuatrimestre de 1978 (AEF). Podemos ver allí el protagonismo del estudio de los “Fundamentos científicos, filosóficos y religiosos de la visión antropológica de la cultura greco-romana-cristiana” (unidad 3), que concluyen con su expresión nacional en el “Análisis del hombre argentino” a partir de la figura de Martín Fierro y las interpretaciones de Leopoldo Lugones (unidad 6). La continuidad entre la Grecia antigua, la teología escolástica y la gauchesca decimonónica, puede investigarse en torno al supuesto enunciado en las conclusiones del programa: “la Unidad sustancial del ser humano” (unidad 7). Quisiéramos aclarar que este programa corresponde, sin embargo, al dictado de “Antropología Filosófica” solamente para la carrera de Filosofía, en el primer cuatrimestre de 1978, probablemente para los estudiantes del plan anterior (de 1969). Los programas de Botti que corresponden al plan nuevo, son más breves, pero mantienen, en términos generales, la estructura de un planteo general de la problemática antropológica, hacia una caracterización específica del *Ser Nacional* en la gauchesca.

18 Cf. “Fundamentos” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

jurídico canónico cuya redacción inicia en el siglo XIII en el seno de la corte de Alfonso X “El Sabio”¹⁹. Sin poder ahondar en el uso de esta compleja fuente, ni en las condiciones de recepción de la misma, sí consideramos que es plausible pensar que las “Propuestas” rescatan de allí cierto modelo de universidad pre-moderno, propio de la primera escolástica, que remite, no sólo a las primeras universidades europeas en general (las de Bolonia, París, Oxford, Nápoles, de entre los siglos XI y XIII), sino, siguiendo a Le Goff (2002), a la primera universidad del mundo hispánico, la de Salamanca, oficialmente reconocida como Universidad durante el reinado de Alfonso X en 1254.

En atención a esta consideración, luego de esta cita aparece otra, bastante más próxima en el tiempo, que es la del documento “Misión y fines de la universidad” (doc. 1,2, Boixadós, Caturelli, et al., 1976), de la que se retoma su definición también de la universidad como institución. Siguiendo el tono comunitario de la cita a *Las Siete Partidas* (1972), que pensaba a la universidad como “ayuntamiento de maestros y escolares”, la cita a “Misión y fines” comienza por agrupar a “profesores y estudiantes que, bajo la orientación de los primeros”, se dedican al estudio y la investigación, pero incorporando a estas actividades una educación y dirección moral, pendiente de los “valores de la nacionalidad”, “el Bien común de la Nación” y la posibilidad de formar una “sociedad más justa y humana”²⁰. Esta definición -que no figura en las “Propuestas”, pero que bien podría formar parte de la misma- se enuncia en el marco de cierta crisis moderna vinculada a “la atomización del saber, a una creciente pérdida del sentido de la vida, a la destrucción de la jerarquía de valores y a una corrupción de las conductas y de las costumbres”. Crisis que resulta en una “masificación de la sociedad y, consecuentemente, de la Universidad” (Boixadós, Caturelli et al., 1976, pp. 6-7). La debacle científica, política y moral de la época contemporánea conduciría a nuestra sociedad

19 Se puede acceder online a la siguiente versión que utiliza y compara varios códices de las partidas: wtomo II, partida segunda y tercera (1807/1972); disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-siete-partidas-del-rey-don-alfonso-el-sabio-cotejadas-con-varios-codices-antiguos-por-la-real-academia-de-la-historia-tomo-2-partida-segunda-y-tercera--0/html/01f12004-82b2-11df-acc7-002185ce6064.htm>.

20 Cf. “Fundamentos” en ACH-FFyH, “Propuestas”

a tener que optar por una estrecha dicotomía: “la ineludible opción entre una concepción cristiana del hombre y una ideología negadora de la dignidad y de la libertad de la persona” (1976, p. 6)²¹. Por tanto, el posicionamiento de “Misión” y fines” supone un diagnóstico pesimista y negativo de la época, frente al cual enuncia una respuesta y un contraargumento, o bien, una forma de resistencia de matices reaccionarios, que descansa en un modelo de humanidad pre-moderno.

Quizá la cita a Alfonso X no es más que una mención elocuente, pero, en el proyecto de promover una concepción cristiana del hombre enlazada indisolublemente al estudio filosófico, se considera y se afirma la tarea de refundar la universidad dirigiéndose hacia sus lejanos orígenes bajo-medievales. Si consideramos el alcance de la concepción de una verdad permanente y los principios de los que hace gala el texto de las “Propuestas”, esta revisión histórica puede implicar que la naturaleza de la universidad subsistía ya plenamente en aquella época en que, al decir de Jacques Le Goff, “todavía no existía ciencia independiente de la teología” (2002, p. 271); inseparabilidad propia de un marco intelectual en el que la “razón no se opone a la fe, sino que conduce a ella y la postula” (2002, p. 249). Época en la que, el “sentido de la vida” que se reclama en “Misión y fines”, podía fundarse en la reconstrucción de un mundo que tenía al sujeto y a Dios como ejes de una gran totalidad. Si estos elementos teológicos no figuran explícitamente en los documentos, sí puede encontrarse el ademán de restituir principios originarios y, con ellos, una totalidad que otorgue sentido tanto al quehacer filosófico, como a la enseñanza universitaria, y hasta al “papel que le toca cumplir [al Hombre] en el Universo”²².

Un segundo aspecto reconocible sobre la idea de filosofía presente en las “Propuestas” –que, de algún modo sostiene al primero– es aquel que propone como objeto de la filosofía al *Hombre en su integridad*. Allí se postula como fin de la educación “el desenvolvimiento armónico de la persona humana en sus dimensiones indi-

21 Esta “ideología” inhumana mencionada, hace referencia, principalmente, al “materialismo –especialmente en su forma dialéctica” (1972, p. 6).

22 Cf. “Escuela de Filosofía” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

vidual y social, natural y sobrenatural”²³. Fin que se vincula, sugerentemente, con la pretensión del Plan de 1978 de alcanzar cierta “visión humanística total del hombre en sí” o del “hombre en su total unidad”²⁴. Perspectiva que, ya vimos, también se sugiere en “Misión y fines” por medio de la “plena formación del hombre” como fin universitario (Boixadós, Caturelli et al., 1976, p. 5 y 6). Esta integralidad humanista, tal como se presenta en los últimos artículos del Plan de 1978, puede asociarse a las diversas dimensiones de la vida humana, biológica, psicológica, social e histórica. Pero también refiere a una dimensión humana que excede todas sus determinaciones fenoménicas y la involucran con cierta trascendencia. A esto se refiere la dimensión “sobrenatural” del ser humano y la necesidad de estudiar la “realidad” en tanto “creación”²⁵, términos que adquieren un sentido preciso en un marco cristiano y teológico de comprensión que los textos mismos proponen. Si detrás de estos términos hallamos postulados de carácter absoluto o restos de una divinidad trascendente a la que la humanidad podría acceder racionalmente, cobra sentido que los estudios universitarios y, en especial, las Humanidades, tengan por misión “la adquisición de la Verdad en sus fundamentos últimos e incondicionados”²⁶.

Dentro de este orden discursivo, resulta llamativa la aparición, en especial, de dos términos presentes en las “Propuestas”: por un lado, el “sentido histórico”, que debería caracterizar a los “métodos de pensamiento filosóficos y científicos”, y, por el otro, la “crítica”, que debería constituir al quehacer filosófico²⁷.

¿Qué lugar hay para la *crítica* y la *historicidad* en un proyecto metafísico como el presentado? Si nos detenemos en el primero de estos términos, podemos atender al hecho de que su uso dentro de tal orden discursivo señala los modos particulares de manifestación de las realidades trascendentes mencionadas (*Verdad, Hombre, Ser*)

23 Cf. “Fundamentos” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

24 Cf. res. dec. n° 14 bis, 14/02/1978.

25 Término propio de “Misión y fines” citado en los “Fundamentos” (ACH-FFyH, “Propuestas”).

26 Cf. “Fines y objetivos de la Facultad de Filosofía y Humanidades” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

27 Cf. “Fundamentos” y “Escuela de Filosofía” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

en las diferentes épocas históricas. Y por el mismo procedimiento, el sentido histórico apela a la inscripción del *Ser nacional* argentino en una historia más vasta, hispánica, cristiana y occidental. Luego, y de modo complementario, si damos por supuesta la dimensión sobrenatural del ser humano y el carácter creado de la realidad, la labor crítica de la filosofía puede consistir en señalar los límites del sujeto para dar cuenta de la realidad en su totalidad, o de su existencia y la del mundo, por sí solo; es decir, sin apelar, precisamente, a instancias trascendentes que le permitan enlazar en un todo la historia, su propio ser, sus fines. Tal limitación, sin embargo, no debe llevar al ser humano a admitir la imposibilidad de aprehender la totalidad de la existencia o de elaborar una teleología universal. Al contrario, lo insta a reconocer la realidad de principios absolutos y a definir la existencia humana respecto a ellos. Los objetivos mismos de las “Propuestas” así lo indican en su punto III.1 C: “Favorecer la comprensión de una clara concepción del hombre que reconozca sus limitaciones como sus posibilidades; su naturaleza singular y su responsabilidad en la tarea que le toca cumplir en el Universo”. Y continúa en el punto siguiente: “formar hábitos de investigación, análisis y crítica, a fin de que el alumno pueda interpretar y valorar los principios permanentes de nuestra cultura como asimismo promover la formación científica, en su faz crítica y creativa”²⁸.

De un modo quizá sorprendente, las funciones que las “Propuestas” otorgan a la Escuela de Filosofía en tanto institución refieren -antes que a la elevación hacia lo sobrenatural y los fundamentos de la creación- al reconocimiento y la comprensión de la propia realidad nacional, como antes señalamos. Sin embargo, los “principios rectores de nuestra Nación”²⁹, que la filosofía debiera explicitar, no deben alejarse en absoluto del modelo humano occidental y cristiano cuya esencia permanece inmutable a lo largo de los siglos. La filosofía, ciertamente, proveía las herramientas (en sus términos, “críticas”) para pensar esta complicada relación entre lo natural y lo sobrenatural, entre “este tiempo” y “todo tiempo” (Boixadós, Caturelli et al., 1976, p. 5)³⁰.

28 Cf. “Objetivos de la Escuela de Filosofía” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

29 Idem.

30 Estas oposiciones guardan cierta analogía con aquella “entre lo provisorio

Las dos primeras dimensiones que hacen a una definición de la filosofía en las “Propuestas”, la orientan hacia “grandes verdades”, al modo de una metafísica clásica, que aquí hemos reseñado de modo un tanto escueto. Y si bien esta orientación puede no tener una expresión literal reconocible en la reformulación del Plan de 1978, sí es identificable como parte de una lengua común en diferentes intervenciones del campo filosófico cordobés en la década del setenta, tal como exponen otros Comentarios presentes en este mismo volumen.³¹ Pero, además, permiten dar con el tercero de estos aspectos, quizás el único visiblemente identificable en dicho Plan: aquel que define a la filosofía como vocación académica, vinculándola con una labor espiritual y relegando a un segundo plano la dimensión profesional.

La priorización del carácter vocacional del ejercicio filosófico puede hallarse expresada en el punto 4 de los “Fundamentos”³². Allí se deja en claro que la vocación de la enseñanza universitaria es la transmisión “de la Verdad” y la creación “de la cultura espiritual”. Y que a esta vocación deben subordinarse “los objetivos técnicos y profesionales” de la Universidad –para nuestro caso, la formación de futuros docentes o investigadores de profesión.

Que el ejercicio universitario de la filosofía, así como de otras carreras que participen de tal “finalidad académica” general, se define preponderantemente por su vocación y no por las condiciones técnicas y profesionales que posibilitan la salida laboral, es algo que claramente excede a la perspectiva filosófica que hemos delineado. No obstante, a partir de ella la vocación académica desarrolla un vínculo especial con la cultura y el espíritu nacionales, al mismo tiempo que se separa de la impronta marcadamente profesional que había

y lo *perenne*” con la que *La Voz del Interior* (13/11/1977) titula la notoria discusión entre Nimio de Anquín y Józef Maria Bochenski, comentada por Arese en este volumen. Como podemos ver, esta tensión atraviesa a varios actores cordobeses de la época y cobra relevancia en distintos momentos institucionales, como lo es un cambio de plan de estudios, una formulación del sentido de la Universidad o unas Jornadas Nacionales de Filosofía.

31 Véase, además del comentario de Laura Arese mencionado, el realizado por Facundo Moine y Maximiliano Chirino.

32 Cf. ACH-FFyH, “Propuestas”.

tenido el Plan anterior de 1969, notable en la flexibilidad de la cursada y la certificación intermedia que propone. Este último desplazamiento parece haber tenido un fuerte impacto en los dos proyectos de modificación de plan de estudios y, sobre todo, en el de 1978. Al menos, si analizamos su organización curricular, las modificaciones que implementan resultan en una carrera considerablemente más difícil de cursar con regularidad, tal como mostraremos en el próximo apartado.

IV. Currícula, duración y perfil profesional

Sin dudas, documentos como los planes de estudio tienen el claro objetivo de organizar en tiempos y secuencias determinadas, simultáneas o correlativas, una serie de contenidos disciplinares para una formación académica. Dicha organización puede indicarnos qué es necesario saber, en este caso, de la tradición filosófica, pero también cuáles son los requerimientos para obtener un grado de profesionalización titulada.

En las definiciones curriculares que se llevan a cabo durante la década del setenta, se destaca una idea progresiva de la filosofía que, si bien es segmentada por asignaturas, responde a una linealidad en el estudio, establecida por ciertas correlatividades entre materias o ciclos. A los fines de dar mínima cuenta de su importancia general, compararemos cómo continúan, discuten o revisan la organización curricular de aquel Plan previamente vigente, el de 1969.

En primer lugar, en los diferentes documentos mencionados que presentan una definición curricular determinada de la carrera es posible reconocer que las materias se agrupan en categorías (o “cursos” según las “Propuestas”). Encontramos un bloque de materias dedicadas al estudio filosófico desde una perspectiva histórica (Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea), otro según temas o problemas clásicos de filosofía (Lógica, Lenguaje, Metafísica, Ética, Ciencias, etc.)³³; luego, un tercer bloque que agrupa materias peda-

33 Dentro de este bloque, llaman la atención algunas asignaturas como “Filosofía de la Naturaleza” y “Teodicea” (en los Planes de 1969 y 1976) —que luego adopta el nombre por “Teología Natural” en el Plan de 1978. Otra curiosidad la brinda “Historia del pensamiento y la cultura argentinos”, electiva en 1969,

gógicas, requeridas para la adquisición del título de Profesor en Filosofía (Pedagogía, Didáctica general, Didáctica especial, Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza) y, finalmente, un cuarto bloque “humanista” dedicado a lenguas y culturas clásicas greco-latinas, a las que los tres planes estudiados dedican entre cuatro y seis espacios curriculares.

Llamamos la atención sobre esto por dos razones: la primera de ellas es que sólo en las “Propuestas” se indica tal categorización con nombres, las materias del “curso sistemático”, “histórico”, “humanístico” y “pedagógico”³⁴, ya que en los Planes de 1976 y 1978, no se explicita tal distinción, aunque opere de diferentes formas. Lo notamos - y tenemos aquí la segunda razón - por ejemplo, cuando en el Plan de 1976 se dice lo siguiente: “Los seminarios de las Historias de la Filosofía tendrán por objeto ir experimentando al alumno en la teoría y práctica de la investigación científica”³⁵; o cuando en la conclusión del “Anteproyecto” para la modificación de plan de 1978 se afirma:

Se ha tratado de equilibrar en este anteproyecto la formación especulativa e histórica en el campo de la filosofía, complementándola con la práctica de la investigación y la formación pedagógica, a lo cual se agrega la enseñanza de los idiomas clásicos con carácter instrumental.

Si bien es difícil extraer de estas referencias alguna conclusión fuerte, nos permitimos conjeturar que ese “equilibrio” busca compensar asignaturas que tienen y guardan diferentes objetivos. Así, junto al conocimiento de la historia de la filosofía, resulta necesaria la investigación filosófica y la consideración de la transmisión peda-

pero pretendidamente obligatoria según el nunca implementado Plan de 1976 (cf. considerando n° 4 en Ord. dec. n° 116, 23/03/76). El sentido de este cambio consistía en afianzar al estudiante en cierta tradición nacional de la que no se sugiere mucho. Luego, en el Plan de 1978 deja de estar incluida, no sólo como parte de la currícula obligatoria, sino también de la optativa. Según hemos comentado más arriba, a partir de 1978 la materia que aparentemente estará a cargo de la formación en la “Cultura y el Ser Nacional” será “Antropología Filosófica”, a cargo de Judith Botti, en la que la “tradición nacional” toma el contenido filosófico específico ya explicitado.

34 Cf. “Objetivos de la Escuela de Filosofía” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

35 Cf. artículo n°5 en ord. dec. n° 11, 14/06/1979.

gógica de dichos contenidos. Se puede notar, por ejemplo, que tanto en el Plan de 1976, como en las “Propuestas” o en el “Anteproyecto” la investigación filosófica como tal se asocia a espacios curriculares determinados y no a otros, dando por hecho que se vincula a temas históricos y se trata exclusivamente bajo el formato de seminario.

En continuidad con esto, existen otros formatos de dictado -además de los seminarios- definidos tanto en las “Propuestas” como en el “Anteproyecto”, en donde se busca desplegar formas diferentes del trabajo con los contenidos curriculares: las materias, que presentan una visión o lectura general e histórica de los temas o problemas “tradicionales” de la filosofía, y los cursillos, propuestos como espacios de especialización en alguno de esos temas. Sin embargo, dicha distinción se combina con la diferenciación de los profesores que pueden dictarlos (por ejemplo, en las “Propuestas” y en el “Anteproyecto” solo Titulares pueden tener a cargo cursillos o seminarios), con el tipo de exigencia que reclaman, porque algunos son optativos y otros obligatorios, y con la dedicación al estudio filosófico que exigen, en especial en relación a la carga horaria que poseen. Más allá de las particulares, se reconoce que este conjunto de variaciones es acorde a la definición de un esquema de estudio que busca ser sistemático, profundo y que debe asumirse en sus propios términos como histórico. Este aspecto contrasta, por ejemplo, con la definición del Plan de 1969, en donde la consideración de estas posibles variables se ordena en función de garantizar la flexibilidad en el cursado, en vistas al favorecimiento de la integración ocupacional³⁶.

En segundo lugar, entre los aspectos innovadores del Plan de 1969, destaca la división de la formación en filosofía en 3 ciclos, el Básico, el Profesional y el de Licenciatura, que, atendiendo a la mayor “integración ocupacional”³⁷, creó la Certificación intermedia de Auxiliar en Investigación, otorgado al terminar el Ciclo Básico. Luego de terminar el Ciclo Profesional y el Ciclo de la Licenciatura se obtenían los correspondientes títulos de Profesor y Licenciado, respectivamente. El Plan de 1976 elimina tanto la posibilidad de la Certificación intermedia como el Ciclo Básico que la fundamenta. Además, propone la anualización de todas las materias obligatorias, dejando

36 Cf. “Objetivos de la Escuela de Filosofía” en ACH-FFyH, “Propuestas”.

37 Cf. considerandos n° 2 y 3 en ord. dec. n° 2, 06/02/1969.

como semestrales sólo a los seminarios o las materias electivas. Esta definición sobre el carácter anual de las asignaturas, será propuesta también en el Plan de 1978. Con ello, la formación filosófica se asume de modo más prolongado y progresivo, mediante una cursada que se presenta más estructurada y jerarquizada que la que proponía el anterior Plan, de 1969.

Complementariamente, al considerar en especial el Plan de 1978, nos encontramos con la unificación del Ciclo Básico de todas las carreras de la Facultad en un conjunto de materias introductorias consideradas fundamentales para cualquier formación disciplinar, ligando, de esta manera, los estudios a una perspectiva integral y humanista³⁸. Este cambio ratifica, entre otras cosas, la eliminación del Certificado intermedio de Auxiliar que ya constituía una marca en el Plan de 1976 respecto a su antecesor, pero, además, se aleja de una formación filosófica específica en los primeros años de la carrera.

En tercer lugar, podemos tomar como punto de comparación la carrera del Profesorado. Desde aquí notamos que en el Plan de 1969 el título de Profesor era asequible aprobando 17 materias semestrales (3 de ellas pedagógicas), 6 seminarios electivos y 4 cursos semestrales de latín y griego. En 1976 se propone, en cambio, un profesorado de 19 materias anuales (4 de ellas pedagógicas), 3 seminarios electivos y 6 cursos anuales de latín y griego. Finalmente, en el Plan de 1978, el Profesorado se extiende hasta abarcar 28 ma-

38 Cualquier ingresante a la carrera debía, además de cursar "Introducción a la filosofía" y "Antropología Filosófica", dictada por docentes de la Escuela de Filosofía, transitar por los estudios introductorios de las demás carreras. Así, se encontraba con "Introducción a la literatura" (a cargo de la Escuela de Letras), "Psicología Fundamental" (a cargo de la Escuela de Psicología), "Introducción a la Historia" e "Historia de la Cultura" (a cargo de la Escuela de Historia) e "Historia del Arte" (a cargo de la Escuela de Artes), y "Métodos de Aprendizaje e Investigación" (a cargo de Ciencias de la Educación). Los considerados ocho y nueve del documento, se orientan a incorporar el estudio de Sociología a carreras como Filosofía, Historia y Psicología, para alcanzar una "visión humanística total del hombre en sí" o del "hombre en su total unidad" (cf. res. dec. 14 bis; ord. rect. 6/78, 14/02/1978), como ya citamos páginas atrás. Vinculamos, así, la integralidad curricular a cierto humanismo, que ya encontrábamos presente en las "Propuestas" y sumamente relacionado a la devaluación del Ser Nacional argentino (cf. "Fundamentos" en ACH-FFyH, "Propuestas").

terias obligatorias (11 anuales y 5 de ellas pedagógicas), 1 seminario anual electivo y 4 cursos anuales de latín y griego. Véase el siguiente cuadro comparativo:

GRILLA CURRICULAR DE PROFESORADO				
Plan de estudio	Materias disciplinares	Materias Pedagógicas	Seminarios electivos	Latín-Griego
1969	14 semestrales	3 semestrales	6 semestrales	4 semestrales
1976	15 anuales	4 anuales	3 semestrales	6 anuales
1978	11 anuales 12 semestrales	5 sin especificar su duración	1 anual	4 anuales

Tabla 1: Tabla comparativa de grillas curriculares de profesorado

Si el Plan de 1969 pretende una mayor “flexibilidad en la carrera”³⁹ al distinguir entre materias electivas y fundamentales, los de

³⁹ Cf. considerando n° 8 en ord. dec. n° 2, 06/02/1969.

1976 y 1978 proponen volver anuales y obligatorias casi la totalidad de las materias⁴⁰. Al mismo tiempo, la cantidad de materias crece, tanto las que son propias de la disciplina como las pedagógicas⁴¹. En términos temporales, suponemos que el profesorado pasa de tener una duración aproximada de 4 años, a durar al menos 5 años, un tiempo de cursada quizá mayor que el de la Licenciatura -que en 1978 se concluye con un seminario de especialización, pero dejando de lado las 5 materias pedagógicas.

En cuarto y último lugar, es importante pensar el sistema de correlatividades que rigió para cada plan. El Plan 1969 deja a merced del “Consejo Académico de la Facultad” el establecimiento de correlatividades⁴², y aclara que para inscribirse al Ciclo Profesional sólo se requiere la regularidad y/o aprobación de tres materias del Ciclo Básico, así como para inscribirse al Ciclo de Licenciatura se requiere la regularidad y/o aprobación de tres materias del Ciclo Profesional (además de tener ya aprobado el Básico).

Es recién en febrero de 1976 (un mes antes del golpe de Estado y del intento de modificación de plan) cuando se formalizan las correlatividades para todos los estudiantes que se encontraban cursando con el Plan de 1969⁴³. El sistema que adopta es bastante similar al que indicará luego el Plan de 1976. En este último encontramos que “Introducción a la Filosofía” y “Lógica” son obligatorias para aprobar materias de 2º año, luego las materias “históricas” son correlativas entre sí, primero deben cursarse las materias y luego los seminarios, y el orden es el que establece la continuidad cronológica (“Historia de la Filosofía Antigua” respecto al “Seminario de Historia de la

40 En el Plan de 1976 se indica que las materias optativas serán cuatrimestrales, pero sólo las hay para el Ciclo de Licenciatura. Por su parte, en el Plan de 1978 serán semestrales las materias del Ciclo Básico de 1º año. Luego, ya en el Ciclo Profesional encontramos a Filosofía de las Ciencias y Filosofía del Lenguaje en 3º año y a Filosofía Política y Sociología en el 5º año de la carrera.

41 Mostramos de manera diferenciada las materias propias de la disciplina y las materias pedagógicas por cuanto su presencia en los planes puede determinarse según factores y actores institucionales de muy diversa índole (del ámbito filosófico y de ciencias de la educación, por decir), y sin embargo los dos tipos se incrementan considerablemente.

42 Cf. artículo nº 8 en ord. dec. nº 2, 06/02/1969.

43 Cf. res. dec. nº 48, 27/02/1976.

Filosofía Antigua” y a “Historia de la Filosofía Medieval”, y así). Además, la aprobación de Psicología General es previa a la aprobación de “Antropología Filosófica”, y esta última es previa de “Metafísica” y “Filosofía de las Ciencias”; “Metafísica” es previa de “Ética” y esta de “Filosofía Política” y de las materias electivas. Finalmente, los cursos de idioma de Latín y Griego también son correlativos entre sí, en su progresión del primer al tercer curso que prevé el plan.

El Plan implementado en 1978 presenta un régimen de correlatividades aún mayor, especificando en su artículo n° 5 que la inscripción en el segundo año de la carrera (o sea, el comienzo del Ciclo Profesional) requiere tener aprobadas las ocho materias de primer año. Del mismo modo, especifica en su artículo n° 6 que para cursar cada año del Ciclo Profesional, se requiere la aprobación de tres materias del año anterior. Un mes después de su promulgación, se establecen correlatividades internas para el Ciclo Básico: la aprobación de las cuatro materias del primer semestre se vuelve así un requisito para cursar las cuatro del segundo⁴⁴. Profundizando este desplazamiento y alegando “lo aconsejado por la Dirección de la Escuela de Filosofía”, una ordenanza, firmada por Poviña un año después de la oficialización del Plan de 1978, establece un régimen de correlatividades para todas las materias anuales y obligatorias⁴⁵. Se mantiene la correlativización entre la aprobación del Ciclo Básico y la cursada del Profesional. Para cursar las asignaturas de 3° año debían aprobarse todas las materias de 2° año. Para poder cursar cualquier materia de 4° año debían aprobarse “Gnoseología y Metafísica” e “Historia de la Filosofía Medieval”. Para cursar 5to año, debía aprobarse “Teología Natural”, “Ética” e “Historia de la Filosofía Moderna”. Finalmente, era necesario “haber aprobado todas las materias del plan de estudios” para rendir el Seminario Final de Especialización. Esto es, al requisito del Plan de tener tres materias aprobadas de un año para comenzar el siguiente se le incorpora este régimen que, prácticamente, articula rígidamente toda la cursada delimitando tajantemente cada año.

Resumidamente, podemos decir que las modificaciones curriculares a lo largo de la década del setenta tendieron a dejar de lado la

44 Cf. res. dec. n° 75, 21/03/1978.

45 Cf. ord. dec. n° 11, 14/06/1979.

inserción profesional, a prolongar la cursada incorporando materias y anualizando las que estaban, y a rigidizar la cursada complejizando el régimen de correlatividades. Si situamos estos cambios en el marco de referencia de las “Propuestas”, es posible encontrar cierto vínculo entre la prolongación del estudio de la filosofía (tanto para su Profesorado como Licenciatura) y la vocación académica que allí se antepone a la profesión, y que se enlaza con la formación cultural y espiritual de la nación, así como con un estudio metafísico e integral del Hombre. Esta integralidad humanista y su misión especial se buscó al costo de una carrera más larga, compleja y estricta en su cursada. Para 1978, el Plan solo contempla curricularmente un seminario (que ni siquiera es electivo), en detrimento de los seis seminarios electivos que proponía el Plan de 1969⁴⁶ y de los tres que contemplaba el Plan de 1976. Vemos aquí una fuerte reducción de la autonomía estudiantil para optar por el recorrido académico más conveniente para su situación, así como para elegir cursos y temas de especialización a lo largo de la carrera.

El recorrido académico que propone este último plan es mucho más limitado y arduo de seguir. Un régimen semejante puede ga-

46 Respecto a las correlatividades y los seminarios en el Plan de 1969, contamos con dos interesantes apreciaciones personales realizadas por ex-estudiantes, más tarde docentes de la Escuela de Filosofía, que cursaron en su marco. Una de Cristina Solange Donda, quien señala: “El Plan de estudios de 1969 fue un plan interesante que nos permitió elecciones particulares para organizar la cursada, que incluso tenía a la mitad de la carrera un título que nunca entendí bien, pero era como una tecnicatura (no estoy al tanto de si alguna vez se entregó). Y estaba muy bien distribuido, no había correlatividades, que eso fue una cosa muy importante que se mantuvo en el tiempo.” (comunicación personal, junio, 2023). Otra de Luis Urtubey, que permite comparar los planes de 1969 y el implementado durante la dictadura: “el Plan de 1969 era de los planes anteriores. Era, por llamarlo de algún modo, más liberal. En el sentido de que era más autogestionable, el estudiante podía elegir materias. A partir del 76 trataron de romper eso, buscaron imponer un régimen de cursado más rígido. Buscaron volver atrás respecto a lo que había innovado el otro Plan que, con un espíritu contrario, permitía que el estudiante creara más, que tuviera más libertad para ir armando su carrera. En eso creo que sí fue una regresión.” (comunicación personal, julio, 2023). Ambas comunicaciones fueron obtenidas en el marco de entrevistas realizadas por el equipo de “Improntas de la dictadura en el campo filosófico de Córdoba”.

rantizar una enseñanza más progresiva, al tiempo que obstaculiza el cursado de quienes, por algún motivo, no pueden llevar la carrera “al día”. Tales obstáculos suelen traducirse en una mayor deserción estudiantil, o al menos en un título profesional menos asequible. Es necesario señalar, aunque parezca evidente, que este tipo de consideraciones no parecen haber resultado un asunto de relevancia para una Universidad o una Escuela dedicada, ante todo, al estudio Verdad y al Saber con mayúscula. Al menos, las únicas referencias en las que este asunto es abordado, se reconocen desde una perspectiva en la que, precisamente, el problema es la “masificación” -como indica “Misión y fines”- o el riesgo de anteponer la profesionalización a la vocación, como ya comentamos en las “Propuestas”.

A propósito de esto, puede quedar pendiente la pregunta acerca de si tales definiciones curriculares constituyen cristalizaciones claves de cierto elitismo conservador con la pretensión de resguardar a la universidad de los agravios de un mundo moderno, que en sus términos, se apreciaba convulsionado y socialmente amenazante. Algo de este elitismo puede apreciarse en expresiones como las que encontramos, por ejemplo, en “Misión y fines”, donde se indica la “necesidad de formar cuadros dirigentes para el país” en un contexto de masificación que “muestra claramente la necesidad de procurar una salida justa al conflicto entre cantidad y cualidad” (Boixadós, Capturelli, et al., 1976, p. 7). Si bien más adelante en ese documento se aclara la no identidad entre des-masificar (recuperar la “cualidad”) y re-dimensionar la universidad (reducir la cantidad de estudiantes o planta docente y presupuesto), parece al menos difícil resolver la tensión sosteniendo viejos supuestos elitistas sobre la dirigencia política, que, sospechamos, cabría incluso extender hacia otros campos y hacia las actividades científico-académicas en general. Más allá de la respuesta a la pregunta que esta tensión plantea, nos contentamos, de momento, con haber comentado algunos sentidos y efectos que prevalecieron a lo largo de los años 70 en la Escuela de Filosofía.

V. Palabras finales

A partir de los documentos revisados y la lectura que ofrecemos de ellos, podemos ver con claridad que durante los años 70 y, en particu-

lar, durante la última dictadura cívico-eclesiástico-militar, la forma de practicar, enseñar y entender el quehacer filosófico en la Escuela de Filosofía fue sujeta a importantes revisiones y modificaciones. Reconocimos, por un lado, tres dimensiones de la definición de filosofía que hacen mella en las modificaciones curriculares durante la década: su trasfondo hispánico ligado a cierta idea del Ser nacional, su carácter humanista-cristiano, y su afirmación de la relación del filosofar con la vocación y la marginalización de la profesión. Por otro lado, expusimos algunos elementos propios de la conformación misma de los planes de estudio que dan indicios del carácter elitista de dichas reformas, entre los que se destacan el establecimiento de una currícula marcadamente restrictiva.

En lo que respecta a este Comentario, creemos habernos aproximado, aunque sea en sus principales trazos, a una perspectiva de significativa relevancia para interpretar estos cambios. A nuestro entender, esto ha sido posible porque tratamos con documentos en relación, sea bajo la asimilación de puntos en común o notando contrastes de importancia. Es precisamente una lectura entre textos la que les otorga, a documentos de este tipo, un enorme valor para comprender continuidades y cambios en el periodo.

Referencias

Le Goff, Jacques (2002). *La Baja Edad Media*. Siglo XXI: Buenos Aires.

Real Academia de la Historia (1807/1972). *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*. Tomo II. Partidas segunda y tercera. Atlas: Madrid. Disponible online en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-siete-partidas-del-rey-don-alfonso-el-sabio-cotejadas-con-varios-codices-antiguos-por-la-real-academia-de-la-historia-tomo-2-partida-segunda-y-tercera--0/html/01f12004-82b2-11df-acc7-002185ce6064.htm>

Fuentes

Notas periodísticas consultadas en Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba

La Voz del Interior, “Finalizan hoy en Vaquerías las Jornadas sobre la libertad”, 12/11/1977.

La Voz del Interior, “Jornadas de la Libertad. Entre lo provisorio y lo perenne”, 13/11/1977.

Resoluciones de la FFyH-UNC consultadas en la Mesa de Entradas de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ME-FFyH)

Ord. decanal n° 2, 06/02/1969 [Plan de estudios de 1969].

Res. decanal n° 48, 27/02/1976 [Correlatividades para el Plan de 1969].

Res. decanal n° 113, 23/03/1976 [Sistema de anualidad de la carrera de Historia].

Res. decanal n° 114, 23/03/1976 [Sistema de anualidad de la carrera de Psicología].

Res. decanal n° 115, 23/03/1976 [Sistema de anualidad de la carrera de Ciencias de la Educación].

Res. decanal n° 116, 23/03/1976 [Plan de estudios de de la carrera de Filosofía de 1976].

Res. decanal n° 14 bis, 14/02/1978 [Plan de estudios de 1978].

Res. decanal n° 75, 14/03/1978 [Reglamentación del Ciclo Básico del Plan de 1978].

El plan en cuestión: definiciones curriculares en la carrera de filosofía durante la década del setenta

Res. decanal n° 90, 22/03/1978 [Designaciones docentes].

Ord. decanal n° 11, 14/06/1979 [Correlatividades para el Plan de 1978].

Documentos de la Escuela de Filosofía consultados en el Archivo Central e Histórico de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ACH-FFyH)

En caja D Escuelas/D1 Escuela de Filosofía – Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía 1987 – Documentos de Secretaría de Escuela – D4 Escuela de Ciencias de la Educación. Sección: Documentos de Secretaría de Escuela:

“Anteproyecto de modificación de Plan de estudios de la carrera de Filosofía”.

“Designaciones docentes”.

“Propuestas básicas para el plan de estudios de la carrera de filosofía”.

Archivo de la Escuela de Filosofía

Botti de González Achával, Dalia Judith (1978). “Programa analítico de la cátedra de Antropología Filosófica correspondiente al primer cuatrimestre del período lectivo 1978”.

Otros documentos

“Decanos de la Facultad”, en sitio web de la FFyH, UNC: <https://ffyh.unc.edu.ar/sin-categoria/04/2010/historia-de-la-facultad/>

Pró, Diego F. (1984). Ficha biobibliográfica de la Dra. Dalia Judith de González Achaval. CUYO, 1, <http://bdigital.uncu.edu.ar/3958>

Boixadós, Alberto, Caturelli, Alberto et. al (1976). Misión y fines de la universidad. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ciudad Universitaria
Casilla de Correo 30

Universidad Nacional
del
Córdoba
República Argentina



CORONDA, 5 de febrero de 1969

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 84 y 85 de la Ley 17245;

Y CONSIDERANDO:

I) Que en reuniones realizadas por el suscripto con todos los Directores de las Escuelas y con profesores de la Escuela de Filosofía, se ha considerado el proyecto de plan de estudios para la carrera de Filosofía;

II) Que la innovación más importante radica en la división de la carrera en ciclos, posibilitando que el alumno pueda lograr un certificado al finalizar su ciclo básico y al título de profesor al concluir el ciclo profesional luego de aprobar las materias pedagógicas, lo cual favorece la integración ocupacional de quienes deciden interrumpir sus estudios antes de la finalización de la carrera, según el propósito enunciado en la exposición de motivos de la Ley 17245;

III) Que en dicho plan se incluyen materias fundamentales y optativas, lo cual tiende a procurar una mayor flexibilidad en la carrera atendiendo así a otro de los propósitos establecidos en la exposición de motivos de la Ley Universitaria;

IV) Que para quienes deseen lograr un mayor nivel académico se abre posteriormente el ciclo de Licenciatura con la posibilidad de continuar sus estudios en el Departamento de Graduados de reciente creación;

Por ello, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 65 inc. g) de la Ley 17245 y 118 de los Estatutos,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ORDENA:

Art. 1.- Establecer para la carrera de Filosofía el siguiente Plan de Estudios:

Art. 1.º.- Primer Ciclo: Básico

-Introducción a la Filosofía
-Lógica



- //
- Historia de la Filosof a Antigua
 - Un seminario obligatorio de Filosof a Antigua
 - Filosof a de la Naturaleza
 - Psicolog a General
 - Historia de la Filosof a Medieval
 - Un seminario obligatorio de Filosof a Medieval
 - Filosof a de las Ciencias
 - Metaf sica
 - Dos cursos de Lat n

Segundo Ciclo: Profesional

- Antropolog a Filos fica
-  tica
- Historia de la Filosof a Moderna
- Un seminario obligatorio de Filosof a Moderna
- Est tica
- Sociolog a
- Historia de la Filosof a Contempor nea
- Un seminario obligatorio de Filosof a Contempor nea
- Dos cursos de Griego
- Dos seminarios electivos

Tercer Ciclo: Licenciatura

- Dos materias a elecci n entre las siguientes: Filosof a de la Historia, Filosof a de la Religi n, Teodicea, Filosof a de la Educaci n, Filosof a del Lenguaje, Historia del Pensamiento y de la Cultura Argentinos, Filosof a Pol tica, Sociolog a del Conocimiento.
- Un curso obligatorio de Lat n (lectura y comentario de textos filos ficos)
- Un curso obligatorio de Griego (lectura y comentario de textos filos ficos)
- Dos seminarios obligatorios de especializaci n (se aprueban con trabajos monogr ficos)

Art. 2 . - Durante el primer ciclo el alumno deber  acreditar mediante un examen de competencia el conocimiento de una lengua extranjera moderna (franc s, ingl s, alem n o italiano). Finalizado el ciclo recibir  un Certificado de "Auxiliar de Investigaci n en Filosof a".



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ciudad Universitaria
Calle de Correo 30

Universidad Nacional
de Córdoba
República Argentina



//

Art. 3°.- Para inscribirse en materias del segundo ciclo el alumno deberá acreditar la aprobación de la lengua extranjera moderna a que se hace referencia en el artículo anterior.

Art. 4°.- Podrá inscribirse en materias del segundo ciclo el alumno que haya aprobado por lo menos tres materias del primero.

Art. 5°.- Al concluir el segundo ciclo el alumno recibirá el título de Profesor de Filosofía, aprobando las siguientes materias: "Pedagogía", "Didáctica General", "Didáctica Especial" y "Metodología de la Enseñanza". El alumno podrá inscribirse en estas materias luego de haber aprobado todas las materias del primer ciclo.

Art. 6°.- Para inscribirse en materias del tercer ciclo será requisito indispensable haber aprobado la totalidad de las materias correspondientes al primer ciclo y por lo menos tres del segundo. Al concluir el tercer ciclo el alumno recibirá el título de Licenciado en Filosofía.

Art. 7°.- Los idiomas clásicos (Latín y Griego) deberán aprobarse en cursos especiales que dictará el Instituto de Letras Clásicas de la Facultad.

Art. 8°.- El Consejo Académico de la Facultad podrá establecer el orden de las materias correlativas y el número máximo de asignaturas en que el alumno puede inscribirse por cuatrimestre.

Art. 9°.- Previa autorización del Consejo Académico de esta Facultad, los alumnos podrán cursar una o más materias en otras Facultades o Escuelas de esta u otra Universidad.

Art. 10°.- El presente plan de estudios y estas normas regirán para los alumnos que ingresen a la Facultad a partir del 1° de marzo de 1969, y no modificarán los planes ni la situación de los alumnos que hayan ingresado anteriormente.

Art. 11°.- Cualquier alumno cuyo ingreso sea anterior al 1° de marzo de 1969, podrá optar por acogerse al nuevo plan y a estas normas.

//



Universidad Nacional
de Córdoba
República Argentina

5

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ciudad Universitaria
Castilla de Correo 30

11

Art. 12°.- Los alumnos que hayan ingresado a la Facultad con anterioridad al 1° de marzo de 1969, tendrán plazo hasta el 31 de diciembre de 1975 para finalizar sus carreras de acuerdo con los planes anteriores. Vencido ese plazo, deberán adecuarse automáticamente al nuevo plan y a estas disposiciones.

Art. II.- Solicitar al Señor Rector de la Universidad la homologación del Plan de Estudios aprobado en el artículo anterior.

Art. III.- Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 2

H. J.
DT.


DR. MARIO ANDRÉS BUTTIGLIERE
SECRETARIO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




DR. OLSEN ANTONIO GHIRARDI
C. J. AYO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Documento 2. 2: Plan de estudios de 1976
(Res. dec. 116, 3/03/1976)



Universidad Nacional
de Córdoba
República Argentina

Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA
ESTAFETA 32

VISTO:

El actual Plan vigente en la Escuela de Filosofía en virtud de la Ordenanza n° 2/69;

Y CONSIDERANDO:

Que el régimen de materias cuatrimestrales conspira contra la profundidad y la conveniente extensión que corresponde a la jerarquía universitaria de los estudios;

Que el sistema cuatrimestral sólo puede ser provechoso en materias breves, de carácter electivo;

Que en la carrera de Filosofía tiene mayor relevancia la Filosofía Política que la Sociología;

Que es conveniente dar carácter de obligatoria a la Historia del Pensamiento y la Cultura Argentinos, como un medio de afianzar mejor al alumno en el conocimiento de la propia tradición nacional;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Art. 1°.- Implantar a partir del curso de 1976, y para todos los alumnos que cursan la carrera de Filosofía por el Plan de la Ordenanza 2/69, el siguiente Plan de Estudios:

Ciclo Profesional

- 1er. Año - Introducción a la Filosofía
Lógica
Historia de la Filosofía Antigua
Psicología General
Latín I
- 2do. Año - Historia de la Filosofía Medieval
Seminario de Filosofía Antigua
Filosofía de la Naturaleza
Antropología Filosófica
Latín II
Griego I
Pedagogía (Opcional)
- 3er. Año - Historia de la Filosofía Moderna
Seminario de Filosofía Medieval
Metafísica
Filosofía de las Ciencias
Latín III (Lectura de textos filosóficos)
Griego II
Didáctica General (Opcional)
Didáctica Especial (Opcional)



- 4to. Año - Historia de la Filosofía Contemporánea
Seminario de Filosofía Moderna
Ética
Estética
Griego III (Lectura de Textos Filosóficos)
Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza(Opcional)

El alumno que hubiere aprobado todo el ciclo profesional, incluidas las materias pedagógicas opcionales, recibirá el título de "PROFESOR EN FILOSOFÍA".

Ciclo de Licenciatura

- 5to. Año - Filosofía Política
Seminario de Filosofía Contemporánea
Historia del Pensamiento y de la Cultura Argentinos
Dos materias cuatrimestrales en el Primer Cuatrimestre, a elegir entre las siguientes; Sociología, Filosofía de la Historia Teodicea, Filosofía del Lenguaje.
Dos materias cuatrimestrales en el Segundo Cuatrimestre a elegir entre las siguientes; Filosofía de la Religión, Filosofía de la Educación, Sociología del Conocimiento.
Seminario Obligatorio de Especialización (para preparar una monografía de investigación que deberá ser aprobada por el Profesor del mismo, por lo menos con la calificación de "Bueno").

Art. 2º .- Antes de terminar el 4º Año el alumno deberá acreditar mediante un examen de competencia el conocimiento de una lengua extranjera moderna(francés, inglés, alemán o italiano)

Al concluir el ciclo de Licenciatura, aun cuando no se hubieren aprobado las materias opcionales, se recibirá el grado académico de "LICENCIADO EN FILOSOFÍA".

Art. 3º.- Para los alumnos que ya hubieren aprobado materias del Plan de Ordenanza 2/69, se establece el siguiente orden de equivalencias: a) INTRODUCCION A LA FILOSOFIA, LOGICA, PSICOLOGIA GENERAL, HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA, FILOSOFIA DE LA NATURALEZA, HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL, SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA, LATIN I, PEDAGOGIA, METAFISICA, SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL, HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA, GRIEGO I, FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS, DIDACTICA GENERAL, DIDACTICA ESPECIAL, METODOLOGIA, OBSERVACION Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA, HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA, SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA, LATIN II, ANTROPOLOGIA FILOSOFICA, SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA, HISTORIA DEL



PENSAMIENTO Y LA CULTURA ARGENTINOS, ESTETICA, GRIEGO II, ETICA, LATIN III y GRIEGO III son equivalentes a las materias que con igual denominación figuran en el Plan Nuevo.

b) SOCIOLOGIA es equivalente a SOCIOLOGIA o a FILOSOFIA POLITICA; y FILOSOFIA POLITICA es equivalente a FILOSOFIA POLITICA o a SOCIOLOGIA.

c) Cada uno de los dos Seminarios Electivos y cada una de las materias electivas son equivalentes a cada una de las materias electivas del Primero y Segundo Cuatrimestre, respectivamente, salvo la excepción anteriormente indicada en el inciso b) para Filosofía Política.

d) La aprobación de los dos SEMINARIOS OBLIGATORIOS de especialización será equivalente al SEMINARIO OBLIGATORIO DE ESPECIALIZACION del nuevo Plan.

Art. 4º.— Las materias obligatorias serán de carácter anual.

Art. 5º.— Para la implementación del presente Plan de Estudios deberán tenerse en cuenta las siguientes normas:

1) EL SEMINARIO OBLIGATORIO DE ESPECIALIZACION se aprobará mediante una monografía que, juzgada por el Profesor del mismo, deberá obtener una calificación no inferior a "BUENO". La mencionada monografía podrá ser presentada mientras dure la condición de regularidad del alumno en el Seminario, perdida la cual deberá ser cursado nuevamente.

2) Los seminarios de las Historias de la Filosofía tendrán por objeto ir experimentando al alumno en la teoría y práctica de la investigación científica, y serán aprobados por el profesor, siempre que se hubieren cumplimentado los trabajos indicados por el mismo.

3) El alumno regular que hubiere aprobado los trabajos prácticos en las materias electivas del primer cuatrimestre, podrá presentarse a examen ya en el primer turno que sigue a su finalización.

4) Para inscribirse en el año siguiente del Plan de Estudios sea regular o libre, el alumno deberá tener aprobadas por lo menos tres materias del curso inmediato anterior, y todos los cursos mediatos anteriores.

5) En cada curso, el alumno podrá ser como promocional hasta dos materias del mismo, siempre que no se trate de una materia que tenga una correlativa previa aún no aprobada.

6) La disposición de la norma 4) no será de aplicación para aquellos alumnos que ya están cursando la carrera y que, en virtud del régimen de equivalencias quedaran con materias pendientes de años anteriores, todas las cuales se consideran integrantes del año en el cual se inscriben.



REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

- 1) La aprobación de "INTRODUCCION A LA FILOSOFIA" y "LOGICA" es previa a la aprobación de toda materia del segundo año.
- 2) La aprobación de HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA es previa a la aprobación de HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL y del SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA.
- 3) La aprobación de PSICOLOGIA GENERAL es previa a la aprobación de ANTROPOLOGIA FILOSOFICA.
- 4) La aprobación de Latín I es previa a la aprobación de Latín II y éste, a su vez, a la de Latín III. Igual temperamento se cumplirá con los cursos de GRIEGO.
- 5) La aprobación de HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL es previa a la de HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA y al Seminario de Filosofía Medieval.
- 6) La aprobación de ANTROPOLOGIA FILOSOFICA es previa a la de METAFISICA y a la de FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS.
- 7) La aprobación de HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA es previa a la de HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA y al SEMINARIO DE FILOSOFIA MODERNA.
- 8) La aprobación de METAFISICA es previa a la de ETICA.
- 9) La aprobación de HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA es previa a la del SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA y a la de las cuatro materias electivas.
- 10) La aprobación de ETICA es previa a la de FILOSOFIA POLITICA y a la de las cuatro materias electivas.

Art. 6º: Derógase toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Art. 7º: Elévase al señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba para la correspondiente homologación. De forma.

CORDOBA, 23 de marzo de 1976.-

Resolución N° 116

... Llc. GABRIEL S.P. PAUTASSO
Secretario de Supervisión Administrativa
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. CARMELO S. FELAUTO
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Filosofía y Humanidades

Documento 2. 3: Anteproyecto de modificación de Plan de estudios de la carrera de Filosofía (1977)



PRIMER AÑO

- Filosofía Fundamental / *Fundamentos de filosofía*
- Lógica y Metodología de la Investigación Científica / *Psicología fundamentada*
- Introducción a la Psicología
- Historia de la Cultura
- Lengua-Literatura e interpretación de textos Latinos I
- Lengua-Literatura e interpretación de textos Griegos I

TOTAL 1er.AÑO: 6 MATERIAS

SEGUNDO AÑO

- Filosofía de la Naturaleza
- Antropología Filosófica / *(Andamia del Ser nacional)*
- Historia de la Fil. Antigua
- Lengua-Literatura e interpretación de textos Latinos II
- Lengua-Literatura e interpretación de textos Griegos II
- Seminario

TOTAL 2do.AÑO: 5 MATERIAS
1 SEMINARIO

TERCER AÑO

- Metafísica I / *Gnoseología y Metafísica*
- Filosofía de las Ciencias (Semestral)
- Filosofía del Lenguaje (Semestral)
- Hist. de la Filosofía Medieval
- Lengua-Literatura e interpretación de textos Latinos III
- Lengua-Literatura e interpretación de textos Griegos III
- Cursillo
- Seminario

TOTAL 3er.AÑO: 6 MATERIAS
1 CURSILLO
1 SEMINARIO

CUARTO AÑO

- Metafísica II (Teología Natural)
- Ética I
- Estética
- Hist. de la Filosofía Moderna
- Cursillo
- Seminario
- Prueba de Suficiencia de Idiomas. *ESPECIAL*

TOTAL 4to.AÑO: 4 MATERIAS
1 CURSILLO
1 SEMINARIO

QUINTO AÑO

- Ética II (Política)
- Filosofía de la Historia
- Hist. de la Fil. Contemporánea
- Sociología / Sociol. del Conocim. *14*
- Cursillo
- Seminario Final de Licenciatura

TOTAL 5to.AÑO: 4 MATERIAS
1 CURSILLO
1 SEMINARIO

TOTALES PARA LA CARRERA

MATERIAS 25
CURSILLOS 3
SEMINARIOS 4

Materias pedagógicas. Pedagogía - Didáctica General y Especial - Psicología - Metodología, observación y análisis de la enseñanza.

Los cursillos son cursos en profundidad sobre un tema particular de filosofía, que se desarrollarán en veinte clases como mínimo en treinta como máximo.

Los Seminarios están destinados a adiestrar a los alumnos en la investigación y elaboración de temas filosóficos; podrán extenderse durante todo el año con una clase semanal o durante un semestre con dos clases por semana.

Cursillos y Seminarios se cursarán por promoción, dándose por aprobados o reprobados.

Los Cursillos y Seminarios los dictarán los profesores titulares de la Escuela con un tema de su elección rotativamente; podrán ser designados para estas funciones los profesores adjuntos de la Escuela o cualquier otro profesor universitario del país o del extranjero, que a proposición de la Escuela apruebe el Sr. Decano.

CONCLUSION

Se ha tratado de equilibrar en este anteproyecto la formación especulativa e histórica en el campo de la filosofía, complementándola con la práctica de la investigación y la formación pedagógica, a lo cual se agrega la enseñanza de los idiomas clásicos con carácter instrumental.

oooooooooooooooooooo



ESCUELA DE FILOSOFIA
DIRECCION

PROPUESTAS BASICAS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE FILOSOFIA

I.- FUNDAMENTOS

CONSIDERANDO QUE:

Los objetivos de la Facultad de Filosofía y Humanidades deben encuadrarse dentro del fin último de la Universidad y ajuste en una sólida concepción de la educación;

1.- LA EDUCACION debe ser integral y contribuir al desarrollo armónico de la persona humana en sus dimensiones individual y social, natural y sobrenatural, debiendo fundamentarse en una clara // concepción del hombre y de la vida, que en Argentina debe ser expresión fecunda de su tradición histórica, enraizada en la cultura greco-latino-cristiana, heredada de España, comprendiendo que la posibilidad de grandeza de nuestra Nación, depende del explícito reconocimiento de esa herencia.

2.- LA UNIVERSIDAD es, por naturaleza, la comunidad académica de profesores y estudiantes que se reúnen a fin de alocunar el saber y descubrir la Verdad: "Ayuntamiento de maestros y escolares con voluntad y entendimiento de aprender los saberes", según la definición // clásica. Así, debe definirse la Universidad como: "La institución compuesta de profesores y estudiantes que, bajo la orientación de los primeros, y por medio de la docencia y la investigación de la realidad, de la creación, acrecentamiento y transmisión del saber, de la preservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio y el sostén de los valores de la nacionalidad, se ordena a la plena formación del hombre y al logro del Bien común de la Nación, que implique una sociedad más justa y más humana". (Cfr. "MISION Y FINES DE LA

UNIVERSIDAD". Trabajo elaborado por los Sres. Profesores de la U.N. integrantes de las distintas comisiones al efecto, Córdoba, Octubre 1976).

3.- La Universidad, entonces, debe ser el ámbito que conduzca: a) a acrecentamiento del saber por la investigación; b) a la transmisión universal y formativa del saber por la enseñanza; c) a la instauración de métodos de pensamiento, filosóficos y científicos, con sentido histórico.

4.- En una palabra, la Universidad debe ser creadora y transmisora de cultura. La enseñanza superior universitaria tiene una finalidad académica y sólo mediatamente profesional, respondiendo así a su función transmisora de la Verdad y creadora de la cultura espiritual a la cual como a su fin último, deben quedar subordinados los objetivos técnicos y profesionales que no están por cierto excluidos de la Universidad.

5.- La Universidad nació y se desarrolló en el Occidente cristiano y formó al hombre occidental, cuya prefiguración típica y original es el Hombre greco-romano-cristiano. El espíritu de este último informa las lenguas, la literatura y la ciencia del Occidente europeo. Si nuestra cultura nacional aspira a tener una fundamentación espiritual y racional, debe conocer la cultura greco-romano-cristiana y su expresión lingüística.

II.- FINES Y OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

FINES

II.1.- A partir de estos supuestos la Facultad de Filosofía y Humanidades, debe ser no un agregado más en la comunidad universitaria sino la clave de bóveda de todo el edificio, dando a éste la dignidad y el sentido universal que supone la denominación de Universidad

- II.1 a) La adquisición de la Verdad en sus fundamentos últimos e incondicionados es su misión primera.
- II.1 b) Debe por ello reelaborar en una esfera superior los supuestos y principios de las diversas regiones de la investigación universitaria para fundamentarlas y asumirlas en una visión jerárquica y totalizadora de la cultura.
- II.1 c) Debe contribuir a formar al Hombre, dándole conciencia de su dignidad especial, dotarle de los mejores y más probados instrumentos intelectuales, y, a partir de allí hacerle poseedor de un pensamiento crítico y constructivo.
- II.1 d) Deberá constituirse así en el ámbito de custodia de la vida del espíritu promoviendo el ambiente propicio para que se manifieste el auténtico pensar argentino. De esta forma contribuirá eficazmente a la espiritualización del país, respondiendo cabalmente a la síntesis superior de Verdad, Bien y Belleza.

II.2 OBJETIVOS GENERALES

- II.2 a) Promover el descubrimiento y planificación de los principios rectores de nuestra Nación que implica, consecuentemente, autoposesión, autodominio y, en síntesis, autodecisión.
- II.2 b) Favorecer el perfeccionamiento espiritual de nuestra Pátria fomentando la reflexión sobre nuestra interioridad y vocación nacional para lograr la conciencia de la misión específica que, como Nación, nos toca cumplir.
- II.2 c) Explicitar nuestros fundamentos históricos en la cultura greco-romana a través de la hispanidad. Comprender de asumir esta herencia en su conjunto y continuidad y con ello descubrir los valores permanentes que son principios de nuestra historia en lo político y cultural: Filosofía, Arte, Literatura y Pedagogía.

III.1 OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA

- III.1 a) Contribuir a la formación del Hombre y promover la capacidad de comprender nuestro pasado histórico y de participar con sentido creador en la integración del desarrollo del País, con la valoración de las particularidades nacionales y responsabilidades continentales y mundiales.
- III.1 b) Promover el descubrimiento y planificación de los gérmenes de los principios rectores de nuestra Nación, a fin de aprehender la naturaleza íntima de nuestro Ser Nacional, su Ser y su deber ser.
- III.1 c) Favorecer la comprensión de una clara concepción del hombre que reconozca sus limitaciones como sus posibilidades; su naturaleza singular y su responsabilidad en la tarea que le toca cumplir en el Universo.
- III.1 d) Formar hábitos de investigación, análisis y crítica, a fin de que el alumno pueda interpretar y valorar los principios permanentes de nuestra cultura como asimismo promover la formación científica, en su faz crítica y creativa.
- III.1 e) Habilitarlo mediante el plan de estudios, para la docencia media, superior y universitaria.
- III.1 f) La Escuela de Filosofía deberá contribuir a la formación integral del Hombre, promoviendo el conocimiento del mismo, de sus limitaciones como de sus posibilidades, de su naturaleza singular y del papel que le toca cumplir en el Universo, de su dignidad especial así como de su inserción en la comunidad nacional.

IV. ESTRUCTURA DE LA CARRERA DE FILOSOFIA

IV.1 Consideraciones Generales: La Carrera de Filosofía se presenta dividida en dos ciclos: Básico Común (1er. años), que participa de la estructura común de las restantes carreras de la Facultad, y el Ciclo Profesional (2º, 3º, 4º y 5º años) del cual se obtiene, al cabo de la carrera, el grado de Licenciado en Filosofía y aprobación de las materias pedagógicas optativas allí indicadas, el grado de Profesor en Filosofía.

IV.2 Objetivos del Ciclo Básico Común: El Ciclo Básico tendrá como finalidad específica brindar a los estudiantes una formación básica y común, de carácter humanístico, requerida por nuestros estudios superiores. Sus objetivos serán:

IV.2 a) La adquisición de una fundamentación filosófica introductoria a las humanidades.

IV.2 b) Favorecer el desarrollo del pensamiento lógico-formal promoviendo la adquisición de los instrumentos científicos que habrá de aplicar en los estudios específicos de cada carrera; (en nuestro caso, los de filosofía).

IV.2 c) Introducir al alumno en el conocimiento del hombre y de su historia cultural para facilitarle la aprehensión de escalas de valores y normas que favorezcan la adopción de conductas conscientes y responsables.

IV.2 d) Completar la formación básica adquirida en el nivel secundario,

IV.2 e) Iniciar al alumno en las Humanidades clásicas.

IV.3 Organización del Plan de Estudios Se distinguen, en la organización del Plan de Estudios propuesto, cuatro grandes campos que hemos de llamar "Cursos": a) el curso sistemático, compuesto por las siguientes disciplinas: Fundamentos de Filosofía, Lógica y Metodología de la Investigación Científica, Psicología Fundamental, Filosofía de la Naturaleza, Antropología Filosófica, Gnosología y Metafísica, Metafísica II (Teología Natural); Ética I, Ética II Especial (Política), Estética, Filosofía de las Ciencias, Filosofía del Lenguaje, Filosofía de la Historia, Sociología, Sociología del Conocimiento. b) el curso histórico, formado por Historia de la Cultura, Historia de la Filosofía Antigua, Historia de la Filosofía Medieval, Historia de la Filosofía Moderna e Historia de la Filosofía Contemporánea; c) el curso humanístico: tres cursos de Lengua, Literatura e interpretación de textos griegos y tres cursos de Lengua, Literatura e interpretación de textos latinos; d) el curso pedagógico, formado por Pedagogía, Didáctica General y Especial, Deontología, Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza.

IV.4 El Plan de Estudios propuesto contempla, dentro de su estructura, la formación y práctica del estudiante en tareas de investigación. "No se logrará a través de los seminarios y cursos. El objetivo de esta inserción de tareas de investigación en el plan de estudios será el de capacitar al alumno en una labor de investigación personal que le permita realinar al término de su carrera el trabajo de tesis doctoral.

IV.5 La Escuela de Filosofía para alcanzar su finalidad específica cuenta con personal docente y con personal de investigación. El primero estará siempre afectado a la segunda función; el segundo, excepcionalmente podrá darse sin el primero. La Escuela realiza la función docente mediante la aplicación de un plan de estu-

dios, que debe ofrecer a sus alumnos:

a) Cursos generales en los cuales se debe presentar una visión gradual, sólida y profunda de los temas y problemas de la filosofía, agrupados por disciplinas e partes que tradicionalmente la constituyen; la visión de tales contenidos en su origen y despliegue histórico, con el recurso a las fuentes y bibliografía pertinentes y su adecuado análisis e interpretación crítica.

b) Cursos: que desarrollarán temas de especial importancia, interés o dificultad con todo el rigor y profundidad que corresponde a la dimensión última que debe tocar la filosofía.

c) Seminarios que tienen por objetivo el estudio de un tema tendiente a ejercitar a los alumnos en las técnicas y métodos de la investigación filosófica-histórica.

Lo decir que el plan de estudios tendrá como finalidad dotar a los alumnos de un conocimiento de la filosofía que sea totalizador - en profundidad - sistemático - e histórico; que conozcan sus fuentes y bibliografía y su correcto empleo; y mediante ello desarrollen y robustezcan su capacidad reflexiva, crítica y sintética, aplicada a los grandes temas de nuestra tradición cultural.

IV.6 PLAN DE ESTUDIOS

Primer año:

Fundamentos de la Filosofía

Lógica y Metodología de la Investigación Científica.

Psicología Fundamental

Historia de la Cultura

Lengua, Literatura e Interpretación de

textos Latinos I

Lengua, Literatura e Interpretación de
textos Griegos I

Total 1er. año: 6 materias

Segundo año:

Filosofía de la Naturaleza

Antropología Filosófica (Análisis del
ser nacional)

Historia de la Filosofía Antigua

Lengua, Literatura e Interpretación de
textos Latinos II

Lengua, Literatura e Interpretación de
textos Griegos II

Seminario

Total 2º año: 5 materias
1 seminario

Tercer año:

Gnoseología y Metafísica

Filosofía de las Ciencias (semestral)

Filosofía del Lenguaje (semestral)

Historia de la Filosofía Medieval

Lengua, Literatura e Interpretación de
textos Latinos III

Lengua, Literatura e Interpretación de
textos Griegos III

Cursillo

Seminario

Total 3er. año: 6 materias
1 cursillo
1 seminario

Cuarto año:

Metafísica II (Teología Natural)

Ética I

Estética

Historia de la Filosofía Moderna

Cursillo

Seminario

Total 4to. año: 4 materias
1 cursillo
1 seminario

Quinto año:

Ética II Especial (Política)
Filosofía de la Historia
Historia de la Filosofía Contemporánea
Sociología (Semestral)
Sociología del Conocimiento (Semestral)
Cursillo
Seminario

Total 5to. año: 5 materias
1 cursillo
1 seminario

Al finalizar el Cuarto año de la carrera el alumno deberá acreditar su conocimiento de un idioma moderno, entre los siguientes: Alemán, Francés, Italiano e Inglés, mediante una Prueba de Suficiencia del Idioma elegida.

En el transcurso de la carrera se podrán cursar las siguientes materias pedagógicas: Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Especial, Deontología, Metodología Observación y Práctica de la Enseñanza con lo que el alumno, después de haber terminado la Licenciatura en Filosofía, podrá optar al grado de Profesor en Filosofía.

Durante el Quinto año de la carrera de Filosofía el alumno deberá realizar, bajo la dirección de un Profesor Titular, un trabajo de investigación (Tesis de Licenciatura) que supone, previa a su presentación, la aprobación de todas las materias, cursillos y seminarios del presente plan de estudios.

Los cursillos son cursos en profundidad sobre un tema en particular de Filosofía que se desarrollarán en veinte clases como mínimo y en treinta como máximo.

Los Seminarios están destinados a adiestrar a los alumnos en la investigación y elaboración de temas filosóficos; podrán ex-

//////////

Cuarto año:

Metafísica II (Teología Natural)
Ética I
Estética
Historia de la Filosofía Moderna
Cursillo
Seminario

Total 4º año: 4 materias
1 cursillo
1 seminario

Quinto año:

Ética II Especial (Política)
Filosofía de la Historia
Historia de la Filosofía Contemporánea
Sociología (Semestral)
Sociología del Conocimiento (semestral)
Cursillo
Seminario

Total 5º año: 5 materias
1 cursillo
1 seminario

Al finalizar el Cuarto año de la carrera el alumno deberá acreditar su conocimiento de un idioma moderno, entre los siguientes: Alemán, Francés, Italiano e Inglés, mediante una Prueba de Suficiencia del Idioma elegido.

En el transcurso de la carrera se podrán cursar las siguientes materias pedagógicas: Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Especial, Deontología, Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza con lo que el alumno, después de haber terminado la Licenciatura en Filosofía, podrá optar al grado de Profesor en Filosofía.

Durante el Quinto año de la carrera de Filosofía el alumno deberá realizar, bajo la dirección de un Profesor Titular, un trabajo de investigación (Tesis de Licenciatura) que supone, previa a su presentación, la aprobación de todas las materias, cursillos y seminarios del presente plan de estudios.-

Falte aclarar sobre los Cursillos y Seminarios

Documento 2. 5: Plan de estudios de 1978
(Res. dec. 14 bis, 14/02/1978)



21-77-11387



Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina



Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA

VISTO:

- Los contenidos del Documento de Trabajo, elaborado por la Comisión de Planes de Estudio designada por el Ministerio de Cultura y Educación;
- Las comunicaciones al respecto del CRUN (Consejo de Rectores de Universidades Nacionales);
- Las resoluciones adoptadas por la Reunión de Decanos de Filosofía y Humanidades de Córdoba (10-12 de noviembre de 1977);
- Los planes de estudio presentados por las Escuelas de esta Facultad;

Y VISTA:

La necesidad de actualizar los existentes y poner bases uniformes con relación a todos; como también establecer normas comunes con respecto a los ciclos de estudios ya fijados oficialmente;

Y CONSIDERANDO:

1º) Que las carreras en la Facultad de Filosofía y Humanidades presentarán los tres ciclos de enseñanza, a saber;

- a) Ciclo Básico
- b) Ciclo Profesional
- c) Ciclo de Post-Grado

2º) Que el Ciclo Básico estará constituido por materias comunes a todas las carreras de la Facultad, divididas en dos semestres, con promoción sin examen.

3º) Que el Ciclo Profesional estará compuesto por cuatro cursos sucesivos con las excepciones de las carreras menores, otorgándose el título profesional que corresponda, como Profesor o Licenciado, no pudiendo ninguna Escuela otorgar más de dos títulos cada una, por carrera.

4º) Que el Ciclo de Post-Grado podrá iniciarse en todas las carreras mayores, conforme a la reglamentación a dictarse por la Universidad.

5º) Que es necesario reducir el número de las disciplinas tanto en la duplicación de dos partes, como en la creación de cátedras de distintas partes de una disciplina,

6º) Que en cuanto a la carrera de Letras Clásicas, debe también reducirse su plan de estudios en sí, como también sus varios cursos en las otras escuelas, en razón de que, por vocación o necesidad, existe una carrera completa de Letras Clásicas.

7º) Que con relación a lo mismo, y ante la escasez de alumnos y la necesidad de reforzar el estudio y la investigación en Latín y Griego, se crea por separado un Instituto de Letras Clásicas en el que queda incluido la carrera y es el centro de labor específica para sus profesores.



Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina



Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA

//

8º) Que incorporando la cátedra de Sociología en la carrera de Psicología- además de la Escuela de Filosofía en la que permanece - su inclusión, se justifica para lograr la visión humanística total del hombre en sí, como ser psicológico tanto en su visión anterior con la cátedra de Biología, como en su integración posterior en la sociedad, sin las que no aparece el hombre en su total unidad.

9º) Que en cuanto a la inclusión de Sociología en la Escuela de Historia, es evidente como principio universalmente aceptado, que las dos disciplinas: Historia y Sociología, se complementan, al estudiar una sola realidad en sus dos fases, que es imposible separar para obtener u una visión humanística completa del hombre y de la sociedad, a través de las tres grandes disciplinas: Psicología (con Psicología Social), Sociología e Historia.

Por todo ello,

EL DECANO EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Art.1º: Establecer los planes de estudios de cada una de las Escuelas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que corren por separado y que forman parte integrante de la presente resolución, la que se elevará al Señor Rector para la aprobación de dichos planes.

Art.2º: Los planes, si fueran aprobados, entrarán en vigencia para el curso de 1978 con la iniciación del Ciclo Básico para todas las Escuelas; continuando en vigencia los planes que se están cumpliendo en la actualidad en el Ciclo Profesional.

Art.3º: En cuanto a las materias del ciclo básico, su dictado se ordena en la siguiente forma:

- 1) **Escuela de Filosofía:** Introducción a la Filosofía
Antropología Filosófica
- 2) **Escuela de Historia:** Introducción a Los Estudios Históricos.
Historia de la Cultura
- 3) **Escuela de Letras:** Introducción a la Literatura.
- 4) **Escuela de Psicología:** Psicología Fundamental
- 5) **Escuela de Artes:** Historia del Arte
- 6) **Escuela de Ciencias de la Educación:** Método de Aprendizaje y de Investigación.

Art.4º: Las Escuelas deberán elevar a este Decanato los programas de las asignaturas del Ciclo Básico, para su aprobación.



Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina



Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA

///

Art. 5º: La regla general para todas las asignaturas son los cursos anuales y los exámenes regulares o libres, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en las épocas y turnos fijados oficialmente.

Art. 6º: Se mantiene la promoción sin examen sólo por excepción. La promoción sin examen es obligatoria: 1) en todas las materias del Ciclo Básico en todas las Escuelas; 2º) en las asignaturas en la que expresamente se dicten en forma semestral y así se disponga, en los planes; 3º) en las especializaciones.

Art. 7º: En las asignaturas semestrales que se aprueban por promoción sin examen, en el ciclo profesional, de acuerdo con la reglamentación vigente, se dictará como complementación un seminario semestral.

Art. 8º: Elevar al señor Rector para su aprobación, según lo dispuesto por la Ley 21276 (art. 3º) y la ley 21533.

Art. 9º: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 de febrero de 1978

RESOLUCION n° 14 bis.

Dr. ALFREDO POVINA
DECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades

Aprobado por Ord. Rect. 6/78



Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina



Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA

ESCUELA DE FILOSOFIA

Art. 1.º: Establecer para la carrera de FILOSOFIA el siguiente Plan de Estudios:

CICLO BASICO - Primer Año

Primer Semestre

Introducción a la Filosofía
Introducción a la Literatura
Psicología Fundamental
Introducción a la Historia

Segundo Semestre

Historia de la Cultura
Historia del Arte
Antropología Filosófica
Métodos de Aprendizaje e Investigación

CICLO PROFESIONAL (Anual)

Segundo Año

Filosofía de la Naturaleza
Lógica y Metodología
Historia de la Filosofía Antigua
Lengua y Cultura Latinas I

Tercer Año

Gnoseología y Metafísica
Historia de la Filosofía Medieval
Filosofía de las Ciencias (semestral)
Filosofía del Lenguaje (semestral)
Lengua y Cultura Griegas I
Latín Especializado

Cuarto Año

Teología Natural
Ética
Estética
Historia de la Filosofía Moderna
Griego especializado
Seminario



Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina



Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA

Quinto Año

Filosofía Política (semestral y promoción sin examen)
Filosofía de la Historia
Historia de la Filosofía Contemporánea
Sociología (semestral y promoción sin examen)
Seminario final de especialización
Prueba de capacitación de idioma Inglés o Francés

Art. 2º: Antes de concluir el Ciclo Profesional, el alumno deberá acreditar mediante un examen de competencia el conocimiento de una lengua extranjera moderna (Inglés o Francés)

Art. 3º: El Ciclo Básico será común a toda la Facultad y se cursará bajo la condición de alumno de promoción sin examen.

Art. 4º: Las materias del Ciclo Profesional serán anuales y se cursarán bajo la condición de alumno regular o libre, debiendo rendir los exámenes correspondientes.

Art. 5º: Para ingresar al Ciclo Profesional, el alumno deberá tener aprobado el Ciclo Básico completo.

Art. 6º: Para inscribirse en materias del Ciclo Profesional, a partir del tercer año, se deberá tener aprobado por lo menos tres (3) materias del año anterior y siempre que se guarden las correlatividades establecidas.

Art. 7º: La Dirección de la Escuela, de acuerdo con la Secretaría Académica de la Facultad, establecerá el orden de las materias correlativas, con aprobación del Decano.

Art. 8º: Al concluir el Ciclo Profesional y después de aprobar el Trabajo Final de Seminario, el alumno obtendrá el título de Licenciado en Filosofía.

Art. 9º: Los idiomas (Latín y Griego) deberán aprobarse en los cursos que dictará el Instituto de Letras Clásicas de la Facultad.

Art. 10º: Para obtener el título de Profesor en Filosofía, el alumno deberá cursar las materias pedagógicas: Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Especial, Ética Profesional y Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza en la Escuela de Ciencias de la Educación. Podrá cursar las cuatro primeras en el transcurso de la carrera, mientras que para cursar Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza deberá tener aprobadas las materias de cuarto año del Ciclo Profesional y cursarlas simultáneamente con las materias del último año de este ciclo. Para obtener el título de Profesor, no será necesario cumplimentar con el requisito del Trabajo Final.



Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina



Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA

Art. 11º: El presente Plan de Estudios y estas normas regirán para los alumnos que ingresen a la Facultad a partir del 1º de enero de 1978, y no modificarán los planes ni la situación de los alumnos que hayan ingresado anteriormente.

Art. 12º: Cualquier alumno que haya ingresado a la Facultad con anterioridad al 1º de enero de 1978, podrá optar por acogerse al nuevo Plan de Estudios y a estas normas, previa aprobación de equivalencias.

Art. 13º: Los alumnos que hayan ingresado a la Facultad con anterioridad al 1º de marzo de 1969, tendrán plazo hasta el año 1985 para finalizar sus carreras de acuerdo a los planes anteriores. Vencido ese plazo, deberán adecuarse automáticamente al nuevo plan y a estas disposiciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE FILOSOFIA
CATEDRA DE ANTROPOLOGIA FILOSOFICA
PROFESORA TITULAR: LIC. BEA JUDITH
BOTI DE GONZALEZ ACHAVAL.

PROGRAMA ANALITICO DE LA CATEDRA DE ANTROPOLOGIA FILOSOFICA CO-
RESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL PERIODO LECTIVO 1978.-

1.- Introducción a la problemática antropológica.

- 1.1. Vocación (Diálogo permanente entre el ser y el hombre)
Concepto. Vocación originaria y fundamental. Caracteres.
Vocación filosófica y vocaciones particulares. Caracte-
rística de la vocación filosófica y la vocación científ-
fica.
- 1.2. Conocimiento científico y conocimiento filosófico. Rela-
ción y complementación de ambos tipos de conocimientos.
Diversos grados de conocimiento (Aristóteles).
- 1.3. Saber filosófico - poético - místico y profético.
- 1.4. Metafísica - Gnoseología y Antropología. Caracteres gene-
rales del conocimiento antropológico.
- 1.5. Lenguaje. Lenguaje como es a del ser (Heidegger). Los
griegos y el lenguaje. El lenguaje y el hombre contem-
poráneo. La esencia del lenguaje.

2.- Relación de Gnoseología y Metafísica en las distintas é-
pocas históricas. Temas antropológicos que la caracte-
riza.

- 2.1. Análisis etimológico de los términos. Relación de Gnoseo-
logía y Metafísica.
- 2.2. La admiración como temple característico de la época grie-
ga.
- 2.3. La Fe y la esperanza como manifestaciones de la actitud
propia del hombre medieval.
- 2.4. La duda y la crítica como temple característico de la é-
poca moderna.
- 2.5. La conciencia y la angustia como actitud representativa de

//////////

la época contemporánea.

3.- Fundamentos científicos, filosóficos y religiosos de la visión antropológica de la cultura greco-romana-cristiana.

3.1. Introducción.

3.2. Concepción científica del hombre. Breve reseña de la propuesta científica a la problemática antropológica. Antropología médica.

3.3. Fundamentos filosóficos de la concepción antropológica griega.

3.4. Concepción antropológica griega a la luz de su concepción mítica.

4.- Fundamentos científicos, filosóficos y religiosos de la visión antropológica de la cultura greco-romana-cristiana (continuación).

4.1. Fundamentos teológicos de la concepción cristiana.

4.2. Fundamentos filosóficos de la concepción antropológica cristiana.

5.- Breve referencia a las teorías más relevantes del pensamiento antropológico actual.

5.1. El hombre simbólico en Cassirer.

5.2. El hombre relacional de Martín Buber.

5.3. El hombre como ser personal en Lex Scheler y Zubiri.

5.4. El hombre como realidad radical: Ortega y Gasset

5.5. El hombre como pasión inútil: Sartre

5.6. El hombre como ser-en-el-mundo: Martín Heidegger

6.- El hombre argentino

6.1. Análisis del hombre argentino. Sus caracteres específicos.

6.2. El hombre argentino en el Martín Fierro de Hernández.

6.3. Análisis del El Payador de Leopoldo Lugones

7.- Conclusiones

7.1. La especificidad de la vida humana.

./././././././././././

- 7.2. La Unidad substancial del ser humano
 7.3. El intelecto y las potencias cognitivas: las apetitivas
 7.4. Análisis de la libertad humana.
 7.5. El hombre en la actualidad.

BIBLIOGRAFIA

- Verneaux, R.: Filosofía del hombre, Barcelona, Herder 1957
 Verneaux, R.: Introducción general y Lógica, Barcelona, Herder, 1972
 Borg, Andrés: Psicología Reflexiva, Ed. Gedos.
 Sto. Tomás de A.: Suma Teológica, Ed. Bil. Autores Cristianos
 Sto. Tomás de A.: Suma contra Gentiles, Ed. Bil. Aut. Cristianos
 Fabro, C.: Curso de Metafísica, Bs. As.
 Aramberg, O.: La génesis de la humanidad, Bs. As. Ed. Universit. 1971
 Lewis, John; Towers: Homo desado a Homo Sapientis, Barcelona, Ed. Plaza
 y Janés S. A.
 Scheler, Max: La idea del hombre y la Historia, Ed. La Pléyade.
 Scheler, Max: El puesto del hombre en el cosmos.
 Baber, Martín: Qué es el hombre. Fondo Cultura Económica
 Lugones, E.: Obras en prosa. Ed. Aguilar
 Cassirer, E.: Antropología Filosófica. Ed. Fondo Cultura Económica
 Groethuysen, E.: Antropología Filosófica. Ed. Losada
 Guardini, R.: Mundo y persona. Ed. Guadarrama
 Luyten, W.: Fenomenología existencial. Ed. Kohlô
 Heidegger, H.: Carta sobre el humanismo. Ed.
 Heidegger, H.: Ser y Tiempo
 Sartre, J. P.: El ser y la Nada. Ed. Iberoamericana
 Feizsüecker, V.: El hombre enfermo. Ed. Luis Miracle.
 Gilson, E.: De Aristóteles a Darwin (y vuelta). Ed. Universidad de
 Navarra. Pamplona 1976.



Lic. Della J. Rossi de González Acháza

Dr. JORGE ESTEBAN PAGANO
 VICE
 DIRECTOR - U.N.C.



Una contribución filosófica al “Proyecto Nacional”.

Las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía: La libertad (Vaquerías, 1977)¹

Laura Arese

Universidad Nacional de Córdoba

laura.arese@unc.edu.ar

Del 10 al 12 noviembre de 1977, la Escuela de Filosofía de la UNC, bajo la dirección de la Profesora Dalia Judith Botti de González Achával, llevó adelante las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía en el complejo universitario Vaquerías, en Valle Hermoso. Los documentos relativos a ese evento hallados en los archivos de la Dirección de la Escuela dan cuenta de la centralidad que tuvo en la vida académica de aquel año. Para una institución de escala modesta, se trató de un evento de gran envergadura que requirió movilizar una importante cantidad de recursos. La reunión convocó a ciento setenta participantes², incluyendo docentes de la casa, profesores de todo el país y los invitados internacionales Joseph Bochenski y Francisco Miró Quesada Canturias. Fueron convocadas casi la totalidad de las universidades nacionales, como así también casas de estudio provinciales y católicas, y otras instituciones vinculadas a la filosofía, como revistas, asociaciones, y organizaciones no universitarias³.

1 Debo a Santiago Sánchez la localización de muchas de las fuentes aquí utilizadas. Agradezco a este querido amigo por su entrañable compañía a lo largo de los discontinuos recorridos que desembocaron en estas páginas.

2 Este es el número que se informa en *La Voz del Interior*, “Finalizan hoy en Vaquerías las Jornadas sobre la libertad”, 12/11/1977.

3 Encontramos diversas invitaciones e intercambios epistolares que dan cuenta de la participación de las siguientes instituciones: Universidad del Salvador, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Católica de Cuyo, Universidad de Morón, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Católica “Santo Tomás de Aquino” (Tucumán), Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires, Universidad Nacional de Comahue, Universidad

La Comisión Organizadora solicitó a cada una de estas instituciones que designen y envíen representantes, e incluso recibió solicitudes de participación espontáneas⁴. Procuró garantizar una amplia cobertura mediática antes, durante y después del evento contactando numerosos medios nacionales y locales⁵, y aseguró la provisión de distintos productos comerciales, en algunos casos, con la modalidad de espónsos⁶. Durante los tres días que duró el evento, además de asistir a ponencias y mesas redondas, los asistentes pudieron dis-

Nacional de Corrientes, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Provincial de la Rioja, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional del Sur, y Universidad Nacional de San Juan. Otras instituciones invitadas fueron: la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, la Asociación Argentina de Estudios Clásicos (Córdoba), la Asociación Argentina de Cultura, el Centro de Investigaciones Filosófico-Naturales (UCA), el Instituto de Formación Docente de Bahía Blanca, el Instituto de Filosofía del Derecho (UNC), la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico, y la Revista Latinoamericana de Filosofía (cf. ACH-FFyH, Conjunto documental 1).

4 Hay numerosas solicitudes de participación espontáneas de estudiantes, egresados y docentes, incluso de instituciones no universitarias en ACH-FFyH, Conjunto documental 1.

5 Según consta en documentación diversa hallada en ACH-FFyH, Conjunto documental 2, algunos de los medios contactados fueron: La Voz del Interior, Diario “Los Principios”, Diario Córdoba, LV2 Radio General Paz, LV3 Radio Córdoba, LW1 Radio Universidad, Telecor TV (Canal 12), Agencia Noticiosa TELAM, Canal 10 y la Revista Latinoamericana de Filosofía. La cobertura de *La Voz del Interior* fue particularmente intensa. El matutino publicó notas abordando distintos aspectos de las Jornadas los días 28 y 31 de octubre, y 8, 10, 11, 12, 13 y 15 de noviembre de 1977. Judith Botti además publicó en el diario *Clarín*, una nota titulada “Juicio Crítico sobre la ponencia presentada en las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía” (1977), según consta en Pró, 1984, p. 234.

6 Hay registro de que se solicitaron productos y servicios a las siguientes empresas: FRIGOR S. A., Magnasco S. A., Laponia, CAVIC S. A, La Caroyense, Compañía Nobleza de Tabacos, Nescafé, Nestlé, Inti S.A.I.C., y Renault (visita guiada por la fábrica, sede Santa Isabel). En las solicitudes se menciona también la reunión “Cultura y Empresa” que se desarrollaría en el marco de las Jornadas y que “dará una imagen especial de nuestro país en el acontecimiento que nos ocupa”. (Cf. ACH-FFyH, Conjunto documental 3.).

frutar de un nutrido programa de actividades culturales, que incluyó las actuaciones exclusivas del Cuarteto de cuerdas de la Escuela de Artes de la FFyH, el concertista de guitarra Roberto Nazareno Moroni, el Ballet de la Colectividad Helénica de Córdoba, el Coro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el Coro de la Municipalidad de Córdoba y una muestra plástica de jóvenes artistas de Río Cuarto⁷. El broche de oro estuvo a cargo de la Comedia Cordobesa, que originalmente iba a representar *Antígona Vélez* de Leopoldo Marechal, aunque finalmente –por razones que no pudimos determinar–, representó *El enfermo imaginario*, de Molière⁸.



Imagen 1: Título: Programa de las “Primeras Jornadas Nacionales sobre la Libertad”. Fuente: Biblioteca Mayor de la UNC, La Voz del Interior, 28/10/1977.

⁷ Cf. programa en *La Voz del Interior*, “Primeras Nacionales sobre La libertad”, 02/10/1977 (reproducido como imagen 1).

⁸ Cabe notar que la figura de Marechal había sido objeto de homenaje dos años antes por parte de las autoridades de la Facultad y la Universidad intervenidas. En mayo de 1975 se realizó una ceremonia en su memoria con ocasión de su 75° aniversario del nacimiento y el 5to de su muerte, presidida por rector interventor Mario Victor Menso, el decano normalizador de la FFyH, Carmelo Felauto, y el profesor de la Escuela de Historia, Gaspar Pío del Corro. Cf. *La Voz del Interior*, “La Universidad rendirá homenaje a Leopoldo Marechal”, 10/05/1975.

Los documentos comentados en las secciones precedentes de este libro dan cuenta del contexto político-institucional en el que se desarrolló esta febril actividad organizadora. Los que presentamos a continuación permiten colegir el modo en que algunos miembros de la Escuela se posicionaron frente al contexto político más amplio de la realidad nacional. Es que no sólo la envergadura, sino también el tema del evento sugieren una voluntad de conquistar visibilidad y dejar asentada una posición en la escena pública de aquellos años. La ola de persecución y muerte que desde 1975 se hizo sentir en Córdoba alcanzó tempranamente a la Escuela de Filosofía bajo la forma de libros quemados⁹, programas “depuraods”¹⁰, docentes cesanteados¹¹,

9 El 29 de abril de 1976, en el predio militar de La Calera, fueron quemados cientos de libros confiscados en librerías de la ciudad. Las imágenes de la hoguera y las declaraciones de Luciano Benjamín Menéndez sobre ella fueron transmitidas por medios del país. Por otra parte, por medio de la res. dec. n° 455 del 13/09/76, fueron retirados libros de la biblioteca de la Facultad cuyas “teorías constituyen el máximo adversario de la misma ley natural”. Dado que buena parte de ellos era de interés filosófico (obras de Lukács, Marcuse, Marx, Feuerbach, Althusser y Hegel, entre otros), la medida tuvo sus repercusiones en la Escuela. Respecto de esto, encontramos una nota del Profesor de Filosofía de las Ciencias, Walter Arnaldo Tolaba fechada el 31/08/1977 por la cual solicita levantar la censura a las obras de Hegel, pedido que fue respondido negativamente por parte de la Secretaría Académica de la FFyH “dadas las circunstancias que aún vive el país” (Cf. ACH-FFYH, “Expediente N° 12/77/2762. Solicitud de Walter Arnaldo Tolaba sobre restricción al préstamo de las obras de Hegel 31/8/77” y “Notificación de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades sobre solicitud de Arnaldo Tolaba, 4/10/77”). Sobre los libros prohibidos en el ámbito universitario cf. el multimedia *Libros Prohibidos* del Área de Comunicación Institucional de la FFyH, <https://ffyh.unc.edu.ar/libros-prohibidos/bibliotecas-y-dictadura/> Allí pueden verse las imágenes de la hoguera del 29 de abril registradas por Canal 10.

10 Cf. el documento 1.1., analizado por Argañaraz en el primer Comentario de este volumen.

11 Entre 1975 y 1976 fueron despedidos 14 docentes, el total de docentes cesanteados de la Escuela de Filosofía durante la dictadura de los que tenemos registro. En 1975: Pedro Miguel Ballester Tey (Ayudante de 2nda de Filosofía Antigua), Carlos Fantini (Profesor Adjunto de Sociología), Horacio Faas (JTP de Lógica), Norma Horenstein de Battán (Profesora Encargada de Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza - Filosofía), Elma Kohlmeyer de Estrabou (Profesora Adjunta de Introducción a la Filosofía y Ayudante de Investigación del Instituto de Metafísica), y Ángela del Carmen Peláez (Ayudante

estudiantes expulsados¹² y egresados, egresadas y estudiantes desparecidos o ejecutados¹³. Sobre este fondo de consolidación del plan de exterminio y “depuración”, la Comisión Organizadora¹⁴ conforma-

de 2da de Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza - Filosofía). En 1976: Carlos Álvarez Igarzabal (JTP de Antropología Filosófica), Osvaldo Adelmo Ardiles (JTP de Historia de la Filosofía Contemporánea), María del Carmen Avendaño (Auxiliar de 2da de Estética), Manuel Gonzalo Casas (Profesor Titular de Historia de la Filosofía Contemporánea), María H. Liberani de Villa (Profesora Adjunta de Historia de la Filosofía Antigua), José Vicente Muscará (Profesor Adjunto de Filosofía Política), Hidalgo Palacios (Profesor Adjunto de Filosofía Política y JTP de Introducción a la Filosofía), y Florentina Salort Mendoza (Profesora Adjunta de Metafísica). Información extraída del multimedia *Reconocimiento a los docentes de la FFyH cesanteados por motivos políticos entre 1974 y 1983*, <https://ffyh.unc.edu.ar/docentes-cesanteados/lista-de-docentes-de-la-ffyh-cesanteados-por-motivos-politicos-entre-1974-y-1983/>

12 En 1976, seis estudiantes de la Escuela de Filosofía se sumaron a la lista que integrarían junto a alrededor de 50 compañeros más de otras Escuelas, expulsados entre ese mismo año y 1977. Cf. las res. dec. n° 241, 16/6/1976; n° 531, 25/10/1976; y n° 35, 18/2/1977. Los estudiantes de Filosofía expulsados fueron: Rubén Daniel Castro, Oscar Alfredo Agüero, César Augusto Carducci, Rolando Díaz, Justo Alfredo Sorondo (expulsados el 16/06/1976), y Juan José Zanoteli, (expulsado el 25/10/1976).

13 Para agosto de 1977 había desaparecido la egresada Silvia Cristina Ferrer Fayolle (el 20/06/1977) y habían sido asesinados o desaparecidos 12 del total de 14 estudiantes que serían víctimas de la dictadura: Raúl Edgardo Fanchi López (15/08/1976), José Luis Daura Sand (24/04/1975), Carlos Alberto Fessia Soldano (18/11/1976), Gustavo Hugo García Calderón (24/03/1977), José Alberto García Sola (11/05/1976), José Luis Goyochea Escudero (15/08/1977), Enrique Daniel Guillén Peláez (21/09/1976), Raúl Osvaldo Levin Beceda (31/08/1976), Celia Flora Pasatir Koval (05/04/1976), Justo José Oliva Herrera (15/05/1977), Hebe Sol Real Meiners de Daura (01/10/1974), Eduardo Lucio Renedo Wessbein (19/03/1976). A esta lista se sumarían luego Adriana Amalia Lesgart Sáenz (21/09/1979) y Juan de Dios Aramayo Vallejos (17/07/1980). Información extraída de Romano, 2017. Desde marzo de 2022, y gracias al trabajo del equipo de “Improntas de la dictadura en el campo filosófico de Córdoba, una muestra permanente de retratos los recuerda en el pasillo de la Escuela de Filosofía.

14 La Comisión Organizadora estaba compuesta por los siguientes docentes de la Escuela de Filosofía, cada uno identificado con un área de trabajo específica: “Dr. Nimio de Anquín (Metafísica); Lic. José María Fragueiro (Ética); Lic. Judith Botti de González Achával (Antropología); Dr. Alfredo Poviña (Sociología); Dr. Arturo García Astrada (Historia)” (ACH-FFyH, “Nota dirigida

da a tal fin (imaginémosles conversando en torno a la vieja mesa oval que todavía se encuentra en la oficina de dirección) se decantaba por un tema que juzgó, o que la mayor parte de sus miembros juzgó, sino convocante, al menos muy actual: “La libertad”.

En las siguientes páginas, nos ocuparemos de algunas cuestiones que emergen de los documentos institucionales y administrativos recabados en torno a las Jornadas y que nos permiten apreciar la importancia que este evento tuvo para la historia de la Escuela durante la última dictadura. El trabajo se organiza en dos apartados que abordan, aunque no exclusivamente, los tres documentos (3.1, 3.2 y 3.3) seleccionados como ilustrativos para este Comentario.

El primero y más extenso de ellos toma la “Nota de la Comisión Organizadora dirigida a Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas de la FFyH-UNC, con motivo de la difusión de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, fechada el 20/10/1977” (doc. 3.1) como su punto de partida. A través del análisis de este y otros documentos, en este apartado sostendremos que: 1- las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía constituyeron el primer intento institucional durante la dictadura de articulación de una voz pública en el escenario no solo académico, sino también político, de alcance nacional; 2- que en relación a este escenario se buscaba posicionar a Córdoba, y en particular, a la Escuela de Filosofía como un centro de producción relevante, capaz de convertirse en referente de los debates académicos y políticos del momento. Para finalizar, señalaremos algunos elementos en torno a los posibles sentidos que se pusieron en juego en torno al tema elegido, la libertad, especialmente por parte de los docentes de la Escuela. No obstante las sugerencias que haremos a este respecto, advertimos que, si bien indagar el contenido filosófico de las jornadas resulta de gran interés, en el presente trabajo elegimos, en cambio, privilegiar un abordaje histórico-institucional, el

al presidente de la Asociación Argentina de Estudios Clásicos poniendo en conocimiento la realización de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 21/6/77”). En otros documentos se menciona a Judith Botti como Presidente de dicha Comisión (ACH-FFyH, “Nota de la directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Jorge A. Clariá Olmedo, con motivo de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 24/08/1977”).

cual se limita tan solo a brindar algunos señalamientos que pueden servir para una futura indagación en esa dirección.

El segundo apartado, mucho más breve que el primero, se limita a complementar las hipótesis ya presentadas con una constatación que emerge del segundo y tercer documentos seleccionados (docs. 3.2 y 3.3): dos notas enviadas por Judith Botti al Teniente Coronel Romero¹⁵. De allí se desprende que, por medio de su directora, la Escuela sostuvo relaciones de colaboración institucional con el III Cuerpo del Ejército, al menos durante 1977 y en ocasión de las Jornadas. Aunque son muchas las incógnitas que rodean estos documentos y es poco lo que podemos aportar en términos de su análisis, el mero hecho que dejan traslucir -que esas relaciones hayan sido fluidas y directas-, reviste una importancia que, consideramos, justifica su inclusión y breve comentario.

Por último, estas primeras aproximaciones han abierto algunas preguntas que no hemos podido responder y que dejaremos planteadas en la sección conclusiva de nuestro recorrido.

15 El doc. 3.1 es: "Nota de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Jefe de Personal del Comando del III Cuerpo del Ejército, Teniente Coronel Don Ricardo Manuel Romero, por ofrecimiento de conferencista y solicitud de transporte en ocasión de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 21/10/1977"; el doc. 3.2: "Invitación de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Teniente Coronel Don Ricardo Manuel Romero, del III Cuerpo del Ejército, a las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 22/08/1977" (ambos en ACH-FFyH).

I. Documento 3.1: Nota de la Comisión Organizadora dirigida a Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas de la FFyH-UNC, con motivo de la difusión de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, fechada el 20/10/1977.

Nuestro primer documento es una nota de uno de los integrantes de la Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas dirigida a la sección de Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en donde se solicita el envío de una gacetilla de prensa a medios locales y de la Capital Federal para promocionar el evento, alrededor de un mes antes de su realización. En la información a transmitir se destaca la relevancia del acontecimiento: por a) convocar “casi la totalidad de las universidades nacionales y privadas del país”; b) contar con la presencia de “las figuras más relevantes del pensamiento filosófico argentino” y c) la del filósofo polaco Joseph M. Bochenski; y porque d) “el número de trabajos recibidos y la calidad de los mismo anticipan conclusiones de relevancia filosófica”. Pero el elemento más llamativo se encuentra hacia el final del comunicado, en el punto “e): “dichas conclusiones [las conclusiones filosóficas a las que arriben los congresistas] serán elevadas en su oportunidad como contribución a uno de los temas fundamentales señalados en el Proyecto Nacional” (subrayado en el original)¹⁶.

Si bien resulta equívoco a qué se referían los redactores con esta última línea, es posible conjeturar que aludían a un proyecto del Ministerio de Planeamiento del Poder Ejecutivo Nacional, que se denominaba de esa manera y que por aquellos meses recibía gran atención mediática. Ramón Genaro Díaz Bessone, hasta entonces Comandante del II Cuerpo del Ejército, había asumido esa cartera a finales de 1976 y el “Proyecto Nacional” estaba indisolublemente asociado a su nombre y al sector de las Fuerzas Armadas que él representaba. Como señalan historiadores e historiadoras (Canelo,

¹⁶ Esta afirmación se repite textualmente en otros dos documentos más: ACH-FFyH, “Informe para medios de comunicación sobre las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, s/f”, el cual consiste en una reseña del evento para distribuir en los distintos medios de comunicación contactados (ver nota 5) y en los considerandos de la res. dec. n° 557, 26/10/1977, en donde la autoridad decanal resuelve dar auspicio a la organización de las Jornadas y aprobar su programa de actividades.

2012; Borrelli, 2016), la designación de Díaz Bessone se enmarca en el avance al interior del poder estatal de un sector del Ejército que se conoce como los “duros”: un conjunto de generales encargados de los distintos Cuerpos del Ejército que estaban en la primera línea del plan represivo que llamaban “lucha antisubversiva”¹⁷. Según destaca Canelo (2012), estos generales compartían además el discurso antiliberal, un fuerte nacionalismo y un entusiasmo por la intervención estatal y el desarrollismo económico (en particular, relativo a la industria militar), todo lo cual los situaba en flagrante oposición al proyecto de desregulación, achicamiento del Estado, apertura y financiarización de la economía del por entonces Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz. El avance de este grupo al interior del gobierno a fines de 1976 fue contundente y no se acotó a funciones ministeriales específicas. Desde una cartera que por sus singulares atribuciones era calificada de “superministerio”, su objetivo era definir una “Etapa Fundacional”, que permitiera articular “un nuevo sistema político apto para realizar y hacer irreversibles los logros de la intervención militar”¹⁸. Si bien por su fuerte antiperonismo y autoritarismo el grupo rechazaba la apertura del diálogo con partidos políticos y organizaciones civiles, este incremento de su poder fue anunciado y percibido por algunos sectores como una nueva etapa de construcción de alianzas y apoyos en torno al rumbo político y económico que habría de tomar el régimen. En esta línea, uno de los objetivos declarados en el documento del Proyecto Nacional era “servir de base para la consulta y la recepción de aportes de la comunidad a través de sus figuras y entidades más representativas y calificadas [... y] Predisponer las condiciones para el consenso y la adhesión activa al Proyecto”¹⁹. En efecto, a partir de agosto de 1977, luego de que la Junta Militar diera un primer visto bueno al Proyecto, se inicia el periodo de consulta que, según se promocionaba en los

17 Díaz Bessone tuvo bajo su responsabilidad el funcionamiento de centros clandestinos de detención de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. Fue condenado a cadena perpetua en 2012 por delitos de lesa humanidad.

18 *Proyecto Nacional*. Ministerio de Planeamiento de la República Argentina, p. 3, citado por Canelo, 2012, p. 180.

19 Ídem.

medios, buscaba “recibir aportes de personas y entidades representativas”²⁰. Por supuesto, en la práctica estas consultas estaban lejos de ser democráticas, pues, no solo excluían a amplios sectores, sino que dejaban fuera de duda el proyecto represivo del régimen que el grupo de los “duros” defendía contra todo asomo de oposición interna.

¿Es posible que la Dirección de la Escuela se sintiera interpelada por este llamado a realizar aportes?, ¿que las y los docentes promotores de las Jornadas se autoidentificaran como una de aquellas “figuras y entidades más representativas y calificadas” para la consulta?, ¿que se consideraran interlocutores capaces de incidir en esta “Etapa Fundacional”? Creemos que hay algunas razones para responder afirmativamente.

El texto del proyecto circuló de manera selecta y todavía hoy su acceso es limitado, por lo que no nos fue posible consultarlo. Sin embargo, distintos aspectos de su contenido fueron difundidos entre instituciones y organismos del Estado, como así también a través de declaraciones a la prensa. El aspecto más comentado por historiadores e historiadoras es el plan económico: su fuerte apuesta por la planificación y la retención del poder de decisión estatales frente a empresas transnacionales y países extranjeros, como así también, su plan de inversiones públicas. Sin embargo, también contaba con una dimensión “ético-filosófica” (Borrelli, 2016) con la cual, presumimos, a los docentes organizadores de las jornadas les interesaba dialogar. La elección del tema “la libertad” aludía probablemente a esta dimensión.

Un indicador de esto lo encontramos en otro documento con el que nos topamos en el curso de nuestra indagación. Se trata de la presentación de las actas publicadas de las Quintas Jornadas Nacionales de Filosofía, realizadas en 1981, también en Vaquerías, en torno al tema “Orden y Desorden”. El texto lleva la firma de la todavía por aquel entonces directora de la Escuela de Filosofía, Dalia Judith Botti de González Achával. Allí la profesora realiza una breve consideración retrospectiva del camino transitado por las sucesivas ediciones de las Jornadas Nacionales de Filosofía, que habían tenido lugar

20 *La Nación*, 12/8/1977, citado por Canelo, 2012, p. 183.

anualmente desde 1977 y que continuarían sin interrupción hasta el final de su gestión como directora, en 1986²¹:

En 1976 la Escuela de Filosofía de Córdoba fue llamada a realizar un examen sobre su naturaleza, fines y objetivos. Este replanteo crítico significó una importante toma de conciencia sobre la misión que como Institución Universitaria argentina debía cumplir.

En 1977 luego de un necesario repliegue, quiso llevar a la práctica lo que en sus íntimas reflexiones había meditado.

Las primeras Jornadas Nacionales fueron el primer testimonio de su decidida vocación académica. Los encuentros con teólogos y científicos profundizaron dicha vocación. (Botti de González Achával et. al., 1981, p. s/n)

Es llamativo que esta genealogía se inicie no en el año de realización de las primeras Jornadas, sino un año antes. 1976 no sólo es el año del golpe de Estado, sino también el de una profundización de ciertas transformaciones que venían desarrollándose en la Universidad desde la intervención ordenada por el Ministro de Educación Oscar Ivanissevich en 1975. El comentario de Magalí Argañaraz en este volumen a *Misión y Fines de la Universidad* (doc. 1.2), publicado en octubre de 1976, ofrece una aproximación a la apuesta del rectorado intervenido por redefinir las bases y sentidos de la institución universitaria. La alusión de Botti a “la toma de conciencia de la misión” que la Escuela de Filosofía “como institución universitaria argentina debía cumplir”, y su llamado a revisar su “naturaleza, fines y objetivos” se sitúa, aunque en otra escala, en sintonía con aquel esfuerzo de profunda auto-redefinición político-institucional. Desde la perspectiva que plantea Botti, las Jornadas parecen retomar el llamado de *Misión y Fines...* a la auto-revisión para darle una

21 Judith Botti fue directora de la Escuela de Filosofía desde el 20/12/1976 al 20/04/1986. Desde 1977 a 1985 organizó nueve ediciones anuales de las Jornadas Nacionales de Filosofía. La última edición, correspondiente a las Décimas Jornadas, estuvo a cargo de la flamante primera directora del retorno de la democracia, Elma Kohlmeyer de Estrabou, quien, si bien continuó nominalmente la serie, cambió significativamente la impronta general del evento.

inscripción específica en el campo filosófico²². Por otra parte, vale remarcar que 1976 es también un año de fuerte escalada en el ámbito educativo de la censura y represión iniciada en 1975, escalada que, en 1977 - semanas antes del comienzo de las Jornadas - tendrá expresión pública en dos hechos representativos: la publicación y distribución por parte del Ministerio de Educación del manual “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” y la disertación de Luciano Benjamín Menéndez en Ciudad Universitaria de la UNC, titulada “Panorama de la lucha contra la subversión, su accionar en los ámbitos cívicos y responsabilidades de los ciudadanos”. Ambos exhortaban e instruían a miembros del sistema educativo, docentes, estudiantes y administrativos, para que colaboren con el Ejército, tanto espontánea como coordinadamente en la “lucha contra la subversión”, detectando y delatando a compañeros que fuesen posibles subversivos²³.

22 Dejamos anotada una posible sintonía entre el diagnóstico trazado por los autores de *Misión y Fines* y el *Proyecto Nacional*. Mientras que el *Proyecto Nacional* señala que “el desplazamiento de las elites del pensamiento y su remplazo en el poder por una sociedad de masas constituye el factor acelerador de la descomposición total de la vida Republicana” (*Proyecto Nacional*, p. 90, citado en Canelo, 2012, p. 181), *Misión y Fines* alerta sobre “una creciente masificación de la sociedad y, consecuentemente, de la Universidad, a la que amenazan destruir desde adentro y desde fuera” (doc. 1.2). En efecto, frente a la tensión entre masificación y formación de cuadros dirigentes, *Misión y Fines* plantea como salida “eliminar los factores de masificación que operan contra los objetivos de la Universidad y del pueblo argentino”, aunque al mismo tiempo advierte que esto debería hacerse sin que esto se traduzca en “redimensionamiento”. Posiblemente esta advertencia sobre el redimensionamiento no busque alertar contra una reducción de la matrícula (que, por el contrario, deseable en el planteo), sino del presupuesto y la estructura universitaria, los cuales eran menoscabados por los planes de recorte del gasto público que el gobierno de facto ya había comenzado a implementar con Martínez de Hoz a la cabeza. El achicamiento de la matrícula fue un objetivo logrado. Se registra marcado y sostenido desde 1974, año de la intervención que puso a cargo de la UNC a Victor Menso, hasta 1980, periodo en el que se redujo casi en un 40%. La FFyH por su parte concluyó la dictadura con dos tercios menos de graduados que antes de su comienzo (Cf. Inchauspe y Solís, 2019).

23 *La Voz del Interior* anuncia la conferencia de Menéndez el 28/10/77 y al día siguiente informa detalladamente sobre su contenido en una nota titulada “Responsabilidades de la ciudadanía en la lucha por la grandeza nacional”

Pero, volvamos a la Escuela de Filosofía: ¿en qué sentido 1976 fue para esta institución un año de “necesario repliegue”? El año había comenzado con nuevas cesantías de docentes. A los seis docentes despedidos en 1975, se sumaron 8 más entre enero y abril de ese año²⁴. También en 1976 hubo expulsiones de estudiantes de la Escuela y ocurrieron 7 del total de 14 desapariciones registradas²⁵. La carrera permaneció cerrada durante el primer cuatrimestre, aunque, a diferencia de lo que sucedió con carreras hermanas de la misma Facultad (las de Artes y Psicología) a mediados de año se iniciaron las inscripciones y el cursado se retomó en agosto. Al mismo tiempo, la Escuela era movilizada desde Decanato a iniciar su propia “etapa fundacional”. La “llamada a realizar un examen” fue respondida por la Escuela con dos procesos institucionales que ya hemos abordado en dos secciones precedentes de este libro, ambos tendientes a rediseñar los contenidos y sentidos de la formación. El primero de ellos: la aprobación de un nuevo plan de estudios, en 1976, que no llegó a implementarse; el segundo: la revisión del contenido ideológico de los programas de las distintas materias y que probablemente serviría de base para la nueva revisión del plan, esa sí exitosa, en 1978. Si es que cabe interpretar como “repliegue” este proceso de “depuración” tanto de los miembros de la propia comunidad como de los contenidos y sentidos que la articulaban, vale decir que se trató de un repliegue que buscó ser altamente productivo en materia de transformación

del 29/10/1977. Según el matutino, Menéndez disertó frente a una audiencia de más de mil personas, entre ellas, “docentes universitarios, secundarios y primarios y estudiantes de las universidades nacionales de Córdoba y Río Cuarto y Católica de nuestra ciudad”. En su exposición el general describió las características de la “guerra contra la subversión” y luego “precisó el papel que les cabe jugar” en ella “a los distintos sectores de la actividad ciudadana”, distinguiendo las responsabilidades de: 1) empleadores, 2) empleados, 3) educadores, 4) educandos y 5) todos en general. En relación a los educadores señaló que uno de sus deberes es “enrolarse en la causa de la Patria, actuando coordinada y espontáneamente con el Ejército Nacional aceptando sugerencias y aportando cooperación, *desenmascarando y señalando a los delincuentes subversivos que tras el disfraz de profesor o alumno desarrollan propaganda o acción subversiva*” (las bastardillas son nuestras). La misma tarea de desenmascaramiento y delación prescribió para los “educandos”.

24 Cf. nota 11, supra.

25 Cf. notas 12 y 13, supra.

institucional. En efecto, no sabemos qué haya sido lo que la Escuela “en sus íntimas reflexiones había meditado”, pero sí es posible sugerir que luego de ello salió a la luz pública con una clara intención de posicionar a Córdoba como polo de producción intelectual y referente del campo filosófico nacional, para lo cual, las Primeras Jornadas de Filosofía fueron un instrumento clave. Continúa el escrito de Botti que veníamos leyendo:

Desde entonces, su permanente inquietud fue crear un cauce propicio por donde fluyera creativamente el pensamiento filosófico. La voz insonora del ser quería encontrar acento argentino y la Jornadas Nacionales de Filosofía intentaron profundizar las condiciones de posibilidad para que tal trascendente acontecimiento se diera. [...]

Córdoba se ha ido constituyendo en el ámbito donde remansa el pensamiento filosófico argentino. Como centro del país congrega en unidad la diversidad expresiva del pensar (Botti de González Achával, 1981, s/n).

Dos hechos relativos a las Primeras Jornadas dan cuenta de esta voluntad de la Escuela de reposicionarse, con espíritu fundacional, al interior del campo filosófico. Por un lado, la ambiciosa y curiosamente desmemoriada elección del nombre. Estrictamente hablando, estas no eran las primeras Jornadas Nacionales de Filosofía. Dos grandes eventos, a los que Botti no alude en los documentos consultados, las antecedieron: el Primer Congreso Nacional de Filosofía, de 1949, en Mendoza, y el Segundo Congreso Nacional de Filosofía, de 1971, en Córdoba. Solo en el segundo la Escuela de Filosofía había tenido una participación de importancia, si se tiene en cuenta el hecho de que Alberto Caturelli, profesor de la casa, fue su secretario ejecutivo y editor de las actas. Ambos eventos, signados por debates políticos y filosóficos diferentes a los que predominarían en las Jornadas del 77, alcanzaron en su momento relativa notoriedad, no solo en el ámbito disciplinar sino más en general, en el político y cultural. Tanto la omisión de estos antecedentes, como la elección de un nombre similar para el nuevo evento, elección que no se resigna a acotar ni el vasto alcance territorial (nacional) ni el basto alcance disciplinar (filosofía), sino que se limita a sustituir “Congreso” por “Jornadas”, sugieren la voluntad de, al mismo tiempo, iniciar una nueva serie en

el debate intelectual argentino, y alcanzar un estatus o prestigio similar a aquellos eventos anteriores. Es relevante notar también que, a diferencia de estos, en cuya organización se vieron involucradas diversas instituciones, nuestra Escuela de Filosofía fue la única organizadora, tanto de las Primeras Jornadas como de las sucesivas²⁶. Este hecho subraya la vocación de posicionar a Córdoba, en palabras de Botti, como “centro” y “remanso” del “pensamiento filosófico argentino”. La impronta nacionalista que se expresa en la búsqueda del “acento argentino” para “la voz insonora del ser” (nacionalismo característico del campo filosófico católico al que aludimos ya en otros Comentarios de este volumen) no deja, por ello, de dar relieve a cierta tonada cordobesa que anhela elevarse como referencia.

El segundo hecho de importancia es que, según informa *La Voz del Interior*, en el tercer día de las Jornadas y también en Vaquerías, tuvo lugar una reunión a la que concurrieron “los decanos de todas las Facultades De Filosofía y Humanidades del país de acuerdo a lo dispuesto oportunamente en una reciente reunión del Consejo de Rectores”. El objetivo de esta reunión fue “analizar los planes de estudio de las Facultades de Filosofía, principalmente en el ciclo básico, profesional, posgrado curriculum [sic] y alcance de los títulos”²⁷. Esta actividad no está anunciada en el programa de las Jornadas²⁸, probablemente por el hecho de que la decisión sobre su realización, como así también su organización, estuvo a cargo, no de la Escuela de Filosofía, sino del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales y del Decanato de la FFyH en calidad de anfitrión²⁹. Sin embargo,

26 En los documentos consultados al menos, no encontramos indicios de que se haya considerado involucrar a otras instituciones como co-organizadoras del evento.

27 *La Voz del Interior*, “Finalizan hoy en Vaquerías las Jornadas sobre la Libertad”, 12/11/1977.

28 *La Voz del Interior*, “Jornadas Nacionales sobre La libertad”, 02/10/1977. Programa, reproducido más arriba.

29 Cf. la res. dec. n° 572, 31/10/1977, firmada por Alfredo Poviña, que resuelve la realización de la reunión de Decanos de Humanidades en el complejo de Vaquerías. El Consejo de Rectores era un organismo creado por el dictador Juan Carlos Onganía en 1967. Entre 1973 y 1976 continuó funcionando, aunque sin una denominación definida. En febrero de 1977 Videla creó un organismo similar que denominó “Consejo de Rectores de Universidades Nacionales” y

es un notable logro de la gestión de la Escuela que haya conseguido –mediante diligencias que debían pasar no solo por el decanato sino también por el rector, y por su intermedio, por el Consejo de Rectores, conformado por algo menos que una treintena de otros rectores – que su realización sea coincidente con la de sus propias Jornadas, lo cual sin duda le garantizaba mayor visibilidad y quizás concurrencia. Pero si tenemos en cuenta además que, tal como han analizado Martínez Da Ros y Fernández Valdéz en el segundo Comentario de este volumen, el motivo mismo de la reunión de decanos era una preocupación central de la Escuela en esos años, sobre la cual la Dirección ensayó fuertes posicionamientos, es posible aventurar algo más: que, al mismo tiempo que la Escuela iniciaba una revisión interna de sus propios propósitos y diseños curriculares, procuró ser sede y referente de la discusión sobre la forma y el lugar que adquiriría la filosofía en el sistema universitario en el nuevo contexto nacional. En este marco, el armado de redes académicas posiblemente se haya presentado como un medio propicio para la promoción de los lineamientos que desde la Escuela se consideraba que debían orientar esta reforma a nivel nacional. La reunión de decanos tuvo sus frutos: se constituyeron comisiones que emitieron “dictámenes” sobre cada uno de los puntos a abordar³⁰. Apenas dos meses más tarde, estos dictámenes fueron tenidos en cuenta para la reforma, no sólo del plan de estudios de filosofía, sino de todas las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, según se afirma en

que estaba integrado por los interventores de todas las Universidades designados por él mismo. Creemos que *La Voz del Interior* se refiere en su nota a este último organismo. Según Kenis, su misión era “implementar los lineamientos de la dictadura en sus propias comunidades universitarias” (2021, s/n).

30 Según informa *La Voz del Interior*, en el ya citado “Finalizan hoy en Vaquerías las Jornadas sobre la Libertad”: “Una comisión, integrada por cinco decanos produjo ya dictamen sobre los problemas del ciclo básico, tema éste que se procurará dejar solucionado con prioridad pues se lo considera de fundamental importancia. El decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Alfredo Poviña, refiriéndose a los otros temas dijo a *La Voz del Interior* que los otros despachos se conocerían a la brevedad, anticipando que, en el caso del ciclo profesional, no existen tantas dificultades”, ídem. No hemos podido localizar los despachos o dictámenes a los que refiere la nota.

los considerandos de la resolución decanal 14 bis., del 14/02/1978, abordada en el Comentario precedente de este libro³¹. La reforma incluyó dividir todas las carreras de la FFyH en tres ciclos, coincidentes con los tres “despachos” emitidos por la reunión de decanos: ciclo básico, profesional y de postgrado.

Es importante advertir que, si bien tanto la elección del título, como las articulaciones con otras instituciones filosóficas que se produjeron en torno a las Jornadas dan cuenta de una estrategia dirigida a lo que podríamos llamar “construcción de liderazgo” por parte de la Escuela, esto no fue en desmedro ni resulta contradictorio con la búsqueda de, al menos, cierta apariencia de pluralismo. El propio mecanismo de la convocatoria que, como dijimos, se dirigió a prácticamente la totalidad de las universidades y solicitó a cada una designar delegados o representantes, implicaba cierta amplitud. Es de notar también que, entre los medios contactados para la difusión se encuentra la *Revista Latinoamericana de Filosofía*, fundada en 1975 por Ezequiel de Olaso, Osvaldo Guariglia y Eduardo Rabossi, quienes no solo representaban un modo de hacer filosofía muy diferente al que prevalecía en nuestra Escuela, sino que, además, fueron quienes, luego del retorno de la democracia, liderarían una profunda renovación de la enseñanza de la filosofía universitaria que se opondría con vehemencia - precisamente - a la forma de hacer filosofía que Botti representaba. Entre los invitados encontramos, además, a figuras como Adolfo Carpio, Eugenio Pucciarelli, y a los invitados internacionales Joseph Bochenski y Miró Quesada (quien por razones desconocidas finalmente no asistió³²). Todos ellos representaban igualmente posiciones filosóficas disímiles.

31 En el apartado “Visto” la resolución menciona un documento de trabajo del Ministerio de Cultura y Educación, comunicaciones del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales y “las resoluciones adoptadas por la Reunión de Decanos de Filosofía y Humanidades de Córdoba (10-12 de noviembre de 1977)”. Es evidente que hay un error y se quiso escribir “en Córdoba”, aludiendo a la reunión de Vaquerías.

32 En una nota periodística se advierte que “la ausencia del pensador peruano Miró Quesada -que se encontraba en el país para participar de las jornadas, pero no pudo hacerlo por razones ajenas a sus organizadores- constituyó de hecho una restricción a la libertad académica, en un acto dedicado precisamente al tema de la libertad”, *La Voz del Interior*, “Jornadas de la Libertad:

Ahora bien, la figura principal del evento fue sin duda Bochenski, un fraile dominico de origen polaco, cuya llegada fue anunciada en el diario *La Voz* como la de un “mundialmente famoso pensador”, “uno de los más altos exponentes de la filosofía tradicional”³³. Presidente de la Asociación Mundial de Lógica y Filosofía de las Ciencias, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía, Bochenski era especialista en lógica, pero también en lo que se denominaba “marxistología”: estudio crítico –léase también: anticomunista– del marxismo y el pensamiento soviético contemporáneo. Siempre según *La Voz del Interior*, fue esta veta de su trabajo la que interesó a su audiencia en Buenos Aires, donde recibió un Honoris Causa por la UBA antes de viajar a Córdoba: “sobre este aspecto [la marxistología] versará la mayoría de sus disertaciones en Buenos Aires que tendrán como auditorio a universitarios, hombres de empresas y oficiales de las Fuerzas Armadas”³⁴. Probablemente también haya sido este “aspecto” de su trabajo, como así también su crítica al liberalismo político, lo que haya atraído a los filósofos cordobeses involucrados en las Jornadas³⁵. Sin embargo, y aunque Bo-

Entre lo provisorio y lo perenne”, 13/11/1977. En el Congreso Internacional de Filosofía que se realizó en Córdoba en 1987, y cuyo “Comité de Honor” estuvo presidido por Ricardo Alfonsín, acompañado por el entonces sub-secretario de Derechos Humanos, Eduardo Rabossi, Miró Quesada tuvo un rol importante en la organización, en tanto Presidente del “Comité Latinoamericano” (Pró, 1988).

33 *La Voz del Interior*, “Arriba hoy al país el pensador J. Bochenski”, 31/10/1977.

34 Ídem. Sobre el Honoris Causa en la UBA se informa en *La Voz del Interior*, “Eminentes filósofos vendrán a Córdoba”, 08/11/1977.

35 Sobre su crítica al liberalismo ver *La Voz del Interior*, “Nuestro tiempo y la filosofía. La crisis de la sociedad liberal no puede ser resuelta por el marxismo”, 15/11/1977. Allí Bochenski sostiene que el cristianismo es la verdadera alternativa no solo al marxismo, sino al liberalismo y la crisis “nihilista” en la que este se encuentra inmerso. Mencionamos algunas de las obras de Bochenski que se incorporaron en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía probablemente antes de 1977: *La lógica de la Religión*, (1967, Paidós), *Materialismo dialéctico* (1962, Ediciones Rialp), *La filosofía actual* (1951, FCE), *Los métodos contemporáneos de pensamiento* (1976, Ediciones Rialp), *Historia de la lógica formal* (1968, Gredos), *Introducción al pensamiento filosófico* (1963, Herder), *Europäische Philosophie Der Gegenwart* (Franke AG, 1947), *La logique de Théophraste* (1947, Librairie de l’Université) *Summulae logicales* (1947, Herder), Pro-

chenski fuera además un fuerte defensor del cristianismo, no podría ser identificado fácilmente con las posiciones hispanistas y ultranacionalistas, y con la concepción del vínculo entre Estado, religión católica y filosofía, que sostenían, aunque con diferencias entre sí, figuras de la Escuela cordobesa como Nimio de Anquín, Alberto Caturelli y Judith Botti. Una idea de esto nos las da la discusión de Bochenski con De Anquín en lo que parece haber sido la actividad estrellada de las Jornadas: la mesa redonda “La libertad de la esperanza”, que tuvo a los dos filósofos como protagonistas. Este intercambio no figura en las actas del evento, pero contamos con la breve crónica que realizó *La Voz* y que tituló, sintetizando la polémica: “Entre lo provisorio y lo perenne”. La reproducimos con cierta extensión para darnos una idea del clima y las discusiones que dominaron aquella última velada en Vaquerías:

La mesa redonda sobre “La libertad de la esperanza” fue abierta con una exposición del Dr. Nimio de Anquín, seguida de una discusión, a veces una polémica -por momentos brillantes- entre aquel y el Dr. Joseph Bochenski, de la que tomaron parte también otros participantes en las jornadas.

Nimio De Anquín inició su exposición diciendo que partía, al considerar el tema de la esperanza del cristianismo y la globalidad del mundo. Para él el advenimiento del cristianismo modifica la relación del hombre con el universo, colocándolo por primera vez ante la verdad del tiempo escatológico, es decir, no del tiempo aritmético o geométrico de los griegos, sino el tiempo como destino, en el que aparecen Dios y el Ser como trascendencia. De Anquín piensa que en la modernidad se ha resentido la integridad de la “filosofía perennis” [sic], de esa filosofía cristiana que interpretaba la verdad del tiempo y de Dios y por consiguiente de la libertad y la esperanza. La esperanza se ha convertido otra vez en espera, y el hombre parece haber olvidado o perdido el rumbo de su destino trascendente. El ejemplo de [¿Emilio?] ³⁶ Torres, citado al azar, pudo ser una prueba de la crisis de la filosofía cristiana y de la necesidad de su restauración como verdad filosófica.

blem of Universals (1956, University of Notre Dame Press). No encontramos el *Manual del comunismo mundial* (1962).

36 La impresión borroneada del ejemplar consultado impide leer con claridad el nombre. No pudimos interpretar a quién se refería Anquín con este ejemplo.

Joseph Bochenski parte de supuestos distintos. La filosofía es una ciencia y no teología. Se ocupa de las “verdades de la razón” y no de las “verdades de la fe”, su misión es ayudar a descubrir la verdad, pero no la verdad de un sistema completo y autosuficiente -que no existe- sino las verdades parciales incommensurables del mundo. Para él también hay una crisis, una crisis espiritual, pero su superación no pasa por la restauración de una filosofía ya conocida sino por una multiplicidad de caminos. Bochenski es también cristiano, pero analiza los problemas del cristianismo desde otra perspectiva. “Pero las conclusiones de la filosofía analítica son siempre provisorias -le reprochó De Anquín - a lo que responde Bochenski: “Es que los hombres somos provisorios”³⁷.

Aunque no basta para comprender la recepción de las ideas de Bochenski en Córdoba, esta breve escena es coherente con lo que la amplitud de la convocatoria ya nos sugería: que las Jornadas ofrecie-

37 *La Voz del Interior*, “Jornadas de la Libertad. Entre lo provisorio y lo perenne”, 13/11/1977. Que Bochenski representaba una posición en ciertos puntos importantes menos radical que la prevaleciente entre los filósofos cordobeses católicos más conservadores, es algo que también puede colegirse de la conferencia que el polaco brindó, fuera del programa de las Jornadas, y titulada “La crisis espiritual contemporánea y la filosofía”, el día 14/11/1977 en el Salón de Grados de la Casa de Trejo, de la cual también se publicó una síntesis en *La Voz del Interior*, bajo el título: “Nuestro tiempo y la filosofía. La crisis de la sociedad liberal no puede ser resuelta por el marxismo”, 15/11/1977. En las conclusiones de esta alocución, el filósofo, si bien defiende el cristianismo como una alternativa al marxismo y el liberalismo, distingue con precisión la fe cristiana de la filosofía, y advierte que estas no deben ser confundidas, lo que implicaría atribuir erróneamente a la filosofía un carácter profético y prescriptivo del que carece: “La filosofía verdadera, que es la filosofía analítica, la filosofía científica, no puede dar una respuesta a esta cuestión. La función de la verdadera filosofía es destruir las supersticiones y cerrar el camino del irracionalismo. Pero el filósofo no es un profeta ni puede decir lo que hay o no hay que hacer. A los cristianos como cristianos les queda abierto el camino de la fe, la voluntad y las actitudes. La filosofía puede contribuir tal vez a la superación de la crisis del cristianismo -como a filosofía cartesiana ayudó a rehacer la Francia católica después de dos siglos de crisis provocada por la Reforma- pero en principio la filosofía no es una profecía” (ídem). Encontramos en esta diferenciación entre los alcances de la fe y la filosofía, que, según Bochenski, para ser verdadera, debe ser “científica”, una importante divergencia en relación a los posicionamientos del neotomismo local que, en su versión más conservadora, expresada en el 1er Congreso Mundial de Filosofía Cristiana en Córdoba -comentado en este mismo volumen-, sitúa a la filosofía en una relación de auxilio y servicio respecto de la teología.

ron una imagen de apertura, pluralismo y debate, aun cuando fueran explícitos los marcos generales que delimitaban las fronteras de la discusión, por ejemplo, la voluntad de realizar contribuciones al “Proyecto Nacional” y de manera un poco menos explícita, la preocupación por combatir la subversión y el marxismo, que se expresa, no solo en los posicionamientos conocidos del invitado principal, sino también en algunos de los trabajos presentados³⁸. El testimonio de un actual docente, estudiante de filosofía de segundo año al momento de realizarse las Jornadas, recuerda e interpreta del siguiente modo esta faceta “pluralista” del evento:

Y la idea de esa Jornada [las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía] creo que fue mucho más política que otra cosa. Era un momento crítico, por los planteos, sobre todo internacionales, con respecto a los derechos humanos acá. Y eso obviamente fue una cosa de acá, como de hacer una contribución a cambiar la imagen o tener otra imagen. A nivel interno de acá, yo creo que eso se manejó bastante propagandísticamente” (Luis Urtubey -estudiante de la Escuela en la época de las Jornadas- comunicación personal, julio de 2024).

Con todo, quien lee se preguntará con justificada curiosidad cuáles eran las posiciones filosóficas en torno al tema convocante del evento -la libertad-, que sus organizadores anunciaron un tanto pomposamente que podrían constituir aportes al “Proyecto Nacional”. Al menos a los lectores contemporáneos, el contexto represivo que se vivía tanto a nivel académico como en otras esferas, inevitablemente sugiere una tematización del problema de la libertad política, o de la libertad en la política y su relación con el Estado. Sin embargo, la lectura de las actas defrauda estas expectativas: los compromisos y posicionamientos explícitos en relación al contexto político nacional se encuentran prácticamente ausentes. No encontramos ponencias u otros documentos que aludan explícitamente, ni de manera crítica ni de manera justificatoria, a la realidad de las cesantías, desapariciones, la declaración del estado de sitio o a las restricciones que cualquier observador podría constatar que se estaban desplegando en torno a la libertad ciudadana. Esto nos sugiere

38 Alusiones en este sentido pueden encontrarse en los trabajos de “El ser argentino y la libertad”, de Juan Antonio Ahumada, Prof. de Estética de la Escuela de Filosofía, y “La omisión de la libertad” de Daniel Vázquez.

entonces que la llamada de la gacetilla de prensa redactada por los organizadores de las Jornadas fue respondida con lo que, debemos suponer, en algunos casos habrá sido indiferencia, en otros, retraimiento, y en otros, cautela³⁹. A lo más, son reconocibles algunas reflexiones apenas *sugerentes* en este sentido. Por un lado, encontramos pasajes que, esparcidos aquí y allá, pueden entenderse como alusiones solapadas al propio presente. Por ejemplo: referencias a los problemas relativos a la demagogia o anarquía que producen las malas comprensiones o desviaciones de la libertad democrática-

39 No podemos descartar la posibilidad de que algunas personas hayan vertido opiniones en sus exposiciones durante el evento que luego no fueron plasmadas en las actas. En lo que sigue, remitimos siempre a la lectura de las diferentes ponencias publicadas en las actas del encuentro que se encuentran en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología de la UNC “Elma Kohlmeyer de Estrabou”, bajo el título *Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía* (De Anquín et al, 1978 [1977]). Según lo que consta en las Actas, hubo un total de 38 ponencias, de las cuales 12 corresponden a docentes de la Escuela de Filosofía y una de Ciencias de la Educación de la UNC. En lo que sigue, nuestras observaciones se centran en este último grupo de 13 trabajos compuesto por: Arturo García Astrada, docente de Introducción a la Filosofía y Seminario de Filosofía Contemporánea (trabajo: “Libertad y necesidad”), Augusto Furlán de Lógica (“La libertad, fuente del pensamiento moderno”), Calotina Scandaliari de Griego II y III (“Destino y libertad entre los griegos desde el punto de vista literario y religioso”), Cesáreo López Salgado de Filosofía Antigua (“Ser Nacional y Libertad”), Clara Rosa García Montaña de Reyna de Estética (“Planificación y Libertad”), Pedro Enrique Baquero Lazcano de Filosofía Política y Filosofía de la Historia (“El acto de voluntad libre como originalidad del ser”), Jorge Eliseo Pagano de Filosofía de la Naturaleza (“Las bases físicas de la libertad humana”), Juan Antonio Ahumada de Estética (“El ser argentino y la libertad”), Judith Botti de González Achával de Antropología Filosófica y Filosofía de la Historia Contemporánea (“Libertad y servidumbre”), Nimio de Anquín de Gnoseología y Metafísica (“Contribución a la descripción del acto humano libre”), José A. N. Rasquín de Latín II y III (“La libertad en el periodo clásico del helenismo”) y Luis López Legazpi de Introducción a la Filosofía (“La libertad como condición de toda posibilidad”). Añadimos también a Susana Gordillo de García Astrada, docente de Ciencias de la Educación y esposa de Arturo García Astrada, dado que su ponencia y campo de producción también abarcaba la filosofía (“La libertad en el ámbito del saber”). Presentó también un trabajo Daniel Vera Murúa quien en los ochenta sería docente de Filosofía del Lenguaje (“Razón y libertad. Una teoría kantiana”).

ca⁴⁰, una reivindicación del vínculo entre libertad, orden y formas de obediencia⁴¹, una reflexión sobre la necesidad de armonizar planificación estatal y libertad política de los ciudadanos⁴² y críticas al marxismo como ideología de tendencia totalitaria⁴³. Por otro lado, se constata la presencia de perspectivas teóricas generales que, en otros contextos, encontraremos movilizadas como marco general para la justificación de distintos aspectos del régimen. Un ejemplo de esto es, en primer lugar, intervenciones que expresan una filosofía cristiana de corte neotomista, como el que, con sus variantes, será representado en el Congreso Mundial de Filosofía Cristiana inaugurado por Rafael Videla, que comentaremos en la próxima sección de

40 Cf. “La libertad en el periodo clásico del helenismo”, de José A. Nicolás Rasquin.

41 Cf. el trabajo “Libertad y servidumbre” de Judith Botti de González Achával. Dejamos un breve comentario de este trabajo, dada la importancia de su autora para nuestro evento. Una de sus tesis centrales es que libertad y servidumbre no son opuestas, sino que la libertad requiere un modo específico de subordinación y obediencia que ella identifica con el término griego *eukrateia* -comúnmente traducido como “templanza”, cf. Liddel-Scott-Jones s.v. εὐκρατος- y que ella traduce como “servidumbre”. Según la autora, este vínculo virtuoso entre libertad y servidumbre ha sido oscurecido por la confusión de esta última con un opuesto de la libertad: la esclavitud. Mientras que la libertad es lo otro de la esclavitud, por tratarse de un estatus político-jurídico que se define por oposición a esta, esclavitud y servidumbre tienen una articulación ontológica, que se vislumbra en la teoría del alma humana platónica. La servidumbre implica subordinación y obediencia respecto de lo superior, por lo cual no degrada al hombre sino que “lo dignifica”. En este nivel ontológico la libertad no es opuesta a la servidumbre porque necesita de ella, dado que la libertad requiere de una doble subordinación, de los apetitos respecto del intelecto, y del intelecto respecto de la verdad (la cual es entendida como “manifestación epifánica del ser”). Lo que no se deja determinar en las conclusiones del trabajo es si, para la autora, esta subordinación es trasladable del plano del alma al plano político, de manera tal que la reivindicación de la *eukrateia* implicaría que la libertad del cuerpo político requiere también la subordinación de los peores a los mejores hombres, tal como resulta en la conclusión platónica.

42 Cf. el trabajo de la Profesora de Estética, Clara Rosa García Montaña de Reyna, “Planificación y libertad”.

43 En el trabajo de Juan Antonio Ahumada donde el marxismo aparece caracterizado como la pretensión de sustituir la redención cristiana por una redención política.

este libro.⁴⁴ En segundo lugar, un fuerte nacionalismo, desde el cual se argumenta que la libertad solo es posible en la “existencia comunitaria” y “gregaria” del hombre.⁴⁵ En tercer lugar, hay algún trazo del hispanismo cultural que hace visible su impronta, tanto en el Congreso de Filosofía Cristiana como en el ya comentado “Propuestas para un Plan de Estudio de la Carrera de Filosofía”⁴⁶. En el contexto de las Jornadas, sin embargo, nacionalismo, catolicismo neotomista e hispanismo no son articulados como perspectivas a favor del régimen dictatorial. A lo sumo, pueden ser tomadas como expresiones parciales de una atmósfera intelectual en la que posicionamientos afines, pero decididamente favorables o benevolentes, que encontraremos en otros contextos, pudieron florecer.

¿De qué hablan, entonces, la mayoría de las ponencias presentadas? Como resulta obvio, el tema de la libertad remite a un tópico clásico de la reflexión filosófica que excede con mucho la dimensión específicamente política y social del tema, y que ha ocupado largamente a la metafísica y la teología. La mayor parte de las intervenciones publicadas en las Actas firmadas por docentes de la Escuela, se inscriben en un registro filosófico de ese tenor y que, a falta de mejor etiqueta, podríamos llamar “especulativo”, pues

44 Cf. la ya mencionada ponencia de Clara Rosa García Montaña de Reyna, y la de Lila Blanca Archideo, “La libertad radical”.

45 El trabajo de Juan Antonio Ahumada, “El ser argentino y la libertad”, recupera la idea, sugerida por Botti, de que es necesario encontrar una inscripción nacional, argentina, para el pensar. La libertad se define aquí, al mismo tiempo que por referencia a la captación racional del bien, la belleza y la verdad, como una realización solo posible en la “existencia comunitaria” y “gregaria” del hombre. Se reivindica esta dimensión colectiva, comunal de la libertad, contra lo que se entiende una especie de hipostatación de lo que llama un “voluntarismo particularizado”, que absolutiza la dimensión subjetiva de la libertad como libre albedrío. Esta libertad comunal, entendida en tanto dimensión de la nación, remite a la figura de San Martín y a lo que el autor entiende su definición de libertad atada a un destino colectivo: “serás lo que debas ser, o no serás nada”. En este punto podemos preguntarnos si no se trata de una alusión solapada al contexto actual, pues del prócer se recupera su gesta contra “la anarquía que comienza a manifestarse sobre América”. Otro trabajo que se centra en la cuestión del nacionalismo es “Ser nacional y libertad” de Cesáreo López Salgado.

46 Nuevamente, en el trabajo citado de Ahumada.

privilegian formulaciones metafísicas y tradicionales de la cuestión tales como: el problema del libre albedrío, la relación entre la libertad y las facultades humanas (razón, voluntad, sensibilidad), el problema del determinismo, la relación entre libertad, necesidad y destino, o la relación entre el “ser” y libertad humana⁴⁷.

¿Cómo entender entonces el resultado de las Jornadas en su pretensión de producir “contribuciones” al “Proyecto Nacional”? ¿No son acaso el grueso de las ponencias un conjunto de senderos intrincados que se pierden en la niebla de antiguos enigmas metafísicos, sin llegar nunca a dialogar con alguna claridad con el propio presente? Y si es así, ¿no sería mejor desestimar este episodio de la filosofía académica cordobesa por su insignificancia para los acontecimientos verdaderamente relevantes de aquellos años? ¿O hay algo más que podemos aprender de esta historia? Creemos que sí, que podría haber algo más, que nos atrevemos a sugerir a modo de hipótesis. Según esta perspectiva, lo más interesante de la reflexión filosófica sobre la libertad que encontramos en estas páginas, podría tener que ver, precisamente, con esa irritante “insignificancia”.

Como decíamos hace un momento, pensada en clave filosófica, la pregunta por la libertad contiene múltiples capas de sentido, entre las cuales su asociación al contexto político nacional, es una entre otras. Otra capa se hace más evidente si desplazamos nuestra mirada al agitado contexto institucional más inmediato de la Universidad y la Escuela de Filosofía. Como hemos señalado ya, este contexto está atravesado por la necesidad de redefinir la tarea, sentidos y alcances de la práctica académica. Es decir, desde esta óptica, una cuestión que emerge con cierta urgencia es la de la libertad propia

47 Aunque diversos entre sí en cuanto a sus planteos y tradiciones de referencia, podemos reunir en este grupo una buena parte del total de los trabajos presentados. Detallamos solo aquellos de los presentados por docentes de la Escuela de Filosofía: “El acto libre como originalidad del ser”, de Pedro E. Baquero Lazcano; “Contribución a la descripción del acto humano libre”, de Nimio de Anquín; “Destino y libertad entre los griegos desde el punto de vista literario y religioso”, de Calotina Scandalari; “Libertad y necesidad” de Arturo García Astrada; “Las bases físicas de la libertad humana”, de Jorge Eliseo Pagano; “Razón y libertad. Un tema kantiano”, de Daniel E. Vera Murúa; “La libertad en el ámbito del saber”, de Susana Gordillo de García Astrada (de Ciencias de la Educación); “La libertad como condición de toda posibilidad”, de Luis López Legazpi; y “Libertad y servidumbre”, de Judith Botti.

de la filosofía o necesaria para el ejercicio de la filosofía, las humanidades, el pensamiento e, implícitamente, su contribución a la cultura y a la empresa educativa de la universidad. En este punto es que nos animamos sugerir un sentido posible de la idea de “libertad” puesto en juego en el marco de las Jornadas que se compone bien con la mencionada búsqueda de una imagen de cierta apertura y pluralismo. En una lectura general de las ponencias, especialmente de los docentes de la casa, reconocemos que en ellas de modo recurrente la filosofía reclama para sí una forma de ejercicio de la libertad que convoca por igual a todos quienes estén dispuestos a comprometerse en la búsqueda de algo a lo que se les da diferentes nombres, pero que en todos casos se caracteriza por su carácter trascendente respecto del aquí y ahora: la “verdad”, las esencias, o “la voz del ser”⁴⁸. En algunos casos, se explicita además que este compromiso con la verdad implica independizarse de elementos político-ideológicos que entorpecerían esa búsqueda⁴⁹. Así, el combate al marxismo no sería contradictorio con esta idea, sino que es posible incluso derivarlo de ella: el marxismo es una ideología que encadenaría la filosofía a un compromiso determinado con la realidad histórica coyuntural y su transformación. De este modo, la contradicción que implica la reivindicación de la libertad en un contexto represivo que es inmediato (porque no solo atañe a la realidad nacional sino a la realidad académica) y que, cuando menos, no se denuncia, podría verse mitigada con esta idea que reserva para la filosofía una forma de libertad, la más excelsa, consistente en una búsqueda de la verdad que se encuentra más allá de las determinaciones históricas inmediatas y los compromisos políticos contingentes. Esto no implica, por parte de quienes sostienen estas perspectivas, ausencia de posicionamientos políticos o de voluntad de participación en el escenario público, sino una forma de participación que encuentra entre sus tareas principales la de redefinir la misión de la filosofía ligándola a lo fundamental y más verdadero, a algo que está por encima de (y así es libre de) los vaivenes histórico-políticos del momento y que, por eso mismo, en

48 Esto puede verse en los trabajos referidos de García Montaña de Reyna, Botti, Anquín, García Astrada, Ahumada, Gordillo de García Astrada y Legazpi.

49 Esto se hace explícito en el trabajo referido de Ahumada, “El ser argentino y la libertad”.

cierto modo se puede situar por delante de ellos, como faro que guía, o debería guiar, los sentidos más profundos del destino nacional. En suma, la defensa de la libertad que podemos leer de manera oblicua en los textos de las Jornadas, se anuda con la pretensión de resguardar una clase particular de autonomía filosófica y académica. Subrayamos, además, que se trata de una perspectiva que, con diferencias terminológicas y teóricas, comparten de manera general representantes de diferentes corrientes, especialmente las dos de mayor peso en la Escuela de Filosofía: cierta filosofía católica conservadora y cierto heideggerianismo⁵⁰. Ambos por igual fundamentan esta pretensión recurriendo a interpretaciones de la misión filosófica que la identifican con su compromiso ineludible con una verdad que, por su trascendencia, está autorizada a mirar por encima del convulsionado presente.

II. Documentos 3.2, 3.3 y 3.4: Correspondencia entre Judith Botti de González Achával y el Teniente Coronel Don Ricardo Manuel Romero, del III Cuerpo del Ejército

Para finalizar el análisis documental, quisiéramos decir algunas palabras sobre el segundo y tercer documentos seleccionados para este Comentario y que iluminan, aunque de manera parcial, otro aspecto del vínculo entre la Escuela y el poder militar. Se trata de dos cartas de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti, dirigidas a Ricardo Manuel Romero por asuntos relativos a las Jornadas. Ostentando el rango militar de Mayor, Romero había sido designado en abril de 1976 Interventor Militar de la Facultad de Filosofía y Humanidades (poco después de la designación del Comodoro D. Jorge Luis Pierrestegui como “Delegado Militar” en cumplimiento de las tareas de rector el 29 de marzo) y permaneció en ese cargo hasta febrero de 1977⁵¹. Es decir, al momento de la escritura de estas cartas, agos-

50 Los más representativos de la particular recepción de Heidegger a la que nos referimos son los trabajos de Arturo García Astrada y Susana Gordillo de García Astrada. Del lado de la filosofía cristiana conservadora, es representativo el trabajo de García Montaña de Reyna.

51 Romero fue designado, estimamos, por Pierrestegui, quien “ostentaba todas las atribuciones que corresponden a los rectores y consejos y demás

to y octubre de 1977, Romero, ya ascendido a Teniente Coronel, se desempeñaba en el Comando del III Cuerpo del Ejército, pero, hasta lo que pudimos saber, ya no cumplía funciones en la FFyH⁵². Si estas suposiciones son correctas, la Dirección Escuela de Filosofía sostuvo relaciones institucionales directamente con el III Cuerpo del Ejército, por medio de Romero, aun cuando el decanato estaba ya en manos de un profesor de la Facultad, docente además de la Escuela de Filosofía: Alfredo Poviña. De cualquier modo, esto no significa que el decanato no estuviese al tanto de estas relaciones, dado que, según consta en una anotación al margen en la primera de las notas, al menos en una ocasión, fue Lic. Gabriel Pautasso, a la sazón Secretario de Supervisión Administrativa, el encargado de remitir la comunicación de Botti a Romero⁵³.

Los documentos hallados son un fragmento de una conversación en torno a las Jornadas que había comenzado algún tiempo antes entre el Coronel y la Profesora. En la primera nota, fechada el 22 agosto de 1977, Botti invita a Romero a participar de las Jornadas en nombre de la Comisión Organizadora, destacando que “veríamos sumamente honrada la celebración de este acontecimiento con su distinguida presencia”. En la segunda, la docente refiere que, “de acuerdo a lo convenido”, envía adjunto el currículum vitae de Bochenski, “quien podría disertar en el ámbito del III Cuerpo del Ejército sobre temas de su especialidad”, luego de lo cual solicita una pronta respuesta “a fin de confeccionar el programa de actividades del ilustre huésped”. No sería la primera vez que Bochenski daría conferencias frente a un cuerpo militar, pues, según informa *La Voz*, “en 1945, tras la finaliza-

facultades que sean necesarias para asegurar plenamente la continuidad de los servicios respectivos” (Ministerio de Cultura y Educación, res. n° 11, 29/03/76). Reemplazó al Decano interventor, luego normalizador, Carmelo Felauto, quien había sido designado en el rectorado de Mario Víctor Menso. Cf. Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, *Historia de la Facultad*, <https://ffyh.unc.edu.ar/sin-categoria/04/2010/historia-de-la-facultad/>

52 La FFyH no dispone del legajo personal de Romero como trabajador de esa dependencia.

53 En los primeros años del retorno de la democracia, Pautasso se convertiría en blanco de cuestionamiento por parte del movimiento estudiantil por sus actuaciones en el gobierno de la Facultad durante la dictadura. Ver al respecto el trabajo de Solís, 2021.

ción de la segunda guerra mundial dictó cursos masivos a personal del Ejército de los Estados Unidos estacionados en Europa⁵⁴. Nada se dice sobre la temática de la disertación ofrecida, pero es posible que tuviera que ver con la ya comentada “marxistología”. El segundo párrafo de la misiva continúa con otro tema que también debió haber sido conversado con anterioridad. El III Cuerpo del Ejército se habría comprometido a cubrir el traslado de congresantes a las instalaciones de la Universidad donde se desarrollaría el evento, en Vaquerías, y restaba a Botti confirmar el horario de salida y retorno. Antes de despedirse Botti reitera una vez más al Coronel su invitación a participar de las Jornadas. No tenemos constancia de que tal invitación haya sido aceptada. La cordialidad de las relaciones entre ambos es confirmada por el último documento de nuestra selección: un saludo navideño (3.3). En una nota fechada en enero de 1978 Romero y familia retribuyen a Botti y familia sus saludos por las “tradicionales fiestas” y les desean un “venturoso año 1978”⁵⁵.

III. Palabras finales y preguntas pendientes

El “Proyecto Nacional” tuvo corto aliento. Poco más de un mes luego de realizadas las Jornadas, en diciembre de 1977, Díaz Bessone renunció y pidió su retiro militar. Según Canelo, dos son las causas que lo impulsaron a ello (2012, pp. 183-184). En el plano internacional, con la asunción de Jimmy Carter en la presidencia de Estados Unidos, el contexto se volvió desfavorable a la represión militar en Argentina, y el sector de los “duros” perdió presencia como cara visible del régimen. En el plano interno, el avance de los “duros” se enfrentó con resistencias internas, tanto desde el Ministerio de Economía comandado por Martínez de Hoz, como de otros sectores de las Fuerzas. El contexto particular en el que la Escuela de Filosofía pretendió incidir se reconfiguró y quizás esto le haya costado la pérdida de alguno de sus interlocutores extra universitarios relevantes. La “Etapa Fundacional” mediada por consultas que prometía Bessone y en la que la

54 *La Voz del Interior*, “Arribará hoy al país el pensador J. Bochenski”, 31/10/1977.

55 ACH-FFyH, “Saludos de Ricardo Manuel Romero a Judith Botti de González Achával, 01/1978”.

Escuela quizás haya querido participar concluyó demasiado pronto. Por otra parte, si tenemos en cuenta lo considerado en torno al limitado alcance de la producción filosófica en términos políticos-propositivos que se deja traslucir en las Actas del evento, nos animamos a dudar de que la Escuela haya alcanzado el liderazgo que se había propuesto conquistar -aunque esto es algo que debería confirmarse con el estudio del campo filosófico nacional durante la dictadura, campo que permanece aún inexplorado. Resta también indagar el impacto real que tuvo aquella reunión de Decanos de Filosofía en la reforma de planes de estudio de filosofía de otras universidades nacionales. Con todo, podemos afirmar al menos que las transformaciones que atravesó la Escuela entre 1976 y 1977 fueron decisivas para su vida institucional en los años sucesivos. Según testimonian distintos actores que la habitaron como docentes o estudiantes en el período, luego de los múltiples cambios que hemos mencionado y en relación a los cuales las Jornadas pueden entenderse como un hito o momento expresivo, la Escuela de Filosofía de Córdoba ya no volvería a ser la misma⁵⁶.

Los documentos analizados son piezas fragmentarias con las que intentamos componer una pintura, esquemática y parcial, de un momento complejo de nuestra historia institucional. Para finalizar, quisiéramos hacer honor al carácter laberíntico y conjetural de nuestro proceso de trabajo y señalar, mediante preguntas que emergen de los documentos, algunas de las lagunas evidentes en el cuadro que hemos llegado a esbozar.

1) En relación al documento 3.1, llama la atención que la Comisión Organizadora afirme en el punto d) que dichas conclusiones [las conclusiones filosóficas a las que arriben los congresistas] serán elevadas *en su oportunidad* como contribución a uno de los temas fundamentales señalados en el Proyecto Nacional (bastardillas son nuestras). En primer lugar: ¿a qué se refiere con “señalados”? ¿Era un tema señalado por quién, dónde? ¿Se remite de este modo a un aspecto del Proyecto que se conocía por declaraciones que realizaban los funcionarios en los medios? ¿O se refiere a algún borrador

56 Nos remitimos aquí a entrevistas que el equipo *Improntas de la dictadura en el campo filosófico de Córdoba* está llevando adelante en este momento en el marco de sus investigaciones actuales.

o documento preliminar al que hayan tenido acceso los organizadores? En segundo lugar: ¿cuál es esa “oportunidad” de la que se habla? ¿Había una ocasión prevista para elevar las conclusiones del evento? ¿Se había planeado concretar alguna comunicación formal de parte de los organizadores de las Jornadas dirigida al gobierno nacional? ¿De qué manera y a qué referentes del régimen se dirigirían? Responder estas preguntas permitiría comprender mejor el marco del diálogo que los organizadores de las Jornadas buscaban establecer, y avanzar en la incógnita sobre si la referencia al Proyecto Nacional expresa una simpatía de parte de los organizadores de las Jornadas en relación al proyecto Díaz Bessone y al sector al que este representaba, o si debemos interpretar esta línea, más en general, como un indicador de la voluntad de incidencia en la política nacional.

2) En lo que respecta a los documentos 3.2 y 3.3, nuevamente, varias preguntas quedan abiertas. Distintos trabajos han reconstruido las actuaciones de Romero como Delegado Militar de la FFyH, pero poco sabemos sobre su carrera y posición al interior del III Cuerpo del Ejército. ¿Qué importancia política tenía Romero al interior del III Cuerpo? ¿Qué vínculo tenía con Luciano Benjamín Menéndez? ¿Qué afiliación ostentaba al interior de la Fuerzas en general? ¿Estaba Romero también en las filas de los “duros”? En caso de que la respuesta a estas últimas dos cuestiones sea afirmativa: ¿qué rol jugaba la afiliación a los “duros” en el vínculo sostenido con la Escuela de Filosofía? Y finalmente: ¿hubo colaboración activa de otro tipo entre ambas instituciones? Hasta donde hemos podido averiguar, Romero no es mencionado en la documentación disponible de causas por delitos de lesa humanidad. Pero una indagación más exhaustiva de archivos disponibles, como así también testimonios de la época, quizás ayude a reconstruir su figura y a responder estas preguntas⁵⁷.

3) En tercer lugar, surge la pregunta de hasta qué punto las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía permiten obtener una imagen representativa de la Escuela de Filosofía de aquellos años. La Escuela contaba con una heterogeneidad relativa de posicionamientos no explicitados que no se expresan en el coro de voces representados en el evento. En este sentido, llama también la atención

57 No pudimos localizar información sobre Romero en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba.

la ausencia de una voz de peso: la de Alberto Caturelli, Profesor de Filosofía Medieval de la casa -figura central de la próxima sección de este libro. Queda entonces planteada la pregunta sobre qué debates, disidencias y oposiciones había al interior de la Escuela en relación a la posición que quizás representaba un grupo nucleado en torno al liderazgo de Judith Botti⁵⁸.

Consideradas desde de estas lagunas que rodean y en algunos casos inundan las hipótesis que hemos podido desarrollar, nuestro trabajo se reduce a un modesto archipiélago de sugerencias para la investigación. Piezas de rompecabezas que son ellas mismas rompecabezas incompletos, esperamos que los documentos que comentamos en esta sección sirvan a quienes nos leen como invitación a indagar una historia de nuestra Escuela que aún espera a ser contada.

Para concluir, no queremos dejar de decir algunas palabras sobre la relevancia que podría tener para nuestro presente lo que hemos podido reconstruir hasta aquí. Cuarenta años después, nos encontramos en un contexto político que no deja de traer de nuevo a la vida el oscuro pasado en el que se desarrollaron aquellas Jornadas. Estamos ante un gobierno⁵⁹ cuyos referentes no solo se balancean entre el negacionismo y la reivindicación del accionar genocida y reeditan lugares comunes del discurso antisubversivo; además, mediante una ostentación pedagógica de la crueldad, quizás preparen las condiciones sociales y políticas para que entre nosotros sea tolerable e incluso ansiado el sufrimiento, la denigración y la desaparición de los “indeseables”. La pregunta por el papel y la “contribución” que cabe a la filosofía, las humanidades y las universidades en este contexto, vuelve también a plantearse una vez más. Lo que en esta seguidilla de feos *revivals* no debería volver a reeditarse es

58 Otra tarea pendiente, es situar a la Escuela de Filosofía de aquellos años en el contexto más amplio del campo filosófico nacional e internacional. Los invitados internacionales de las Jornadas, Bochenski y Quesada, eran personas de peso en la Sociedad Internacional de Sociedades de Filosofía, mientras que Judith Botti fue durante muchos años presidenta de la Sociedad Argentina de Filosofía, aproximadamente desde sus comienzos a mediados de los setenta hasta 2016 (cf. lo consignado en la página de dicha institución: <https://soarfil.wordpress.com/>).

59 Cuando escribimos estas páginas gobierna desde diciembre de 2023 en Argentina Javier Milei.

esa respuesta que algunos de nuestros antepasados cordobeses encontraron para tan importante pregunta: el “repliegue”, seguido de la altanera y autoprotectora pretensión de que el sentido último de nuestra tarea puede estar por encima, más allá y al mismo tiempo por delante, de los problemas que hoy nos atraviesan.

Referencias

Borrelli, Marcelo Hernan (2016). La Dictadura ¿desarrollista?: Clarín y el “Proyecto Nacional” de Díaz Bessone (1976-1977). *Improntas de la historia ya la comunicación*, (2), 34-60.

Canelo, Paula Vera (2012). Los desarrollistas de la “dictadura liberal”: La experiencia del Ministerio de Planeamiento durante el Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina. *Anos 90*, 19 (35), 169-90.

Inchauspe, Leandro, y Solís, Ana Carol (2019). “Los estudiantes comprendieron la misión de la universidad: el docente, de enseñar; ellos, de aprender.” La UNC de la intervención a la dictadura: políticas de ingreso y disciplinamiento. En Juan Pablo Abratte y Silvia Roitenburd (edit.), *Workshop: Hacia los cincuenta años de la Reforma del '18*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Kenis, Diego (2017). La pata académica de la dictadura. *Agencia Paco Urondo*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/ddhh/la-pata-academica-de-la-dictadura>.

Romano, Silvia, ed. (2017) *Historias recientes de Córdoba. Política y derechos humanos en la segunda mitad del siglo XX*. 2nda edición ampliada. Córdoba: Editorial Filosofía y Humanidades UNC.

San Nicolás, Norma. Aniquilar la oposición. El terrorismo de Estado en la UNC: contexto y expresiones. En Silvia Romana (ed.), *Colectivos y parcialidades políticas y sociales: los desaparecidos y*

Una contribución filosófica al “Proyecto Nacional” las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía: La libertad (Vaquerías, 1977)

asesinados de Córdoba en los '70. Córdoba: Editorial Filosofía y Humanidades UNC.

Solís, Ana Carol (2022). Historia de un proceso contra el continuismo en la FFyH UNC. Acción colectiva y contienda política en la posdictadura. *Cuadernos De Historia. Serie Economía y Sociedad*, 28, 251-285.

Fuentes

Notas periodísticas consultadas en Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba

La Voz del Interior, “La Universidad rendirá homenaje a Leopoldo Marechal”, 10/05/1975.

La Voz del Interior, “Arriba hoy al país el pensador J. Bochenski”, 31/10/1977.

La Voz del Interior, “Finalizan hoy en Vaquerías las Jornadas sobre la libertad”, 12/11/1977.

La Voz del Interior, “Jornadas de la Libertad. Entre lo provisorio y lo perenne”, 13/11/1977.

La Voz del Interior, “Nuestro tiempo y la filosofía. La crisis de la sociedad liberal no puede ser resuelta por el marxismo”, 15/11/1977.

La Voz del Interior, “Responsabilidades de la ciudadanía en la lucha por la grandeza nacional”, 29/10/1977.

Resoluciones de la FFyH-UNC consultadas en Mesa de Entrada de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ME-FFyH)

Res. decanal n° 241, 16/06/1976.

Res. decanal n° 455, 13/09/76.

Res. decanal n° 531, 25/10/1976.

Res. decanal n° 35, 18/2/1977.

Res. decanal n° 14 bis, 14/02/1978.

Documentos de la Escuela de Filosofía consultados en el Archivo Central e Histórico de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ACH-FFyH)

En caja D Escuelas/D1 Escuela de Filosofía – Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía 1987 – Documentos de Secretaría de Escuela – D4 Escuela de Ciencias de la Educación. Sección: Documentos de Secretaría de Escuela:

“Expediente N° 12/77/2762. Solicitud de Walter Arnaldo Tolaba sobre restricción al préstamo de las obras de Hegel, 31/8/77”

“Notificación de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades sobre solicitud de Arnaldo Tolaba, 4/10/77”

“Saludos de Ricardo Manuel Romero a Judith Botti de González Achával, 01/1978”

En caja D Escuelas – D1 Escuela de Filosofía – II Congreso Nacional de Filosofía 1971 – I Jornadas Nacionales de Filosofía 1977 – II Jornadas Nacionales de Filosofía 1978 – III Jornadas Nacionales de Filosofía 1979”. Sección: I Jornadas Nacionales de Filosofía 1977:

“Informe para medios de comunicación, con motivo de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, s/f”

“Invitación de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Teniente Coronel Don Ricardo Manuel Ro-

Una contribución filosófica al “Proyecto Nacional” las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía: La libertad (Vaquerías, 1977)

mero, del III Cuerpo del Ejército, a las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 22/08/1977”

“Nota de la Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía dirigida a Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas de la FFyH-UNC, con motivo de la difusión de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 20/10/1977”

“Nota de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Jefe de Personal del Comando del III Cuerpo del Ejército, Teniente Coronel Don Ricardo Manuel Romero, por ofrecimiento de conferencista y solicitud de transporte en ocasión de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 21/10/1977”

“Nota de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Jorge A. Clariá Olmedo, con motivo de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 24/08/1977”

“Nota dirigida al presidente de la Asociación Argentina de Estudios Clásicos poniendo en conocimiento la realización de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 21/6/77”

“Res. decanal n° 557, 26/10/1977” [auspicio y aprobación del programa de las Jornadas]

Conjunto documental 1: invitaciones dirigidas a diversas instituciones universitarias por parte de la Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía y solicitudes de participación espontáneas.

Conjunto documental 2: solicitudes y agradecimientos relativas a tareas de difusión de las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía dirigidas a diversos medios de comunicación.

Conjunto documental 3: solicitudes y agradecimientos relativos al ofrecimiento de productos y servicios en el marco de las Prime-

ras Jornadas Nacionales de Filosofía dirigidos a diversas empresas.

Otros documentos

Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Libros Prohibidos [multimedia] <https://ffyh.unc.edu.ar/libros-prohibidos/bibliotecas-y-dictadura/>

Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Reconocimiento a los docentes de la FFyH cesanteados por motivos políticos entre 1974 y 1983 [multimedia], <https://ffyh.unc.edu.ar/docentes-cesanteados/lista-de-docentes-de-la-ffyh-cesanteados-por-motivos-politicos-entre-1974-y-1983/>

Botti de González Achával, Dalia Judith (1981) Quintas Jornadas Nacionales de Filosofía 1977-1981. En Corona, Néstor Ángel et al., Orden y desorden. La crítica kantiana. V Jornadas Nacionales de Filosofía. Vaquerías: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Boixadós, Alberto, Caturelli, Alberto et. al. (1976) Misión y fines de la Universidad. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

De Anquín, Nimio et al. (1978 [1977]) Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía. Vaquerías: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Historia de la Facultad. <https://ffyh.unc.edu.ar/sin-categoria/04/2010/historia-de-la-facultad/>

Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina, res. n° 11, 29/03/76.

Una contribución filosófica al “Proyecto Nacional” las Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía: La libertad (Vaquerías, 1977)

Ministerio de Planeamiento de la República Argentina. Proyecto Nacional, citado por Canelo, 2012.

Ministerio de Educación y Educación de la República Argentina (1977) “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)”. Buenos Aires. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003637.pdf>

Pró, Diego F. (1984). Ficha biobibliográfica de la Dra. Dalia Judith de González Achaval. CUYO, 1, <http://bdigital.uncu.edu.ar/3958>

Pró, Diego, F. (1988). El congreso Internacional de Filosofía: Córdoba 1987. CUYO, 5, <http://bdigital.uncu.edu.ar/4139>

Sociedad Argentina de Filosofía [sitio web] <https://soarfil.wordpress.com/>

Documento 3. 1: Nota de la Comisión Organizadora dirigida a Prensa,
Protocolo y Relaciones Públicas de la FFyH-UNC,
con motivo de la difusión de las
Primeras Jornadas Nacionales de Filosofía, 20/10/1977.

Córdoba, 20 de Octubre de 1977

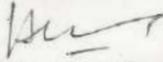
Al Señor Encargado de la
Sección Prensa, Protocolo y
Relaciones Públicas de la
Facultad de Filosofía y Humanidades
de la Universidad Nacional de Córdoba
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Encargado de esa Sección y por su intermedio ante quien más corresponda, con el objeto de solicitar se gestiones, por ante los medios locales y de la Capital Federal, la difusión de la siguiente información:

- 1) Se trata de las Primeras Jornadas Nacionales sobre La Libertad.
- 2) Las mismas se desarrollarán los días jueves 10, viernes 11 y sábado 12 de Noviembre del corriente año en el Complejo Turístico Universitario Vaquerías.
- 3) La importancia de dichas Jornadas deriva de los hechos que se detallan a continuación:
 - a) concurren la casi totalidad de las universidades nacionales y privadas del país.
 - b) estarán presente las figuras más relevantes del pensamiento filosófico argentino.
 - c) concurre una personalidad de nivel mundial como es el pensador Joseph. M. Bocheński, quien pronunciará una conferencia sobre el tema el día 12.
 - d) el número de trabajos recibidos y la calidad de los mismos anticipan conclusiones de relevancia filosófica.
 - e) dichas conclusiones serán elevadas en su oportunidad como contribución a uno de los temas fundamentales señalados en el Proyecto Nacional.
- 4) Para mayor detalle se adjunta programa de actividades tanto científicas como culturales a desarrollarse. Oportunamente se hará llegar más información.

atentamente.

Sin otro particular, le saludo muy


Prof. Luis López Legazpi
P/ Comisión Organizadora



Documento 3. 2: Invitación de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Teniente Coronel Don Ricardo Manuel Romero, del III Cuerpo del Ejército, a las 1eras Jornadas Nacionales de Filosofía, 22/08/1977.

Recibido por el Tte. Coronel Ricardo Manuel Romero del III Cuerpo del Ejército, en su calidad de comandante en jefe de la Escuela de Filosofía, el día 23/8/77.

CORDOBA, 22 DE AGOSTO DE 1977

AL SEÑOR TENIENTE CORONEL
DON RICARDO MANUEL ROMERO
COMANDO DEL III CUERPO DE EJERCITO
S _____ D _____

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Tte. Cnel. en mi carácter de Directora de la Escuela de Filosofía y en nombre de la Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas Nacionales sobre La Libertad, quienes nos complacemos en invitarle, muy especialmente, a participar de dichas Jornadas que se llevarán a cabo los días 10, 11 y 12 de Noviembre del corriente año en el Complejo Turístico Universitario Vaquerías.

Asimismo, destácole, que veríamos sumamente honrada la celebración de este acontecimiento con su distinguida presencia.

Al agradecer su atención, le saludo reiterándome en las expresiones de mi mayor consideración.



J. B. de G. Achával
Lta. JUDITH B. DE GONZALEZ ACHAVAL
directora
Escuela de Filosofía

Documento 3. 3: Nota de la Directora de la Escuela de Filosofía, Judith Botti de González Achával, al Jefe de Personal del Comando del III Cuerpo del Ejército, Teniente Coronel Don Ricardo Manuel Romero, por ofrecimiento de conferencista y solicitud de transporte en ocasión de las Ieras Jornadas Nacionales de Filosofía, 21/10/1977



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Facultad de Filosofía y Humanidades
CIUDAD UNIVERSITARIA

Córdoba, 21 de Octubre de 1977

Al Señor Jefe de Personal del
COMANDO DEL III CUERPO DE EJERCITO
Teniente Coronel Don RICARDO MANUEL ROMERO
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Teniente Coronel a fin de adjuntarle, de acuerdo a lo convenido, el Curriculum Vitae del Dr. Joseph M. Bocheński, quien podría disertar en el ámbito del III Cuerpo de Ejército sobre temas de su especialidad. En este sentido espero su respuesta lo antes posible a fin de confeccionar el programa de actividades. del ilustre huésped.

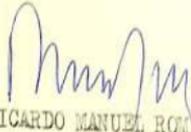
Con respecto al transporte necesario para cubrir el traslado de congresantes a las Jornadas a realizarse en Vaquerías los días 10, 11 y 12 de Noviembre, hágole saber que las unidades deberían salir de Córdoba a las 20.30 horas y retornar a las 06.30 .-

Agradeciéndole desde ya su valioso colaboración y reiterándole la invitación a participar de dichas Jornadas, salúdole con distinguida consideración.




Lc. JUDITH BOTTI DE GONZALEZ ACHAVAL
Directora
Escuela de Filosofía

Documento 3. 4: Saludos del Coronel Ricardo Manuel Romero a Judith Botti de González Achával en ocasión de las fiestas de 1978.

El Teniente Coronel D  y Fía
RICARDO MANUEL ROMERO
saluda con especial consideración a la señora JUDITH BOTT
de GONZALEZ ACHAVAL y Fía, y le agradece los atentos salu
dos que le hiciera llegar con motivo de las tradicionales
fiestas.

Retribuye sus saludos, deseándole un venturoso año
1978.

CORDOBA, de enero de 1978.

Señora
Lic. JUDITH BOTT de GONZALEZ ACHAVAL
Esc. de FILOSOFIA - U. N. C.
CORDOBA



**“No se gobierna sólo con ideas
pero tampoco sin ellas”:
Videla en el primer Congreso
Mundial de Filosofía Cristiana
(Córdoba, 1979)**

Facundo José Moine
IDH - CONICET/UNC
fjmoine@mi.unc.edu.ar

Maximiliano Chirino
CIFYH-UNC
maximiliano.chirino@mi.unc.edu.ar

El año 1979 asistió a la conmemoración de los cien años de la publicación de la encíclica *Aeterni Patris*, en la que el Papa León XIII exhortaba a restaurar la doctrina de Tomás de Aquino: allí reconocía a esta última como la filosofía verdadera, dado que su verdad no estaba sujeta al tiempo, y establecía una batalla contra otras corrientes modernas y contemporáneas en boga, frente a las que hacía un llamado a renovar la práctica evangelizadora de la Iglesia, especialmente a través de diferentes acciones en el ámbito universitario¹. Para celebrar su centenario, un grupo de filósofos y religiosos católicos argentinos, miembros de la Sociedad Católica Argentina de Filosofía, organizaron el primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana. Entre ellos, sobresalía la figura de Alberto Caturelli, quien, además de ejercer como presidente de dicha Sociedad², se

1 Para una lectura atenta sobre la encíclica y su incidencia en la cultura católica del siglo XX véase Guerrero, 1992, como así también la conversación con Sergio Sánchez y Carlos Martínez Ruiz en este volumen.

2 Según relata el propio Caturelli (1978a), la Sociedad Católica Argentina de Filosofía surgió en 1978 con el propósito de dotar al ámbito filosófico argentino de una representación internacional. Su creación significó una ampliación de la Sociedad Argentina de Filósofos Católicos, fundada en 1973 en la Universidad Católica Argentina por Octavio N. Derisi, Guillermo Blanco

“No se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas” Videla en el primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana (Córdoba, 1979)

desempeñaba como profesor de “Historia de la Filosofía Medieval” en la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y como investigador superior del CONICET³. Dos años antes, motivado por Stanislavs Ladusans, presidente de la Asociación Católica Interamericana de Filosofía⁴ y profesor en las Facultades de Filosofía y Teología de la Universidad de San Pablo, y con el respaldo del Papa Pablo VI, Caturelli había asumido la dirección de la Comisión Ejecutiva del Congreso. Por su

y Gustavo E. Ponferrada, entre otros. La ya existente revista *Sapientia* fue declarada su órgano oficial. La Sociedad expresó su adhesión al Papa y se instituyó, en efecto, como representante de Argentina ante la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía y la Unión Mundial de Sociedades Católicas de Filosofía.

3 Tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y hasta 1981, el CONICET, junto con las universidades nacionales y otras instituciones estatales, fue intervenido por la Junta Militar. Para el Consejo, este periodo marca un momento contradictorio caracterizado por dos procesos paralelos. Por un lado, se observa un intenso disciplinamiento y control ideológico. Por otro lado, se produce una redistribución de los recursos presupuestarios, con una transferencia desde las universidades nacionales hacia el CONICET. Esto conlleva al desmantelamiento y desfinanciamiento de las primeras, mientras que el segundo experimenta una expansión significativa. Resulta pertinente señalar también que, durante dicho proceso de intervención, se subvencionaron diversas fundaciones y sociedades de carácter católico nacionalista. Este fue el caso de la Asociación Católica Interamericana de Filosofía, creada en 1972 y subvencionada por el CONICET Córdoba a través de la revista *Filosofar Cristiano* en 1977, cuyos directores fueron Alberto Caturelli, Stanislavs Ladusans (Brasil) y Agustín Basave (México). Cfr. Gárgano, 2015; Bekerman et. al., 2023.

4 Esta Asociación se creó en noviembre de 1972, durante el VIII Congreso Interamericano de Filosofía celebrado en la ciudad de Brasilia. En julio de 1978, tras la incorporación de Estados Unidos y Canadá, se transformó en la Asociación Católica Interamericana de Filosofía. Caturelli figuró entre los firmantes del acta fundacional y asumió el rol de vicepresidente primero, además de ser designado director de su revista *Filosofar Cristiano*. Caturelli, junto con Derisi, representó a la Asociación en el Congreso Internacional “Tomás de Aquino en su VII centenario”, realizado en Italia en abril de 1974, donde presentó una disertación sobre la antropología tomista. Entre los argentinos que también suscribieron al acta de fundación de la Asociación se encuentran Ismael Quiles, Ernesto Eduardo Borga, Judith García Caffarena, Pedro R. David, Edgardo Fernández Sabaté, Herrera Figueroa y Diego F. Pró. Cfr. Ponferrada (1974).

parte, el filósofo Octavio Derisi, presbítero y fundador de la Sociedad Tomista Argentina (1948) y de la Universidad Católica Argentina (1958), quedó a cargo de su Comisión Organizadora⁵.

Este grupo, encabezado por Caturelli y Derisi, pertenecía a un sector académico y eclesiástico que, desde principios del siglo XX, abogaba por un enfoque católico de carácter neotomista, militarista, hispanista y nacionalista. Hacia la década de 1960 y con el Concilio Vaticano II como telón de fondo, este sector se había consolidado al interior de la Iglesia Católica y de ciertas universidades argentinas, desplazando otras corrientes “modernistas”, que también se disputaban la dirección de estos ámbitos. Sus miembros se proponían responder al llamado de la *Aeterni Patris* de León XIII. En este marco, presidieron la Conferencia Episcopal Argentina; fundaron diversas organizaciones, como la Congregación de Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey (1959), la Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad (1967), el Movimiento Unificado Nacionalista Argentino (1973) y la antes mencionada Sociedad Católica Argentina de Filosofía (1978); y editaron numerosas revistas, entre ellas *Sapientia* (1946), *Cruzada* (1956), *Verbo* (1959), *Tiempo Político* (1970), *Vísperas* (1972), *Mikael* (1973) y *Cabildo* (1973). Además, se distinguieron por forjar, a través del vicariato castrense, un estrecho vínculo, de formación y apoyo, con las Fuerzas Armadas⁶.

5 La Comisión Ejecutiva del Congreso estuvo integrada por: Ana Castro de Cabanillas, Eduardo Fariña, Pedro Baquero Lazcano, Alberto Fariña Videla e Iván Luna; mientras que la Comisión Organizadora contó con la participación de: Guillermo Blanco, Juan Alfredo Casaubon, Gustavo Ponferrada, Roberto Brie, Ismael Quiles, Fray Domingo Basso, Benito Raffo Magnasco, Denis Cardozo Biritos, Abelardo Pithod, Alfredo Sáez, Vicente Ciliberto, Raúl Echauri, Edgardo Fernández Sabaté, Augusto Furlán, Pedro Baquero Lazcano, Emilio Komar, José María de Estrada. Cfr. Caturelli et al., 1980.

6 Sin tratarse de una diócesis, el vicariato se conforma como una organización aparte a los obispados, con cierta autonomía eclesiástica dado que no solo responde a la Santa Sede, sino también al Poder Ejecutivo Nacional, puesto que está destinado exclusivamente a brindar asistencia a las Fuerzas Armadas. Así, el vicariato castrense ejerció una fuerte influencia en los años posteriores a su creación en 1957, conformándose por cuatro capellanías: Capellanía Mayor del Ejército Argentino, Capellanía Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, Capellanía Mayor de la Armada Argentina y Capellanía Mayor de la Gendarmería Nacional Argentina. La concentración de poder que representó

“No se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas” Videla en el primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana (Córdoba, 1979)

A partir de ello, desempeñaron un papel protagónico en las diversas rupturas de los regímenes democráticos que tuvieron lugar en el país desde 1930. El golpe de Estado de 1976 no fue una excepción.

Con este último golpe se inicia el denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, cuyos principales objetivos fueron consolidar la moral cristiana y la tradición nacional, a la vez que erradicar la llamada “subversión marxista”, particularmente en el ámbito cultural y educativo (Junta Militar de la República Argentina, 1980). En este sentido, las universidades fueron percibidas como una amenaza y se consideró necesario depurarlas ideológicamente. En el caso de la Universidad Nacional de Córdoba, como se ha advertido a lo largo de este volumen, esto se tradujo en el cesanteo, expulsión, persecución y desaparición de muchos docentes y estudiantes, así como en la conformación de una serie de comisiones encargadas de reorganizar sus estructuras administrativas. Caturelli, como parte de la institución, fue una figura importante en este proceso. Junto con Manuel Martínez Paz y Alberto Boixados, integró la comisión “Misión y Fines de la Universidad” destinada a “estudiar y proponer criterios y medidas relativas” a la temática que le da nombre (res. rec. n.º 1851 del 09/08/1976). A través del documento que registraba el trabajo de esta comisión, y que ha sido comentado previamente en este libro, se denunció al materialismo dialéctico, en tanto forma de pensamiento anticristiano desplegado fuera y dentro de los claustros, como el principal factor de “corrupción de las conductas y de las costumbres” (Boixadós, Caturelli et al, 1976, p. 6). Dos años después, en 1978, Caturelli, uno de los dos oradores principales en el acto de conmemoración del 365º aniversario de la Universidad –el otro orador fue Jorge Orgaz-, llamó a restaurar y fortalecer cierta tradición nacional, hispánica y cristiana (Caturelli, 1978b). Asimismo, integró diversas comisiones para la reorganización institucional y pedagógica de la Universidad, participó de distintos eventos

este vicariato durante las dictaduras de nuestro país puede verse reflejada en la designación de dos grandes figuras a cargo de la Conferencia Episcopal Argentina que ejercieron a su vez la dirección de la formación militar religiosa: Antonio Caggiano en el período 1959-1975 y Adolfo Servando Tortolo durante los años 1975-1982.

académicos y culturales, y publicó numerosos trabajos, muchos de ellos bajo el auspicio de la Facultad de Filosofía y Humanidades⁷.

Al comentar la organización y realización del primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, Caturelli (1980) afirmaba que Iberoamérica era un continente esencialmente católico, puesto que su fundación se remontaba a la conquista española. Y ante la crisis que, a su parecer, atravesaba la cultura católica occidental debido al predominio del escepticismo metafísico -del cual el marxismo constituía una parte central-, consideraba que esta región era su último refugio. Sin embargo, reconocía también que Iberoamérica no estaba exenta de esas tendencias supuestamente subversivas que intentaban “arrancarla de su verdadera tradición” (Caturelli, 1980, p. 14) y que, por ende, le negaban su destino histórico. Caturelli admitía que, ante esta situación, numerosos pensadores católicos habían librado una “batalla cultural” a través de diversas obras y fundaciones,

7 En abril de 1976, Caturelli fue designado por el delegado Militar de la FFyH Mayor Romero para integrar una comisión dedicada a la reorganización en el orden administrativo y docente de la FFyH (res. dec. n.º. 177 del 29/04/1976). Al año siguiente, el Mayor Romero lo designó también como miembro de la Comisión organizadora de las “Jornadas Pedagógicas”, obligatorias para todo el personal docente de la FFyH y que tuvieron por finalidad “aunar los criterios sobre temas pedagógicos” para toda la Facultad (res. dec. n.º. 694 del 30/12/76,). En 1979, fue uno de los selectos docentes de la UNC convocados por el gobierno militar (junto con Alberto Boixadés y Alfredo Rossetti) para considerar el documento Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional (*La Voz del Interior*, 31/5/1980, citado por Philip, 2015). Además, fue protagonista de distintas actividades culturales de la Universidad intervenida: en 1979 expuso una ponencia titulada “Meditación filosófica sobre el misterio del niño” en el marco del XV Curso de Temporada sobre el tema “El niño” en adhesión al “Año Internacional del Niño”, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (res. rec., n.º 738 del 8/6/1979); y en 1982, disertó en la reunión organizada por el Instituto de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho sobre el tema “La guerra justa”, en referencia a la de Malvinas (*La Voz del Interior*, 2/6/1982; 3/6/1982, citado por Philip, 2015.). Por último, Caturelli publicó un gran cantidad de libros y folletos como *Alfredo Fraguero en la filosofía argentina* (1976), *Freire y Marcuse: los teóricos de la subversión* (1977), *Descubrimiento de América como acto de la conciencia cristiana* (1980), *Ateísmo inmanentista y vigencia del pensamiento católico* (1980), *Diccionario de filósofos argentinos* (1981), *La restauración del tomismo en Fray José María Liqueño* (1982), entre otros.

“No se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas” Videla en el primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana (Córdoba, 1979)

como las antes mencionadas. Si bien sostenía: “no hace mucho que la Argentina ha salido triunfante del ataque más profundo contra su propia esencia espiritual, cultural e histórica”, advertía también que esta batalla no había concluido y que aún requería de “la actividad constructiva y creativa del pensamiento filosófico y teológico” (Caturelli, 1980, p. 14). El primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, decía Caturelli, tenía como objetivo precisamente generar un apostolado intelectual para revitalizar la cultura católica enraizada en lo que consideraba como la verdadera tradición iberoamericana, y para poner fin a aquella revolución cultural pluralista, secularista y anticristiana, de la que Gramsci, según él, era el gran maestro.

Bajo la premisa que León XIII definió en su encíclica, el Congreso adoptó el lema *Vetera novis augere et perficere*, traducible como “complementar y aumentar lo viejo con lo nuevo”. Con la convocatoria de la Sociedad Católica Argentina de Filosofía, presidida, como señalamos, por Caturelli, Córdoba fue designada como el lugar del encuentro⁸. El profesor de la FFyH comentaba que se tomó esa decisión por la profunda conexión histórica y simbólica que esta provincia tenía con la tradición universitaria del país; además de que, como se destacó en el Comentario de Laura Arese en este volumen, Córdoba ya había sido lugar de eventos filosóficos de alcance nacional⁹. El propósito de conferir al Congreso un carácter universitario, lo cual fue reforzado por el apoyo de una veintena de universidades nacionales y católicas¹⁰, aspiraba a dotar a sus

8 Colaboraron también con la realización del Congreso: la Asociación Católica Interamericana de Filosofía, la Sociedad Internacional de Santo Tomás de Aquino, el Instituto de Promoción Social Argentina y la Fundación Arché. Cfr. Caturelli et al, 1980.

9 Se optó como sede del Congreso el complejo turístico de Embalse de Río Tercero (Córdoba), ubicado frente al lago que rodea la ciudad, puesto que, según Caturelli (1980), ofrecía un “ambiente de retiro y recogimiento”, es decir, un espacio alejado de las distracciones del mundo secular y propicio para la contemplación. Estas condiciones se consideraban esenciales para el desarrollo de la filosofía cristiana, ya que proporcionaban el contexto necesario para fortalecer e integrar la fe con una reflexión intelectual.

10 Entre las universidades que auspiciaron el Congreso se encontraban: Universidad Nacional de Córdoba, Pontificia Universidad Católica Argentina, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Católica

discusiones y conclusiones de cierta legitimidad al interior del campo del conocimiento y de la filosofía en particular. Pero no sólo ello, sino que además procuraba otorgarles una validez que permitiera reconocerlas como contribuciones significativas al discurso filosófico contemporáneo, asediado, según sus organizadores, por corrientes materialistas y escépticas. De esta manera, las actas del Congreso, a pesar de haber sido impulsado por sociedades extrauniversitarias, fueron publicadas en 1980, en una edición compuesta por cinco voluminosos tomos, por la Dirección General de Publicaciones de la UNC. Esta publicación, sugerentemente titulada *La filosofía del cristiano, hoy*, ayudó a consolidar su valor académico y a difundirlas tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria, llegando incluso a ser entregadas en Roma, por el mismísimo Caturelli, al Papa Juan Pablo II.

Caturelli, a su vez, se esforzó en otorgar al Congreso una doble institucionalidad eclesiástica y política. En primer lugar, en la introducción a las actas, el profesor de la FFyH dejó constancia de que, por intermedio de una nota enviada al entonces presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, el Arzobispo de Córdoba Raúl Primatesta, logró obtener el auspicio del Episcopado Argentino¹¹. De esta manera, el Congreso quedó sujeto a la orientación y supervisión de la Iglesia Católica, al mismo tiempo que obtuvo un grado de reconocimiento que invistió a las deliberaciones y resoluciones allí elaboradas de una autoridad que las posicionaba como representativas y vinculantes para la ortodoxia cristiana.

del Norte “Santo Tomás de Aquino”, Universidad Nacional de Río IV, Universidad Nacional de Río IV, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Noroeste, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Católica de Santa Fe, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de La Pampa. Cfr. Caturelli et al., 1980.

¹¹ La nota al Episcopado llevaba la firma del propio Caturelli, junto con las de Octavio N. Derisi, Guillermo Blanco, Vicente Ciliberto, Abelardo Pithod, Juan A. Casaubon, Gustavo E. Ponferrada, Rubén Calderón Bouchet, Ismael Quites, Néstor A. Corma, Domingo Basso, Dennis Cardozo Biritos. Benito Raffo Magnasco y Gastón Terán. Cfr. Caturelli, 1978a.

“No se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas” Videla en el primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana (Córdoba, 1979)

En este marco, Caturelli agregó haber extendido una invitación al recientemente electo Papa Juan Pablo II a inaugurar el evento. Sin embargo, según afirmaciones del propio Caturelli, a pesar de su interés por asistir, su papel como mediador en la disputa territorial entre Argentina y Chile no se lo permitió (Caturelli, 1980). En segundo lugar, Caturelli señaló también en las propias actas del Congreso que, en diciembre de 1978, solicitó una entrevista con el presidente de facto de la Nación, el Teniente General Jorge Rafael Videla. El profesor de la FFyH consideraba que el Congreso era una empresa que comprometía política y culturalmente a la Argentina. Así se lo manifestó, según él, a Videla durante este encuentro, del que también participó Derisi, argumentando que, dada la situación particular que vivía el país en el contexto de un mundo en crisis, el pensamiento católico jugaba un papel fundamental en su futuro. Unos meses después, el 17 de abril de 1979, para ser más precisos, el Congreso fue declarado de interés nacional por el decreto N° 874 del Poder Ejecutivo Nacional, una medida que también sería acompañada por el gobierno de Córdoba. De este modo, el Congreso se situaba además como un bastión privilegiado en la articulación de las estrategias intelectuales y morales implementadas para contrarrestar lo que los organizadores entendían como fuerzas disruptivas que amenazaban el orden establecido. Su importancia radicaba precisamente en su capacidad para promover valores y principios arraigados en la tradición católica, fortaleciendo así los pilares que consideraban fundamentales para la sociedad frente a las corrientes filosóficas que, según denunciaban, buscaban socavar su estabilidad y cohesión.

El domingo 21 de octubre de 1979, Videla llegó a la ciudad de Córdoba para participar de la ceremonia inaugural del Congreso. Lo hizo acompañado por el Ministro de Educación y Cultura de la Nación, Juan Llerena Amadeo¹², y el gobernador de facto de la Provincia, el

12 El abogado Juan Llerena Amadeo fue el tercer Ministro de Educación de la Nación durante el gobierno de facto de Videla, entre noviembre de 1978 y marzo de 1981, designado como tal por sugerencia de los cardenales Eduardo Pironio, Raúl Primatesta y Juan Carlos Aramburu. Llerena pertenecía a la Corporación de Abogados Católicos “San Alfonso María de Ligorio”, que proveyó de otros funcionarios al Proceso. Anteriormente, entre 1967 y 1969, se había desempeñado como subsecretario de educación durante la presidencia

General de Brigada Adolfo Sigwald. El evento comenzó con una misa celebrada en la Iglesia Catedral y fue presidida por el Arzobispo de Córdoba Raúl Primatesta. En lo que era una jornada algo inusual, el edificio estaba repleto de fieles. Entre ellos se encontraban casi un centenar de pensadores católicos provenientes de distintas partes del mundo, quienes también habían sido especialmente invitados a participar del evento. Según el presidente de su Comisión Ejecutiva, había representantes de veintiún países diferentes, sin contar Argentina. Tras la misa, se dirigieron a pie hasta el Teatro Libertador "General San Martín", un lugar emblemático para la cultura cordobesa, donde se llevó a cabo la ceremonia inaugural. El acto comenzó con la lectura del telegrama enviado para la ocasión por el Papa Juan Pablo II. Luego, Derisi, en su calidad de presidente de la Comisión Organizadora, y Stanislavs Ladusāns, en nombre de los congresistas extranjeros, ofrecieron sus respectivas conferencias. Finalmente, Videla pronunció un breve discurso que dió apertura oficial al Congreso, y que incluimos aquí (doc. 4). Como cierre de la ceremonia inaugural, se ofreció un *lunch* en los salones del Teatro. Tras el ágape, los congresistas se trasladaron hacia Embalse de Río Tercero, donde, durante seis días, se presentaron 172 ponencias sobre diversas temáticas relacionadas con la filosofía cristiana y su situación en el mundo contemporáneo¹³. Entre las conclusiones del Congreso, se destacó la vigencia del pensamiento filosófico cristiano,

del general Juan Carlos Onganía. Además, fue presidente de la Corporación de Abogados Católicos, miembro del Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC), profesor de la Universidad Católica Argentina y de la Universidad del Salvador, secretario académico de la Facultad de Derecho de la UBA e integrante de uno de los institutos asociados al CONICET. Sobre la actuación de Llerena como Ministro véase Rodríguez (2011).

13 Las ponencias presentadas en el Congreso se distribuyeron en varias sesiones plenarias en función de las siguientes temáticas: 1. El hombre cristiano y las implicaciones filosóficas existentes en su adhesión a cristo redentor. La metafísica cristiana; 2. La filosofía cristiana frente a la lógica y las filosofías nominalistas de hoy; 3. Filosofía cristiana, antropología y psicología; 4. Examen crítico de las formas del inmanentismo, ateísmo y neomodernismo en el mundo actual. La justicia y el marxismo; 5. Filosofía cristiana y ontología; 6. Ética y política cristiana; 7. Distinción e integración de lo natural y lo sobrenatural; 8. Filosofía cristiana y educación; 9. contemplación y acción. Filosofía y mística cristiana hoy; 10. La filosofía cristiana, el trabajo y la

“No se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas” Videla en el primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana (Córdoba, 1979)

especialmente aquel de raigambre tomista, lo que fue considerado como una contribución a la revitalización y fortalecimiento de los pilares fundamentales de la cultura occidental en general y argentina en particular (Derisi, 1980a).

Si los organizadores del Congreso pretendían una articulación con el poder político para promover los principios católicos que consideraban fundamentales para el orden social, surge la pregunta sobre cuál era el interés del gobierno militar, y de Videla particularmente, en respaldar esta iniciativa teológico-filosófica.

Para una primera aproximación a esta cuestión, puede considerarse que el tema central del Congreso, como indicaba Primatesta (1980) en su homilía, era la “Verdad”, en mayúscula, es decir, en su sentido absoluto. El cardenal y arzobispo de Córdoba la definía como un “clamor”, puesto que, según él, brotaba de un mundo moderno asediado por una cacofonía de voces. De manera semejante, desde el escenario de un Teatro del Libertador repleto, Derisi afirmaba que “los males de la época se derivan y nutren en gran medida de los errores filosóficos de nuestro tiempo” (1980b, p. 39). Hacía referencia a aquellas concepciones modernas y contemporáneas que, a su parecer, se articulaban sobre un enfoque “inmanentista”. Definía como “inmanentismo” a la restricción de la inteligencia al ámbito subjetivo, lo que reducía el conocimiento a una mera representación y lo alejaba de lo que él consideraba como su objeto formal: la “verdad transubjetiva”, el ser trascendente o lo real en sí mismo. Es decir, se trataban de opciones filosóficas que, a su juicio, conducían a posiciones relativistas, negando así cualquier acceso racional a una verdad objetiva y absoluta, como lo era la “verdad revelada”, esto es, la verdad comunicada directamente por Dios a través de las sagradas escrituras. Entre estas concepciones, Derisi destacaba el racionalismo, el empirismo, el criticismo, la fenomenología y el existencialismo. Videla, por su parte, también caracterizaba a su momento histórico como un tiempo conflictivo, como un “mundo atiborrado de signos confusos y contradictorios”, que reclamaba, por eso mismo, “una profunda solidez en las ideas y en las creencias, para transitar el camino hacia la sabiduría” (1980b, pp. 65-66).

técnica. La historia de Iberoamérica a la luz de la filosofía cristiana; 11. Santo Tomás hoy, como modelo de creatividad filosófica y santidad de vida.

Primatesta, además, consideraba a la “Verdad” como una “exigencia”, señalando su estrecha conexión con el “Bien”, también entendido en términos absolutos. De igual modo, Videla enfatizaba que era esa “Verdad” lo que le daba al hombre la medida no sólo de su ser, sino también de su obrar, ya que estaba intrínsecamente ligada a su “destino trascendente” (1980, p. 66). Si la “Verdad” interesaba, sobre todo a alguien que, como él, era un “hombre de gobierno” o un “hombre de acción”, según sus propias palabras, era por su relación con el orden práctico. Ella permitía fundamentar su conducta y asegurar, de ese modo, que sus decisiones políticas no estuvieran guiadas por un “relativismo estéril” o una “tecnocracia carente de finalidad” (Videla, 1980, p. 66).

Por último, Primatesta describía la “Verdad” como un “anuncio”, en tanto se alcanzaba mediante la fe en la revelación. En ese sentido, aludiendo a los Doctores de la Iglesia¹⁴, subrayaba el papel de la filosofía cristiana como preámbulo y disposición para la visión total de la verdad absoluta al conciliar la fe con la razón, destacando así su función como “pedagoga del Evangelio”. En esta línea, Derisi exaltaba el “intelectualismo realista” de Tomás de Aquino, al que definía como una “filosofía perenne” por estar ajustada en todos sus aspectos a la verdad objetiva y absoluta. Afirmaba que la doctrina tomista encarnaba la filosofía cristiana de la Iglesia, ya que le ofrecía a la “verdad revelada” una filosofía con que apoyar su credibilidad y organizarse en ciencia teológica. Videla también ponderaba la figura del aquinense en ese esfuerzo por conectar el “conocimiento revelado” -que proviene del estudio del dogma expresado en las sagradas escrituras- y el “conocimiento natural” -fundando exclusivamente en el uso de la razón-, es decir, por sintetizar la teología revelada y la filosofía, que se convertía así en teología natural. De este modo, definía la filosofía como el “conocimiento de los primeros principios y de los fines últimos del hombre” (Videla, 1980, p. 67). La filosofía, para Videla, constituía así un pilar fundamental de

¹⁴ El título de Doctor de la Iglesia es otorgado por el Papa o por un Concilio. Este título eclesial se otorga de manera póstuma, teniendo como requisitos necesarios la santidad declarada, la ortodoxia en la fe y la eminencia en la doctrina. Entre ellos se destacan Ambrosio de Milán, Jerónimo de Estridón, Agustín de Hipona y Tomás de Aquino.

“No se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas” Videla en el primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana (Córdoba, 1979)

la civilización actual en tanto nutría las acciones de la sociedad y de su grupo dirigente de conceptos y valores esenciales en un mundo que, bajo su mirada, se presentaba caótico. Y si apoyaba el Congreso, era precisamente porque, al mostrar la vigencia o, lo que es igual, el carácter perenne del pensamiento tomista, permitía, según él, consolidar “el pensamiento filosófico contemporáneo” (Videla, 1980, p. 65), lo que consideraba una herramienta clave, fundadora, para su propio proyecto político.

A partir de estas consideraciones es posible pensar que Caturelli y el grupo que impulsó el primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana buscaron en el apoyo del gobierno nacional la legitimación de sus posicionamientos teológico-filosóficos, con el objetivo de establecerlos como elementos claves en la organización político-cultural de la sociedad. Al mismo tiempo, la participación de Videla, como principal representante del Poder Ejecutivo Nacional en el Congreso, sugiere que demandó de este evento la validación de su propio accionar político. En las discusiones y resoluciones del Congreso, el presidente de facto podía respaldar sus decisiones gubernamentales en una verdad absoluta, trascendente y objetiva. Es así que en su discurso inaugural afirmaba que “no se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas” (Videla, 1980, p. 66). En definitiva, el respaldo del gobierno militar parecía asegurar la legitimidad de la filosofía católico-tomista al interior del campo filosófico y cultural, al mismo tiempo que le confería un estatus privilegiado en la configuración del orden social. Asimismo, esta filosofía parecía garantizar a este gobierno su carácter normativo y otorgarle, a su vez, una función y un sentido específico.

Avanzando un poco más allá, cabe pensar que hay también una sintonía doctrinaria, o al menos una convivencia discursiva e institucional entre las Fuerzas Armadas, los filósofos cristianos (algunos de ellos profesores de la Escuela de Filosofía de la UNC) y la Iglesia Católica. Esta convivencia puede explicarse por una serie de factores históricos, ideológicos y políticos que entrelazaron los intereses y las visiones de estos tres grupos, y que requieren nuevas y más profundas exploraciones. La relación entre un cierto sector de la Iglesia y el Estado que se expresó en este Congreso, ilustra el estrecho vínculo que existió entre el saber filosófico, el pensamiento católico y el

poder político, configurando una narrativa y una práctica que moldeó significativamente la sociedad argentina. Durante los años de la Dictadura cívico-ecclesiástico-militar que afectó al país entre 1976 y 1983, las Fuerzas Armadas buscaron establecer un orden social basado en principios éticos y políticos afines a la doctrina cristiana antimodernista, neotomista, hispanista y nacionalista; mientras que, el sector de la Iglesia católica que sostenía esta doctrina y que ocupaba un lugar predominante en esa institución, proporcionó un marco institucional para implementar este orden, no solo ofreciendo un respaldo intelectual a través de sus filósofos, sino también promoviendo diversas acciones al interior del campo académico, educativo y cultural.

Referencias

- Bekerman, Fabiana; Rossomando, Pía; Lamaisón, María Josefina (2023). Desde la Dictadura Militar hacia la Reparación Institucional en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Exoneraciones, Exilios y la Creación de la Comisión de la Memoria. SciELO Preprints. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.6497>
- Gárgano, Cecilia (2015). *Ciencia en dictadura: trayectorias, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina*. Buenos Aires: INTA.
- Guerrero, Fernando (1992) *El magisterio pontificio contemporáneo. Colección de encíclicas y documentos desde León XIII a Juan Pablo II*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Philip, María Martha (2015). La Universidad Nacional de Córdoba y la 'formación de las almas' durante la dictadura de 1976. *Actas VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, pp. 831-856. <http://hdl.handle.net/11086/25117>
- Rodríguez, Laura (2011). La influencia católica en la educación: el caso del ministro Juan Rafael Llerena Amadeo (1978-1981).

“No se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas” Videla en el primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana (Córdoba, 1979)

Estudios, (25), 141-157. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9191/pr.9191.pdf

San Nicolás, Norma (2016). Aniquilar la oposición. El terrorismo de Estado en la UNC: contexto y expresiones, Romano, Silvia. (ed.). *Colectivos y parcialidades políticas y sociales: los desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70*, Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), pp. 27-59. <http://hdl.handle.net/11086/549126>

Fuentes

Resoluciones de la UNC consultadas en el Archivo General de la Universidad Nacional de Córdoba (AGH-UNC)

Res. rectoral UNC n° 1851, 09/08/1976

Res. rectoral UNC n° 738, 08/06/1979

Resoluciones de la FFyH-UNC consultadas en Mesa de Entrada de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ME-FFyH)

Res. decanal n° 177, 29/04/1976

Res. decanal n° 694 bis, 30/12/76

Otros documentos

Boixadós, Alberto, Caturelli, Alberto et. al (1976). *Misión y fines de la Universidad*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Caturelli, Alberto (1978a). La Sociedad Católica Argentina de Filosofía. *Sapientia*, 33 (129), 230-234.

Caturelli, Alberto (1978b). *La Universidad de Córdoba*. Córdoba: Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Derisi, Octavio (1980a). Conclusiones del Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana. *Sapientia*, 35 (135), 75-78.

Derisi, Octavio (1980b). La contribución fundamental de Santo Tomás de Aquino a la filosofía. La ubicación de la inteligencia en su objeto formal: el ser trascendente, en Caturelli et al. *La filosofía del cristiano, hoy*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Junta Militar de la República Argentina (1980). *Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.

Ponferrada, Gustavo (1974). Tomás de Aquino en su VII centenario. *Sapientia*, 29 (114), 243-262.

Primatesta, Raúl (1980). Homilía mensaje de su eminencia el señor Cardenal Raúl Primatesta, Arzobispo de Córdoba, al celebrar la Santa Misa en la Iglesia Catedral de Córdoba, como acto inicial del primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, en Caturelli et al. *La filosofía del cristiano, hoy*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 33-34.

Videla, Jorge Rafaela (1980). Discurso de apertura del primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, por el excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina Teniente General (R) D. Jorge Rafael Videla., en Caturelli et al. *La filosofía del cristiano, hoy*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

DISCURSO DE APERTURA DEL PRIMER CONGRESO MUNDIAL
DE FILOSOFIA CRISTIANA, POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
TENIENTE GENERAL (R) D. JORGE RAFAEL VIDELA

Señores Congresistas:

Cuando Juan Pablo II señaló, en su Encíclica sobre Jesucristo Redentor, que "hoy quizás más que nunca, los hombres de ciencia de la Iglesia están llamados a unir la fe con el pensamiento y la sabiduría, para contribuir a su recíproca compenetración", determinó una clara característica del magisterio filosófico cristiano.

La dinámica de los acontecimientos mundiales y las profundas mutaciones en las relaciones entre los hombres y los pueblos, constituyen el marco de referencia de un momento histórico particularmente conflictivo, que impone una profunda solidez en las ideas y en las creencias, para transitar el camino hacia la sabiduría.

Una sabiduría ligada al destino trascendente del hombre que posibilite reafirmar la visión global y permanente de los conceptos filosóficos que fundamentan la preeminencia del ser humano como criatura de Dios y que, permite también, en el orden práctico, asumir el acelerado cambio social de nuestros días.

Por otra parte, el trascendente aporte que significó para la humanidad la exaltación del bien común como fundamento y objetivo de la autoridad, anunciada por los profetas y proclamada por Jesucristo, requiere hoy de una revitalizada vigencia, ajustando su aplicación a las condiciones de esta época.

Es por eso que como presidente de la República siento una íntima satisfacción al inaugurar las deliberaciones de este Congreso en cuyo seno se tratarán temas cuyos resultados posibilitarán —a no dudarlo— una mayor consolidación del pensamiento filosófico contemporáneo.

Nuestro país recibe a tan distinguidos congresistas, con el orgullo de haber sido elegido como sede de un acontecimiento de inusual relevancia,

tanto por las cuestiones a considerar como por el prestigio y capacidad intelectual de quienes protagonizarán fecundas jornadas de reflexión y trabajo.

Reflexión y trabajo con un solo objetivo: La búsqueda de la verdad, motivación central de la actividad de quienes, como ustedes, han hecho del pensamiento el instrumento idóneo para determinar la esencia misma de la vida y el destino del hombre.

Verdad que, por otra parte, requiere sea buscada por sí misma, como fin y no como medio, para dar al hombre la medida de su ser y obrar.

Una verdad entroncada con el pensamiento humanista universal en el que se apoya toda nuestra concepción sobre la libertad y la dignidad humana.

Una verdad cuya indagación se facilita cuando cada hombre puede desarrollar plenamente su capacidad de reflexión en el marco de una sociedad libre y justa, volcándose sobre ella transformada en acción.

Como hombre de gobierno no puedo dejar de hacer algunas consideraciones sobre la íntima relación que existe entre el pensamiento y la acción.

El hombre de acción cabal es el que lleva en sí la posibilidad de encontrar simultáneamente la fundamentación de su conducta y la materialización de su pensamiento en hechos.

Es evidente, entonces, que si el pensamiento no fecunda la acción y ésta no alimenta a la teoría, el hacer del hombre resulta insuficiente para cualquier empresa dinámica que se proponga.

No debe olvidarse que detrás de las decisiones instrumentales está la política y tras ella, si se la quiere concebir en su real dignidad, debe existir una concepción trascendente acerca del hombre, de la sociedad y de la historia.

De lo contrario, se caerá en un relativismo estéril o en una tecnocracia carente de finalidad que podrán alcanzar algunos logros materiales, pero que no proporcionarán un orden social a la altura del desafío que impone nuestro tiempo y donde los grandes valores de la libertad, la justicia y la solidaridad puedan quedar asegurados.

Hay que recordar los peligros de un pensamiento desvinculado de un sano realismo filosófico y los excesos en la exaltación de la acción por la acción misma. Ni lo uno ni lo otro pueden fundar una actitud rectora de la sociedad, verdaderamente equilibrada y serena porque no se gobierna sólo con ideas pero tampoco sin ellas.

El noble diálogo en busca de la verdad que propone la filosofía, en tanto conocimiento de los primeros principios y de los fines últimos del hombre no debe quedar encerrado en los límites del claustro o del encuentro académico. Su poder de convicción, su capacidad vinculante y por lo tanto íntimamente educadora, ha de nutrir las actitudes concretas de una sociedad y de sus grupos dirigentes.

El diálogo, donde la confianza en la propia verdad pueda conjugarse en la apertura a la expresión de la verdad ajena, que perfecciona la propia, es ejemplo de la convivencia. El diálogo es signo evidente de que una sociedad ha alcanzado un grado de madurez que permite afrontar el logro de la unidad en la diversidad.

La filosofía sigue siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra civilización. En medio de un mundo atiborrado de signos confusos y contradictorios el hombre continúa buscando el sentido de su propia existencia personal y colectiva. Ese sentido, sin el cual la vida se torna un acontecer absurdo, sólo se logra accediendo a las manifestaciones superiores del conocimiento y elevando la mirada en busca del Creador en quien fundamos nuestra esperanza.

Por ello, nada más claro que el ejemplo admirable que nos brinda nuestra Iglesia Católica, cuando exalta su revitalizado sentido ecuménico, ofreciendo la verdad a todos los hombres de la tierra, a quienes propone —a través del Vicario de Cristo, con palabras de la filosofía perenne— una acción destinada a construir en solidaria tarea—, un mundo más justo y más libre, donde reinen la paz, la concordia y la dignidad. Señores:

Desde su alta cátedra, Santo Tomás nos enseñó a distinguir la diferencia entre el conocimiento revelado, propio de la teología y el conocimiento natural inherente a la filosofía.

Ambos, aunque independientes son inseparables en la unidad del espíritu humano. La continuidad de la tradición filosófica del cristianismo y la autoridad de sus grandes maestros estarán vivamente presentes en estas deliberaciones que hoy se inician y que contribuirán, sin duda alguna, a robustecer convicciones permanentes y abrir nuevos rumbos para la mejor comprensión entre todos los hombres.

Ituego a Dios Nuestro Señor para que así sea.



Historia y enseñanza de la filosofía en dictadura. Una conversación con Sergio Sánchez y Carlos Martínez Ruiz

Carlos Martínez Ruiz y Sergio Sánchez
Laura Arese (moderadora)

Presentamos aquí la transcripción de una conversación con los profesores Sergio Sánchez y Carlos Martínez Ruiz que tuvo lugar en el marco del proyecto “Improntas de la dictadura en el campo filosófico de Córdoba”, el 2 de mayo de 2024 en la Facultad de Filosofía y Humanidades. El objetivo del encuentro fue reflexionar a partir de un objeto que durante mucho tiempo adornó las paredes de la Dirección de la Escuela de Filosofía: un cuadro que presenta una singular línea de tiempo. Titulada “Perspectiva sinóptica de la historia de la filosofía”, la lámina fue extraída del libro *Gráficos de la historia de la filosofía*, de Ismael Quiles y Estanislao McGregor, publicado por Espasa Calpe Argentina en colaboración con las Facultades de Filosofía y Teología del Colegio Máximo de San José (San Miguel, Buenos Aires) en 1940 e ingresado al catálogo de la Biblioteca de la FFyH en 1965. Estudiantes y docentes de distintas generaciones lo recuerdan todavía como un elemento del paisaje cotidiano. Para muchos representa, además, un modo de comprender y enseñar la filosofía que prevaleció en nuestra Escuela en el periodo de la dictadura militar, e incluso, en algunos espacios curriculares, durante algunos años luego del retorno de la democracia.

El cuadro, que desde hace algunos años se encuentra guardado en un placard de la Dirección, fue expuesto durante el encuentro, al que asistieron estudiantes, docentes y egresados. Quien lee el presente texto lo puede encontrar reproducido al final de este capítulo, como última pieza documental de la serie que seleccionamos para nuestro recorrido.

Nuestros invitados son actualmente docentes de la Escuela de Filosofía. El Doctor Sergio Sánchez se desempeña como Profesor Titular de Filosofía Contemporánea y Profesor Adjunto de Metafísica I. El Doctor Carlos Martínez Ruiz es Profesor Titular de Filosofía Medieval.

Laura Arese: ¿Qué concepción de la filosofía y de la historia de la filosofía refleja esta línea de tiempo?

Carlos Martínez Ruiz: Para mí, este cuadro representa fielmente esa perspectiva sinóptica de la historia de la filosofía que, de alguna manera, con algunas variantes, es la que me transmitieron a mí varios de mis profesores. Desde el punto de vista de la historia de la filosofía, yo diría que se origina a fines del siglo XIX. Es una interpretación contemporánea de la filosofía, vigente a partir de un documento muy importante, una encíclica del Papa León XIII, llamada *Aeterni Patris*. Esta encíclica es un documento dirigido a toda la humanidad en el que el Papa hace un llamado programático a una restauración de la (en singular) filosofía cristiana, entendiendo por tal, la filosofía católica. En orden a esa restauración, además, propone diversas acciones. Por ejemplo, la creación en distintas partes del mundo de “universidades pontificias”, instituidas en ese marco para enseñar una filosofía y una teología “corregidas”, de “los excesos de la modernidad”: el materialismo, el racionalismo, el subjetivismo, el evolucionismo... Junto con esto, León XIII encarga a la Orden de los Dominicos iniciar la edición crítica de las obras de Tomás de Aquino: un trabajo arduo que parece no haber dimensionado, porque todavía está en curso. Todas esas decisiones van juntas, porque en esa encíclica el Papa identifica la teología cristiana con la teología de Tomás de Aquino. Impuso el estudio de Tomás de Aquino en todos los Seminarios y en todas las universidades católicas del mundo, porque la suya era la teología “cristiana”, y la filosofía “verdadera”, cuya verdad no está sujeta al tiempo, es perenne: su efecto es igualmente benéfico y necesario en cualquier época y en cualquier circunstancia.

Eso llevó a un renacimiento importante de los estudios medievales desde el comienzo del siglo XX. El modo de enfrentar “los males de la modernidad” de los que habla Gilson en *La filosofía de la Edad*

Media, era recuperar la metafísica de Tomás que se había perdido, una metafísica de la sustancia, de la identidad, de lo inalterable, aunque, por supuesto, Tomás estaba lejos de semejante proyecto.

Esto dio un fuerte impulso al “neotomismo” y a la “neoescolástica”, entre cuyas primeras expresiones deben contarse las historias de la filosofía medieval más importantes de la primera mitad del siglo: las de Martin Grabmann, Ferdinand van Steenberghe, Maurice de Wulf y la de Etienne Gilson, reflejadas en este cuadro. La línea cronológica sitúa a Tomás de Aquino como la cumbre de la historia de la filosofía medieval. Todo va hacia Tomás, hacia “la síntesis tomista”, y después de él viene la decadencia. Esa decadencia tiene que ver con Escoto y con Ockham, en cuyo nominalismo comienzan a vislumbrarse, precisamente, todos los males de la Modernidad mencionados.

Así, la filosofía medieval terminó siendo uno de los capítulos claves -por estos motivos, ajenos a la historia de la filosofía, pero finalmente determinantes- para una narración de la historia de la filosofía en general.

A partir de la invitación a esta conversación, me puse a buscar y finalmente encontré de dónde sale este cuadro. Pertenece al libro de Gráficos de la historia de la filosofía, publicado en 1940 por dos jesuitas: McGregor y Quiles. Este cuadro había dado lugar a una muestra de historia de la filosofía en la Biblioteca de la Facultad de Teología donde estudié: el Colegio Máximo de San Miguel, de los Jesuitas, en 1938. Si se acercan a verlo, verán que básicamente, el cuadro se divide en dos partes, la filosofía “precristiana” y la filosofía “cristiana”.

Sergio Sánchez: Si hacemos historia, empezamos por lo que dijo Carlos, la encíclica Aeterni Patris, de 1879. Partimos de que la Escuela de filosofía se inserta en un contexto más vasto, en un proceso en que se da una lucha muy fuerte entre libertad de lectura, libertad de crítica y autoritarismo. Aquí importan ciertos hitos en la historia de la Iglesia. ¿Por qué ocuparnos de la historia de la Iglesia, de estos hitos? Por las consecuencias locales, porque la intención de estos Papas, León XIII, luego Pío X, era ir a todo el mundo, a todos los jóvenes que debían ser educados “en la verdad y el bien”, para impartir una gran lección en la que lo moral y lo teológico subsumían absolutamente toda forma de reflexión y de lectura. Cuando se impuso la

dictadura militar entre nosotros, la Iglesia tuvo un peso determinante en la decisión de qué se enseñaba y qué no.

Leo algo de la *Aeterni Patris*, para que se vea un poco qué se proponía. Es interesante prestar atención al lenguaje. Y hasta qué punto es una cosa descontada la verdad, digamos, que obviamente coincide con lo que llaman “filosofía cristiana”. Una de las cosas que dice es: “nos vemos compelidos a tratar con vosotros de establecer para los estudios filosóficos un método que no sólo corresponda perfectamente al bien de la fe, sino que esté conforme con la misma dignidad de las ciencias humanas”. En otra parte dice, “los perversos principios sobre las cualidades, cosas divinas y humanas, emanados hace tiempo de las escuelas de los filósofos, se han introducido en todos los órdenes de la sociedad, recibidos por el común sufragio de muchos”. Es, claramente, una confrontación de la autoridad eclesiástica máxima con la modernidad, con la complejidad, la diversidad de preguntas y desafíos, de investigaciones que la modernidad saca a la luz. Cuando la encíclica, ya Darwin había escrito, se hablaba ya de entropía en esta época, ni qué hablar de la teología liberal del lado protestante, que aparecía fuertemente empeñada en una perspectiva historizante. Contra esto, la Iglesia está tratando de definir las cosas que son inamovibles. Pero perdía fieles, se hablaba de la crisis de las vocaciones sacerdotales, de que la Iglesia se había apartado de la sociedad, de la vida moderna, y había que restaurar el vínculo con los fieles.

Entonces, dice la encíclica: “al presente debe esperarse principalmente del omnipotente poder de Dios y de su auxilio que las inteligencias de los hombres, disipadas las tinieblas del error, vuelvan a la verdad. Pero no sean de despreciar ni posponer los auxilios naturales”. ¿Cuáles?, podemos preguntar. Bueno, “en primer lugar, la filosofía. Si es debidamente empleada”. La filosofía es solo un instrumento. Uno puede pensar en la *Introducción a la metafísica*, de Heidegger, la primera parte de 1936, en donde Heidegger dice que decir “filosofía cristiana” es lo mismo que decir “hierro de madera”, porque el cristianismo se cree poseedor de la verdad y no va a buscarla, mientras que en filosofía se trata de buscarla, de cuestionar los propios axiomas, los propios fines. Heidegger, que no es ajeno al

catolicismo, se enfrenta honestamente a esta pretensión de fusionar fe con búsqueda filosófica.

Entonces, continúo con la encíclica: “en primer lugar, la filosofía, si es debidamente empleada por los sabios, puede ciertamente allanar y facilitar de algún modo el camino a la verdadera fe, y preparar convenientemente los ánimos de sus alumnos para recibir la revelación”. Luego dice: “pertenece a las ciencias filosóficas defender religiosamente las verdades enseñadas por revelación y resistir a los que se atrevan a impugnarlas”. “Defender”, “resistir”: es un lenguaje de guerra. Luego prosigue con lo que apuntaba Carlos, la necesidad de poner en el centro la teología de Santo Tomás como la síntesis insuperable e incuestionable. Dice, “entre los doctores escolásticos, brilla grandemente Santo Tomás de Aquino (...) consiguió vencer él solo los errores de los tiempos pasados y suministrar armas invencibles [de nuevo, el lenguaje bélico, que está por todas partes] para refutar los errores que perpetuamente se han de renovar en los siglos futuros... Es muy justo que la filosofía use de su método, de sus principios y argumentos, pero no de tal modo que parezca querer sustraerse a la divina autoridad”. La filosofía consagra así una autoridad decisiva. En realidad, acá hay está presupuesta una *quaestio* en la que Santo Tomás se preguntaba si era necesario algún conocimiento teológico, aparte de la teología natural que había enseñado Aristóteles, es decir, aparte de la conquista humana del conocimiento sobre Dios, la teología, por el uso natural de la razón. La respuesta de Santo Tomás es que sí hace falta, porque cuando la razón humana llega al límite, cuando ha comprendido todos los vestigios de Dios en el mundo natural, todavía no llega a Dios. Entonces, si dependiera de los hombres, no podría salvarse el género humano. No hay modo de llegar a Dios, si no es que este llega al hombre. Por lo tanto, la teología revelada debe ser la clave a la que se subordine toda investigación sobre lo divino y lo humano. Eso significa la fórmula “filosofía ancilla theologiae”, la filosofía sierva de la teología.

Cuando yo era estudiante, entre el año 80 y el 84, esa era la fórmula recurrente para definir la filosofía -se la dijera o no-. Filosofía en el sentido de una investigación libre, histórica, casi no había. Continúo con la encíclica: “antes constatando que las cosas conocidas por revelación gozan de una verdad indisputable y que las que

se oponen a la fe pugnan también con la recta razón, debe tener presente el filósofo católico que violará a la vez los derechos de la fe y la razón abrazando algún principio que conoce que repugna la doctrina revelada”. Acá y en otros pasajes está Darwin primeramente en la mira; la difusión de sus ideas preocupaba grandemente. Dice “primeramente, siendo costumbre en nuestros días tempestuosos combatir la fe con las maquinaciones y las astucias de una falsa sabiduría, todos los jóvenes, y en especial los que se educan para esperanza de la Iglesia, pero todos los jóvenes, deben ser alimentados por esto mismo con el poderoso y robusto pacto de doctrina para que potentes con sus fuerzas y equipados con suficiente armamento se acostumbren un tiempo a defender fuerte y sabiamente la causa de la religión (...) La misma sociedad civil y la doméstica, que se halla en el grave peligro que todos sabemos, a causa de la peste dominante de las perversas opiniones, viviría ciertamente más tranquila y más segura, si en las Academias y en las escuelas se enseñase doctrina más sana y más conforme con el magisterio de la enseñanza de la Iglesia, tal como la contienen los volúmenes de Tomás de Aquino.”. Atención al lenguaje: combatir una enfermedad, combatir una perversión, combatir el error. Es el lenguaje que tradicionalmente se aplicaba a los herejes...

Bueno, esto es León XIII. El próximo Papa va a ser Pío X. ¿Qué hizo Pío X, que nos importa? Combatió el modernismo. ¿Qué fue el modernismo? En la modernidad, dentro de la Iglesia católica se desatan fuertes tensiones en torno a la inquietud de estudiar crítica e históricamente los llamados textos sagrados: el Antiguo y el Nuevo Testamento. Estudiarlos histórica y críticamente, ¿qué significaba? Podemos decir que era proseguir, con instrumentos de la moderna historia y de la crítica textual, la labor del humanismo: Lorenzo Valla, Coluccio Salutati, Leonardo Bruni, Pico della Mirándola, Poliziano, que tomaban los textos que venían del pasado, en latín, en griego y los leían en el original con gran conocimiento de estas lenguas, son lectores apasionados que no reculan ante el adjetivo intimidatorio de “sagrados” con que la Iglesia definía los textos del Antiguo y el Nuevo Testamento. Más bien los consideran un producto histórico, materia humana, corregible, criticable, cambiante. Igualmente los textos de Aristóteles, que venían investidos por la tradición de la

autoridad del filósofo. La auctoritas significaba que su contenido se asumía sin discutir; las premisas, las verdades básicas estaban ahí, se podían comentar, profundizar, pero no discutir críticamente. En cambio, los grandes humanistas tienen una mirada mundana de los textos; ven en ellos huellas y resonancias humanas, material sujeto a examen y discusión. Piensan: Aristóteles vivió en un tiempo que no es el nuestro; hubo cosas que no conoció, no podía, y otras que no pudo entender del todo en su tiempo.

En línea con esta libertad humanista escribe Alfred Loisy, abad francés, exégeta, teólogo e historiador, en los primeros años del siglo XX. Produce estudios de la mayor calidad, en la mejor tradición histórico-crítica, sobre el Antiguo y el Nuevo Testamento, de modo que en ellos los dogmas son vistos históricamente, producidos dentro de la historia, no surgidos por la inspiración divina. Esta consideración de los textos sagrados reconoce en la modernidad antecedentes importantes. Oigan esto: “todas las dificultades en la interpretación de la Escritura derivan, no tanto de un defecto de las fuerzas de la luz natural, como, en cambio, de la negligencia, por no decir la malicia, de los hombres que descuidan la historia de la Escritura”. Así se expresaba Spinoza en el Tratado teológico-político. Nada de esto quiere ser tolerado por la Iglesia luego de la Aeterni Patris. Y Loisy lo sufrirá en carne propia.

Pío X promulga en 1907 la encíclica Pascendi Dominici Gregis. Es una condena al modernismo, que representa Alfred Loisy, el movimiento al que pertenece, en consonancia con George Tyrrell y Adolf von Harnack, entre otros teólogos fuertes del mundo protestante, que hacen historia textual rigurosa, crítica. En 1908 a Loisy se lo excomulga y se lo aparta de la Abadía y de todo lugar donde enseñaba. Y en ese marco de represión eclesiástica, nos encontramos incluso con el “juramento antimodernista”: declararse explícitamente antimodernista es algo que el Papa ordenaba que debía hacer todo el clero, los pastores, confesores, predicadores, superiores religiosos y profesores de filosofía y teología en los seminarios. En los hechos, se incitaba a denunciar a quien era modernista: “moderno” y “modernista” eran malas palabras.

Entonces, ¿cuál fue el enemigo a destruir, que fue derrotado? Mucho más que un sector rebelde de la Iglesia, el sector “moder-

nizante”, el enemigo fue la crítica textual. Esto es, una vez más, el conocimiento, la libertad de crítica, la filología como indagación de la verdad histórica, de un material histórico tratado como materia humana, no divina. La lucha contra este enemigo es lo que estaba en la base, fuertemente asumida, de todo lo que se enseñaba, salvo algunas honrosas excepciones, en la Escuela de Filosofía. En el fondo, de una o de otra manera, se estaba respetando lo que la autoridad papal y la Iglesia en su conjunto sostenían. La lucha de la Iglesia contra aspectos decisivos de la modernidad, los instrumentos de esta lucha, fueron aplicados entre nosotros, en nuestras universidades, en consonancia con el programa de la dictadura. Dentro de ese marco de pedagogía teológico-moral para conducir párvulos, por decirlo de algún modo, mucho de lo que se enseñaba era materia de clases de moral, de “buena” y dócil conducción del pensamiento.

Y eso era lo que estudiábamos prioritariamente nosotros. No había casi otra cosa. No teníamos con qué compararlo. Nos las teníamos que arreglar solos, hurgando en las bibliotecas. Cuando entramos a estudiar filosofía en 1980, pertenecíamos a un nuevo plan de estudios; no nos topábamos con nadie del plan anterior. Así que, durante mucho tiempo, eso fue la “norma”, lo normal; eso era estudiar filosofía. Después uno se fue des-engañando y “avivando” paulatinamente, pero eso es lo que predominó. Eso que estudiábamos y que está aquí en esta línea de tiempo no es “historia de la filosofía”. Primero, porque no es historia. La historia no puede estar hipotecada por a priori, por ningún tipo de ideología, metafísica, teológica o la que fuera. Y luego, no es filosofía, porque está atada de pies y manos; no admite más caminos que los que a priori se han definido como los que resulta saludable recorrer. Depende de una autoridad. Entonces, esta línea es una cronología, diría yo, selectiva e ideológicamente ordenada. Cuando digo “ideológicamente”, quiero decir como un teorema. No permite vacilar. Pretende mostrar la verdad, toda la verdad, inamovible, no criticable.

Carlos Martínez Ruiz: quería añadir que ese fue un fenómeno, para mí, característicamente argentino. El modo en que se vinculó la filosofía en las universidades públicas -no quiero imaginar las universidades pontificias- con este proyecto así llamado “Proceso de reor-

ganización nacional” por la dictadura cívico-militar, fue único. Las cátedras de filosofía antigua y, sobre todo, las de filosofía medieval, fueron verdaderos bastiones del catolicismo nacionalista argentino y, en tal sentido, del mismo “Proceso”.

Apenas comencé mis estudios de Filosofía y Teología (en la Universidad de El Salvador), me di cuenta de que tenía que estudiar de manera “clandestina”. Fue un mecanismo de defensa que aplicamos muchos en esa época. Tanto en universidades públicas como en universidades privadas. Y eso que yo cursé en la década del 80... Pero le llevó bastante tiempo a la democracia restablecer el sistema de educación pública. Mientras tanto, estaban los mismos profesores. Y ¿qué era estudiar para ellos? Seguirlos. Al igual que muchos, yo sobreviví así, preparaba lo que querían escuchar mis profesores, pero estudiaba por mi cuenta lo que yo consideraba importante y la bibliografía filosófica y teológica que no aparecía en ningún programa.

Si se fijan en este cuadro, a la filosofía medieval le hicieron un daño enorme. Más en Argentina que en otras partes del mundo. En aquél momento me presentaron la filosofía como un enfrentamiento entre tesis verdaderas y opiniones “de los adversarios”. Yo siempre estaba de acuerdo con los adversarios, que eran los tipos que decían cosas más interesantes... En medieval, por ejemplo, esos adversarios eran todos los que discutieron las tesis de Tomás (Buenaventura, Escoto, Ockham); pero también la llamada “filosofía árabe” y la filosofía judía, que no formaban parte de la historia de la filosofía, tal como pueden apreciar en el cuadro, porque están fuera de la línea. Tanto el cardenal Primatesta como el General Videla (que pronunció la conferencia inaugural del Primer Congreso Mundial de Filosofía, realizado en Córdoba en 1980) afirmaban que los argentinos “somos occidentales y cristianos”. En realidad, Tomás, al igual que sus colegas, aprendió Aristóteles con Avicena, con Averroes. La autoridad exegetica de “los filósofos árabes” no fue en absoluto un problema en la Edad Media.

Laura Arese: La segunda pregunta que queremos hacerles tiene que ver con algo de lo que ustedes ya están hablando ahora, que es la enseñanza. **¿Cómo esta concepción de la filosofía y de su historia de la que hemos hablado se plasma en prácticas de enseñanza, en**

programas de estudio? Con el equipo de “Improntas de la dictadura...”, hemos estado trabajando bastante con dos reformas del plan de estudio que se hicieron en la Escuela de Filosofía, una en 1976, sin llegar a implementarse, y otra en el 78, que sí se implementó y que dio lugar al plan que continuó hasta el 86. Lo que queríamos conversar con ustedes tiene que ver con las concepciones de enseñanza que estaban detrás de esos planes. Es decir, nos interesa no solamente mirar los contenidos que se enseñan, que son quizás el lugar más obvio en el que se puede buscar cómo esa concepción de filosofía se transparenta, sino también la forma de organizar las materias, las prácticas de lectura, la enseñanza.

Sergio Sánchez: quiero subrayar lo que dijo Carlos, con lo que acuerdo: que entre nosotros se ha perdido la importancia de la historia, de la lectura histórica. La lectura histórica evita tomar el texto como un estímulo para una libre especulación o (solo) como objeto de una reconstrucción general de argumentos y quedarse allí. Busca comprender la alteridad que los textos representan, en toda su complejidad, la que no se ordena siempre por las preguntas que nos inquietan a nosotros, a la distancia del tiempo. La lectura histórica, en general el estudio de la historia, nos confronta con la alteridad de los textos y sus contextos, que no se abren a la comprensión si no tomamos los debidos recaudos, digamos, como para ponernos a nosotros mismos a un lado y no proyectar en ellos nuestras preguntas e intereses.

Eso es una cosa importante, básica sin dudas, pero que no existió casi en la Escuela de Filosofía, por lo menos mientras yo estudié, y es algo de lo que no tenemos tradiciones fuertes, definidas y consolidadas en Argentina. Hay países donde el estudio histórico de la filosofía se da por descontado y se piensa que, como decía Garin, que hacer bien historia de la filosofía es hacer filosofía. Entre nosotros hay más bien un eclecticismo de tradiciones. En cualquier caso, la conciencia y el sentido históricos no existía prácticamente en nuestra Escuela. Con todo, en esos años -que cuanto más avanzaban, más uno se daba cuenta de lo oscuro que eran, porque más disponía de con qué compararlo- hubo gente, y quiero decirlo porque tengo una deuda de agradecimiento, que no eran funcionales al ambiente y ha-

cía algo diferente. Pienso en un profesor, Daniel Vera, que dio clase de Lógica en determinado momento y luego de Filosofía del lenguaje, con quien leímos otros textos, algunos prohibidos. Por ejemplo, Chomsky estaba prohibido. En el año 81 leímos La realidad subyacente del lenguaje de Jerrold Katz. Una exposición de Chomsky de principio a fin, que comentábamos y discutíamos en la Escuela, o en la casa de algún compañero/a. No era Chomsky, pero eran sus ideas. Daniel hizo algo silencioso y modesto, como abrirnos las puertas a textos y temas, cuidando que el compartirlos no diera en la cerrazón de las palabras últimas, el remate ideológico simplificador. Así, leímos con él por primera vez a Spinoza, que casi no se lo enseñaba, a Popper, cuya tesis escéptica es parte de lo mejor que retengo de mi época de estudiante. Creo que su docencia subrayaba el que en la realidad y en el pensamiento no hay blanco ni negro, no hay nada puro y no mezclado. Y que pensar debe hacernos capaces de aprender esa complejidad que exige, entre otras cosas, que uno se saque del medio, se vea desde fuera, se ponga en suspenso y acepte que no puede tener fácilmente certezas. Y aprender eso es posible solo si nos pensamos, si somos capaces de ponernos en contra de nosotros mismos, no si solo vamos por el lado de lo agradable y no crítico. Se entienda esto como parte del “cuidado de sí”, o como “casuística del egoísmo” o como se prefiera, es algo que siempre ha estado ligado a la filosofía. Solo no fue previsto en nuestra Escuela mientras estudié. Pero lo entrevistamos -hablo por mi experiencia, pero creo que mis compañeros coincidirían conmigo-, gracias a Daniel Vera.

Carlos Martínez Ruiz: como un aporte para el proyecto de “Improntas de la dictadura...” y con relación a la enseñanza de la filosofía medieval en tiempos de la dictadura, quisiera señalar la relevancia del profesor Caturelli. En ese marco, es importante, me parece, estudiar el fenómeno del nacionalismo católico argentino. Yo no me dediqué a estudiarlo, pero el cóctel que se armó acá, en Córdoba, encontró un terreno fértil que atraviesa las discusiones sobre la universidad, la enseñanza laica o religiosa, y que operó como un sustrato cultural muy fuerte. Había distintas vertientes políticas dentro del catolicismo, pero la asociación del nacionalismo, el catolicismo, la filosofía

tomista, el hispanismo y el antisemitismo jugó un rol notable en aquellos tiempos.

Sergio Sánchez: claro, a eso hay que sumar los intelectuales franquistas que pasaban por aquí, por Argentina, por Córdoba, algunos con vinculación con la Embajada. Ellos tenían como misión dar temas hispánicos, en línea con la defensa de la hispanidad, como por ejemplo la de Ramiro de Maeztu, en La defensa de la hispanidad, que era como una especie de evangelio del mundo hispánico. Después también tuvimos el antisemitismo. Carlos Disandro, filólogo de La Plata, creador de la CNU (Concentración Nacional Universitaria), tío de Hilda Disandro, la profesora que dio clases de Filosofía antigua como docente interina en nuestra Escuela hasta por lo menos 2010. Todos ellos representaron en el país una corriente de extrema derecha surgida de Tacuara. El referente intelectual fue siempre Disandro. Otro pensamiento de derechas fue el de Nimio de Anquín. Más de una vez algún alumno me ha preguntado: “profe, ¿qué piensa de tal y cual cosa de Nimio de Anquín?” He respondido invariablemente que tiene libros de cierto interés que uno puede leer (como Ente y Ser), pero que conviene leerlos junto con los escritos políticos y atendiendo a su contexto histórico amplio, para ver cómo son coherentes con ellos y poder apreciar, con perspectiva histórica, el alcance y la significación de su posición. Luego, Caturelli, titular de Filosofía Medieval en la Escuela. ¿Cuál era el filósofo francés, más estudiado por Caturelli, para su formación, como quien dijera, política? El creador de la Action française, Charles Maurras. Y todo eso estaba en el trasfondo, o no tan en el trasfondo, de la enseñanza de la filosofía en nuestra Escuela.

Carlos Martínez Ruiz: me parece importante retomar esta experiencia de una “formación de supervivencia” en la Universidad, no sé cómo decirlo. Creo que tiene mucho de bueno. De una parte, porque los profesores no solamente enseñamos (algunas veces), lo que hay que hacer, sino muchas de las cosas que no hay que hacer, que hay que evitar. Eso se da en todas las épocas, y los estudiantes universitarios tienen que generar anticuerpos, estrategias de defensa. Por otra parte, rescato de esa experiencia, el hecho de que uno lo hacía

sin planificar, espontáneamente. Te encontrabas haciendo eso, leyendo a escondidas o por tu cuenta lo que realmente necesitabas aprender. Acompañado, además –y lo voy a decir, aunque me cueste nuevos tiros por elevación del Profesor Sánchez– por una música progresiva nacional que ayudaba siempre, que ahora no existe más, y que era parte vital de esa clandestinidad. Con Manal, por ejemplo, (risas) todo el tiempo estabas contrastando valores, formas de vida, convicciones. Imagínense, desde la primaria, en la escuela, en la iglesia, desde el estado, casi todo el tiempo y de muchas maneras te decían que eras una porquería, que por ser joven eras sospechoso de todo... y, de repente, sale un disco que te señala como Alma de Diamante y abre las puertas a otra cosa, completamente distinta. Era oxígeno para un estudiante argentino. Lo digo de verdad y no sólo por ser fanático. Había un clima cultural muy por fuera de la academia que, en mi caso, fue sumamente saludable. Un llamado permanente al espíritu crítico, por lo menos.

Esa autonomía, ese leer por uno mismo, esos vinos, esas lecturas compartidas, valen muchísimo más de lo que parece. Hacer y rehacer el mundo, encontrar cómplices para la lectura, para la discusión, escuchar otras voces, es parte importantísima de la vida académica. Fue parte de la nuestra, a mucha honra. Y debería formar parte de la de todos.

Laura Arese: la última pregunta que queríamos hacerles tiene que ver con eso. Ustedes no sólo fueron estudiantes de la dictadura, sino también profesores de la democracia, y todavía lo son. Esta historia de la filosofía representada en este cuadro, que como explicó bien Sergio en realidad no es ni historia, ni es filosofía, **¿tuvo efectos, tuvo persistencias, tuvo influencias en lo que vino después?** Estamos pensando no solamente en continuidades, sino también en efectos, quizás por reacción. **¿Hay marcas que nos hablan hoy de esa historia, marcas en el modo en que hoy hacemos filosofía y enseñamos filosofía en la universidad? ¿Y qué podemos hacer con eso? ¿Cuáles creen que son ustedes nuestros desafíos para con el presente en relación a este pasado?**

Sergio Sánchez: A los estudiantes yo les suelo decir que es importante conocer los Evangelios y el Antiguo testamento, y, naturalmente, me miran raro. Sí, se los digo yo, que no soy creyente. Pero, ¿cómo hace uno para comprender Heidegger, Nietzsche, Kierkegaard, importantes páginas de Wittgenstein; para comprender aspectos básicos de la cultura dentro de la que estamos, si uno no conoce esos textos, más que en las versiones de oídas, adulteradas por la simplificación catequística y eclesiástica? Pero, además, yo sería partidario, sin ser creyente, de que el cristianismo, no hay que dejárselo a los curas ni a ninguna iglesia. Pertenece a la historia de la humanidad y hay cosas dignas de atención, dignas de ser tratadas con la voluntad de entender de qué se trata, qué hay ahí. Pero culturalmente, lo que se asocia con cristianismo ha sufrido todas esas traducciones a caricaturas que alguien crítico no puede mantener. Por eso creo que se trata de salir de la disposición de las cosas que ha introducido la guerra -de la iglesia con la modernidad, por ejemplo-, y que ha configurado el espacio en el que estamos. ¿No es eso la lectura crítica: ejercicio de libertad, para ir en contra de las modas o de esa consolidación de los significados que no advertimos como construcción histórica, sujeta a múltiples erosiones y mutaciones, no definitiva y que tomamos como una cosa natural? El ataque al modernismo a que antes me referí tuvo ese sentido. Atacar la libertad de investigación. A mí me parece que, si nos dedicamos a pensar, hacerlo bien tendría que dar por resultado que a priori no le reconozcamos autoridad o realidad a nada que no hubiésemos explorado justamente como una materia histórica, cambiante, humana, contingente, a ser examinada, a ser sometida a crítica, una crítica responsable en la que, primero que nada, seamos críticos respecto de nosotros mismos, sin esperar ser automáticamente corroborados.

Carlos Martínez Ruiz: respondiendo a la pregunta: sí. Hasta el día de hoy, en la enseñanza de la filosofía medieval, encuentro muchas huellas de eso, en generaciones que no mamaron eso, que no aprendieron eso. Pero ya todos de alguna manera vienen “sabiendo” algo de eso. Aunque no hayan leído nada de filosofía medieval, ya “saben” que es filosofía cristiana, que es latina, que está fuertemente condicionada por la religión y que, básicamente, trata de las rela-

ciones entre la razón y la fe. Eso que escuchás en el año 2024, que supuestamente proviene del siglo XIII, en realidad, es la respuesta que dio la neoescolástica en el siglo XX al texto de Heidegger que decía que hablar de “filosofía cristiana” era una contradicción en los términos. Esa respuesta fue hacia atrás y ahora viene hacia adelante. Sigue siendo necesario desmontar ese prejuicio infundado para que los estudiantes puedan estudiar y aprender filosofía medieval, para que al menos se acerquen libremente a esa producción teórica. Y cuesta muchísimo. Es una especie de inconsciente colectivo que ha quedado ahí. Quedó concentrado, me parece, en la filosofía medieval, y probablemente no haya tantas marcas en otras materias o en otras historias.

Después hay otra cosa, y es que cualquier estudiante de la Escuela de Filosofía se esfuerza sin problema por aprender a decir “tò ti ên eînai”, “tò ón”, “hypokeymenon”, pero se topan con nombres como ibn Rushd, o expresiones como al-anniyya... y no los leen, los saltean. Tienen que leer “Ibn Gabirol” (un autor judío), y lo evitan porque les cuesta, pero no les sucede lo mismo con nombres griegos como “Anaximandro”, “Parménides”, “Empédocles”, aunque no resulten ni más fáciles de pronunciar ni menos raros. Y eso es una traba, porque son autores o conceptos importantes.

Sergio Sánchez: Coincido: poner distancia para leer bien, hechos, libros, lo que se trate, es algo que no fue una prioridad en nuestra formación. También están las modas. Algo se convierte en una moda en Francia o EE.UU y llega acá y se lo traduce rápido, por conveniencia comercial de las editoriales, mucho más que por la importancia y la calidad de los contenidos específicos. Y nosotros lo tomamos, ignorando las críticas que ha recibido en su ambiente de origen, porque no nos ocupamos del contexto: lo leemos des-historizado. Bueno, frente a la moda, solo el espíritu histórico y crítico presenta alternativas serias, de formación.

Venía pensando, porque alguno me preguntó, cómo era la época en que fui estudiante, la relación con los profes, etc. Quien me hizo la pregunta suponía que era gente feroz, completamente inhumana, con vínculos férreos con los militares... Pero no. Eran pocos quienes uno imaginaba así. Me quedé pensando cuál era la característica de

la gran mayoría, de casi todos, en ese momento. Diría: no amaban buscar, preguntarse; ninguna pasión por comprender, por conocer, por leer. Sus bibliotecas eran dogmáticas y chiquitas, cuatro o cinco títulos repetidos una y otra vez. Era gente mediocre. Me parece que esto era evidente y se me ocurre que puede ser una lección para nosotros. Porque la mediocridad es siempre un peligro vivo para todos: no hace falta una dictadura para consolidarla en un ambiente determinado. Basta distraerse de lo que es prioritario cuidar y conservar... Borges decía que, a ciertas cosas, como la poesía, la música, no se las enseña, sino que se contagia el amor por ellas. Bueno, esa gente no podía contagiar nada, no tenía ese amor. Salvo excepciones como la que mencioné antes, no recordamos a profes que nos hayan prestado un libro, o que generosamente se hayan quedado después de clase charlando con nosotros.

Yo venía pensando esto: para nosotros, en nuestra Facultad, no está del todo cerrada la posibilidad de crear ambientes académicos mediocres, llenos de competencia y mezquindades, en los que los estudiantes se muevan como entre cotos de caza. Un escenario de competencia y de guerra, a medida del peor mercado extendido a la vida académica. Podríamos propiciar algo así sin habernos puesto de acuerdo; es bastante fácil, porque no hay que hacer nada, solo olvidar paulatinamente qué nos hizo inscribirnos en filosofía (presumiblemente no la ambición económica) y descuidar progresivamente el crear formas humanas de convivencia en un tiempo de tanta inhumanidad, en que tantas fuerzas conspiran en sentido contrario. El cuidado de lo que inicialmente nos ha reunido y que compartimos con cada generación de jóvenes que se inscriben en nuestras carreras ofrece hoy muchas dificultades. Es parte de lo que nos pasa a nivel de país. Y eso es materia para pensar. No como quien trata un tema entre otros teóricamente, sin consecuencias, sino para ver qué hacemos con nosotros mismos en el seno de las humanidades, si de veras queremos “vivir una cultura diferente”. Nada de esto había en mi época de estudiante: reinaba la mediocridad.

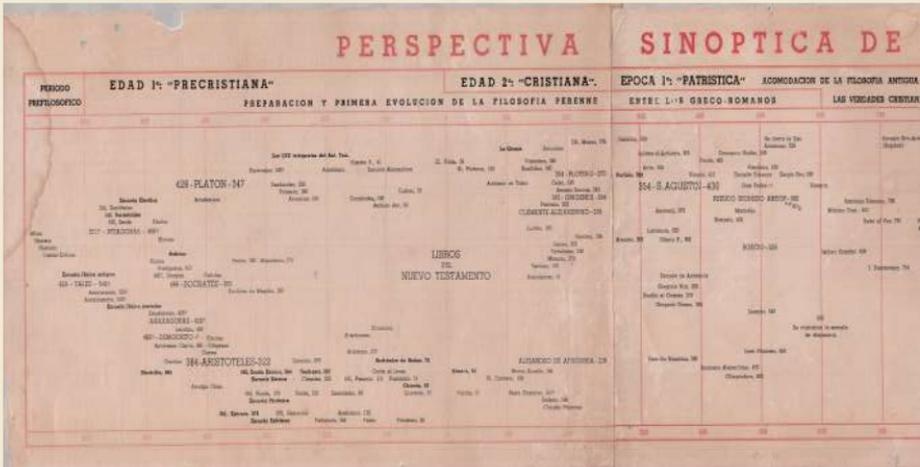
Carlos Martínez Ruiz: Yo quiero hacer mi final breve. Durante una clase de teología en aquellos años, un profesor defendió la tortura. Yo lo escuché: eso lo escuché yo, en clase. Y dio argumentos. El fa-

moso argumento del terrorista que pone una bomba en el edificio, solo él sabe dónde está, y se niega a confesarlo. Ese argumento yo lo escuché en una clase de teología, y dicho con un tono de voz suave, tranquilo, no como un fervorín, sino con una voz agradable... Nunca me voy a olvidar de esa clase, se dio una discusión iniciada por mí (que pagué bien cara), pero lo que me impresionó terriblemente fue la frialdad, la suavidad con la que se podía decir y justificar eso. Me produjo mucha angustia esa clase. Muchas veces tuve la sensación, en clases de filosofía o de teología, que el aula universitaria era un lugar donde el profesor -el profesor, porque profesoras casi no tuve- se podía descargar contra todo el mundo, criticar, dar argumentos en contra de todo; pero argumentos y razones que no podían atravesar la puerta del aula, que no se bancarían una charla de bar, un vino, la calle, el pensamiento, u otras sedes académicas.

Creí que eso no lo iba a vivir nunca más. Hasta que el año pasado, en esta misma aula; el último día de clase de Filosofía Medieval, en el segundo semestre, yo tuve que decir, con la misma sensación de estar perdiendo pie: “ojo, que todo esto que hemos logrado se puede terminar... Esto que estamos viviendo: la universidad pública, gratuita, entendida como un espacio de intercambio, de libertad, de construcción colectiva, de saber... efectivamente se puede acabar”. Tuve que verme en la situación de tener que hablar de eso y de ese modo, reconociendo que esa podía ser mi última clase en una universidad pública... o en la universidad pública como la conocimos, aún en tiempos de la dictadura. Me parece que vivimos tiempos en que ser estudiante de filosofía y ser profesor de filosofía es un gran desafío histórico, político, intelectual, espiritual, no sé cómo decirlo... del que somos responsables, sin recetas.

Laura Arese: muchísimas gracias.

Documento 5.
Gráfico "Perspectiva Sinóptica de la Historia de Filosofía"





Lic. JUDITH B. DE GONZALEZ ACHAVAL
 directora
 Escuela de Filosofía

Colección 40 años de democracia

La *Colección 40 años de democracia* reúne, bajo el sello editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, una serie de publicaciones producidas en esta casa de estudios. Las mismas se desprenden de proyectos gestados o acompañados desde la Facultad que, a lo largo de estas cuatro décadas, han contribuido al conocimiento, la reflexión y el debate sobre la última dictadura militar en Argentina. La edición o reedición de las obras que componen la colección, entonces, busca contribuir a la construcción de una memoria comprometida con el *Nunca Más* y la defensa de los Derechos Humanos.

[Handwritten signature]

El Teniente Coronel D

RICARDO MANUEL RO

saluda con especial consideración a la señora de GONZALEZ ACHAVAL y Ffía., y le agradece los dos que le hiciera llegar con motivo de las fiestas.

Retribuye sus saludos, deseándole un

1978

Editorial
 Filosofía y Humanidades UNIC

Área de
Publicaciones

ffyh
 Facultad de Filosofía
 y Humanidades UNIC



une CORDOBA, de

ISBN 978-950-33-1854-6



9 789503 318546